

Seminario Evangélico de Puerto Rico

Catálogo Institucional 2023-2026





FUNDADO EN EL 1919

Dirección Postal:

776 Ponce de León

San Juan, PR 00925

Teléfono: (787) 763-6700/787-758-4141

Portal cibernético: www.se-pr.edu

Este catálogo contiene los términos principales de la relación entre el estudiante y el Seminario Evangélico de Puerto Rico. El Seminario se reserva el derecho de revisar o hacer cambios sin previo aviso, de acuerdo con las necesidades institucionales y propósitos académicos. El Seminario Evangélico de Puerto Rico, Inc. es una institución de educación postsecundaria acreditada, licenciada y reconocida por organizaciones locales y nacionales que no discrimina por cuestiones de raza, color, credo, religión, ascendencia, origen nacional, edad, identidad de género, expresión de género, sexo / género, estado civil, orientación sexual, discapacidad física o mental, condición médica, uso de un perro guía o animal de servicio, estado militar / veterano, estado de ciudadanía, base de información genética o cualquier otro grupo protegido por la ley.

El Seminario se compromete con el estudiante sólo durante el semestre para el cual se ha matriculado y ha pagado sus cuotas. Es responsabilidad de cada estudiante el conocer y cumplir con el contenido de este catálogo.

TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINA
SALUDOS DEL PRESIDENTE	7
INFORMACIÓN GENERAL	9
Marco Histórico.	9
Misión.	10
Visión	10
Valores.	12
Acreditaciones	12
Gobierno	13
Ubicación	13
Biblioteca Juan de Valdés	13
Vida Devocional.	14
El Seminario y las Iglesias.	14
Facultad	15
Servicios de Apoyo	15
NORMAS Y REGLAS ACADÉMICAS	
Introducción.	16
Requisitos de Admisión para las Maestrías	17
Requisitos de Admisión para el Doctorado en Ministerio	18
Admisión	19
Cursos de primer año.	19
Convalidaciones	20
Procesos de Sustitución de Cursos	20
Normas sobre Plagio	21
Estudiantes Internacionales.	22
¿Qué es SEVIS?	23
Visas de Estudiantes.	24
Título 38-Veteranos.	25
Idioma de Enseñanza	25
Expediente Académico.	25
Manejo de acoso escolar “Bullying” o “Cyberbullying”	26
CAMBIO DE PROGRAMA, READMISIÓN, CADUCIDAD DE CRÉDITOS E INTERRUPCIÓN DE ESTUDIOS	
Cambio/Reclasificación de Programa	28
Readmisión	28
Caducidad de Créditos e Interrupción de Estudios	29
CLASIFICACIÓN DE ESTUDIANTES	
Estudiantes de Grado (Regular).	30
Estudiantes Especiales	30
Estudiantes con Matrícula Condicionada	30
Estudiantes Transitorios.	30

	PÁGINA
Estudiantes Oyentes.	30
Estudiantes de Transferencias	32
Estudiantes Veteranos y Personal Militar	33
Política de Progreso Académico	33
Reclasificación de Programa	35
Readmisiones	35
Nuevas Admisiones luego de completar un Grado en la Institución o en otra... 35	35
Impacto en la Política de Progreso Académico Satisfactorio	35
Proceso de Apelación	36
Carga Académica Estudiantil.	40

AÑO ACADÉMICO

Matrícula.	41
Matrícula Regular, Matrícula Tardía, Pagos, Recargos y Prórrogas	41
Matrícula Tardía.	42
Proceso de Matrícula.	42
Semana de Cambios	43
Cambio de Cursos.	43
Cursos Cancelados	43
Graduación	43
Diploma.	45
Calendario Académico	45

CARGA ACADÉMICA

Carga Regular	46
Asistencia a Clase	46
Asistencia e identidad en cursos modalidad no presencial.....	48
Entrega de Trabajos y Exámenes	48
Grabaciones en los Salones de Clases	51

CRÉDITOS Y CALIFICACIONES

Sistema de Calificaciones.	52
Reconocimiento de créditos actividades no curriculares.....	54
Repeticiones de Curso	55
Año Académico de Estudiante.	56
Bajas	56
Suspensiones.	56
Incompletos.	57
Información de Calificaciones.	57
Cambio de Notas.	58
Política del Seminario sobre Directorio de Estudiantes y Ex alumnos	58
Cursos Dirigidos	59
Curso de Estudio Independiente	60

	PÁGINA
SERVICIOS AL ESTUDIANTE	
Asesoría Académica	62
Consejo de Estudiantes	62
Estacionamiento	62
Servicios de Comida	62
Hospedaje.	62
Asistencia Económica	62
Tarjeta de Identificación.	63
Transcripción de créditos	63
Certificaciones de estudios y de grado	63
CÓDIGOS DE CURSOS	64
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DIVINIDAD	
Propósito	65
Expectativa de Logros	65
Requisitos Generales	66
Programa de Estudios.	67
Secuencia de Cursos Sugeridos.	68
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ARTES EN RELIGIÓN	
Propósito.	69
Expectativa de Logros	70
Requisitos Generales	70
Estructura Curricular	70
Programa de Estudios.	72
Duración.	73
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ARTES (ESTUDIOS BÍBLICOS Y TEOLOGICOS)	
Propósito.	74
Expectativa de Logros	75
Programa de estudios	76
Secuencia de estudios	77
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ARTES EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CRISTIANA	
Propósito.	78
Expectativa de Logros	79
Requisitos Generales	79
Programa de estudios	80
Secuencia de estudios	81
DESCRIPCIÓN DE CURSOS DE MAESTRÍAS	
ESTUDIOS BÍBLICOS	82
Título y Descripción de Cursos.	82
ESTUDIOS DE HISTORIA Y TEOLOGÍA.	91

	PÁGINA
Título y Descripción de Cursos.	91
ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS	100
Título y Descripción de Cursos.	100
RELIGIONES MUNDIALES	110
Título y Descripción de Cursos	110
ESTUDIOS EN EL MINISTERIO DE LA IGLESIA.	113
Título y Descripción de Cursos.	113
PRINCIPIOS DENOMINACIONALES.	119
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y SEMINARIO DE TEOLOGÍA PRACTICA SUPERVISADA .	119
Propósito	119
Título y Descripción de Cursos	119
 PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CONSEJERIA FAMILIA, PAREJA Y MATRIMONIO	
Propósito.	121
Perfil del egresado.....	122
Expectativa de Logros	123
Requisitos Generales	123
Requisitos de Graduación	124
Programa de estudios	125
Secuencia de estudios	126
Título y descripción de cursos.....	127
 PROGRAMA DE DOCTORADO EN MINISTERIO	
Propósito	131
Objetivo	131
Componentes del Programa	132
Requisitos	132
Ausencias	133
Sistema de Calificaciones	133
Estructura curricular.....	133
Secuencial de Estudios	134
Título y Descripciones de Cursos	134
 PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA	
Propósito	137
Requisitos de admisión.....	137
Certificado profesional en administración de iglesias y programas eclesiales	138
Certificado profesional en teología feminista (nivel básico y avanzado)	138
Certificado en Inclusión del adulto mayor en las comunidades de fe.....	140
Certificado profesional en ministerio con la juventud.....	141
 FINANZAS	
Costo y cuotas de matrícula	143
Cambios en los cargos y cuotas	145
Métodos de Pago	145

	PÁGINA
Prorrogas	145
Sección de Intensivo y Verano	146
ASISTENCIA ECONÓMICA	147
Normas y procedimientos disciplinarios	149
JUNTA DE DIRECTORES	153
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	155
FACULTAD REGULAR	156
FACULTAD ADJUNTA	158
APÉNDICES:	
• A – LEY FERPA 34 CFR PARTE 99	160

SALUDOS DEL PRESIDENTE



Bienvenidos y bienvenidas al Seminario Evangélico de Puerto Rico.

Que la paz y gracia de Dios Padre y Madre y de nuestro Señor Jesucristo sean en su vida.

En el Seminario Evangélico de Puerto Rico damos gracias al Señor por cumplir 104 años de esparcir la semilla del reino de Dios por medio de la formación bíblica, teológica y pastoral de cientos de hombres y mujeres que han sabido proclamar la justicia del Evangelio de Jesucristo en nuestras comunidades en Puerto Rico, el Caribe, América Latina, los Estados Unidos Hispanos y el mundo.

El Seminario Evangélico de Puerto Rico nace el 11 de septiembre de 1919. El sueño fue gestándose desde el histórico Congreso de la Obra Cristiana en la América Latina celebrado en la zona ocupada del canal de Panamá en febrero de 1916. En esa ocasión se abogó por la consolidación de los proyectos educativos en Puerto Rico con miras a fortalecer los esfuerzos para la formación de los líderes nativos que se ocuparían de la extensión del naciente protestantismo misionero en la Isla. Tres años después el sueño se hizo realidad. Los cuatro pequeños institutos existentes se consolidaron en una sola institución educativa. De las aulas y las oficinas administrativas del *Presbyterian Training School (Seminario Teológico Portorricense)* en Mayagüez, el *Instituto Grace Conaway* de las Iglesias Bautistas en Río Piedras, la *Escuela Preparatoria de Pastores* de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) en Bayamón y el *Instituto Robinson* de la Iglesia Metodista en el pueblo de Hatillo, salieron los recursos, los facultativos y los estudiantes para fundar el Seminario Evangélico de Puerto Rico.

Inspirados en las palabras y enseñanzas de Jesús, dedicamos nuestros esfuerzos a la formación teológica integral de mujeres y hombres que se aventuran día a día a pregonar la justicia divina en nuestros campos y ciudades. Educamos a hombres y a mujeres para que adquieran las herramientas intelectuales, emocionales, sociales y espirituales que les permitan proclamar con alegría el año jubilar del Señor. Estos y estas son los que hacen posible las palabras del profeta Isaías que anuncia «¡Cuán hermosos son sobre los montes los pies del que trae alegres nuevas, del que anuncia la paz, del que trae nuevas del bien, del que publica salvación, del que dice a Sion!: ¡Tu Dios reina!» (Is 52.7, RVR1960).

En nuestras aulas enseñamos a leer y estudiar las Sagradas Escrituras con criticidad y hacer teologías liberadoras, todo sin dejar a un lado la sensibilidad que nos permite escuchar el gemir del pueblo sufriente. Enseñamos que la solidaridad, la compasión, el amor y el respeto por la dignidad humana son virtudes que nunca se deben ausentar de los ministerios cristianos. Estos valores son el corazón

mismo del Evangelio de Jesús. Desligarse de ellos es exponerse a caer presos de una religiosidad superficial alejada del proyecto fecundo del reino de los cielos.

En el Seminario contamos con un cuerpo facultativo de primera. La facultad no solo se distingue por su alta preparación académica y erudición. Nuestros profesores y nuestras profesoras son gente de fe, pastores y pastoras, líderes laicos y laicas, que escuchando el llamado de Dios dejaron las redes para seguir al Maestro. Así que cada uno de los miembros de la facultad ha sabido compaginar la agudeza de la academia con la sensibilidad de la vida pastoral. De ahí la integración metodológica que unifica la reflexión, la praxis y la celebración. Esta conjugación metodológica se hace presente en la sala de clase y en las actividades co-curriculares que se llevan a cabo en cada semestre. En fin, en todo el quehacer institucional.

Nuestro recurso más valioso son nuestros y nuestras estudiantes. Con empeño y devoción se preparan arduamente para adquirir las competencias necesarias que les permitan ejercer un ministerio transformador. Con ellos resuenan las palabras del profeta Jeremías «y os daré pastores según mi corazón, que os apacienten con ciencia y con inteligencia.» (Jr 3.15, RVR1960). Nunca olvidamos que nuestro norte es el despertar de una nueva generación que responda, desde la obediencia, al llamado de Dios para pastorear y cuidar de su pueblo. Como pueblo de Dios fomentamos una educación bíblica, teológica y pastoral que responda a los reclamos, necesidades y realidades de los estudiantes, las iglesias y las comunidades.

No podemos pasar por alto la labor realizada por el personal administrativo. Con gran diligencia fomentan una cultura centrada en el servicio. Ellos y ellas son el motor que hace funcionar el andamiaje administrativo.

Además de los grados de Maestría en Divinidad, Maestría en Artes en Religión y Doctorado en Ministerio, hoy incorporamos en la oferta académica la Maestría en artes en Estudios Bíblicos y Teológicos, Maestría en Artes en Educación y Formación Cristiana y Maestría en Consejería en Familia, Pareja y Matrimonio. Entre nuestros más apreciados tesoros se encuentra la Biblioteca Juan de Valdés. La actual biblioteca fue inaugurada el 14 de marzo de 1965. Este espacio dedicado al estudio y la investigación es considerado por muchos como una de las bibliotecas teológicas más importante de América Latina y el Caribe. Entre sus recursos cuenta con una amplia serie de colecciones y recursos bibliográficos tanto impresos como digitales. Su colección más valiosa, el Archivo Histórico del Protestantismo en Puerto Rico, es visitada constantemente por investigadores, historiadores y estudiantes de postgrados para repasar las páginas de la historia del protestantismo en la Isla.

Esto y mucho más es nuestra institución educativa. Te invito a que seas parte de la gran familia del Seminario Evangélico de Puerto Rico. Puedes matricularte en algunos de nuestros programas o simplemente asistir como estudiante oyente. Hoy es el día para que respondas con diligencia al llamado de Dios para tu vida. El Seminario es el lugar en el que lograrás canalizar esa hermosa convocatoria divina. ¡Te esperamos!

En Cristo Jesús. Paz

Rev. Dr. Juan Ramón Mejías Ortiz

Presidente

Pastor Ordenado de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) en Puerto Rico

INFORMACIÓN GENERAL

MARCO HISTÓRICO

El Seminario Evangélico de Puerto Rico (SEPR) es una institución de enseñanza teológica de nivel avanzado. A lo largo de su historia ha tenido el propósito primario de responder a la demanda de las denominaciones fundadoras por un programa integrado de educación teológica que mantenga las normas académicas y profesionales de los seminarios modernos.

Las escuelas teológicas e institutos bíblicos que se unieron en el 1919 para fundar el SEPR fueron los siguientes: el Seminario Teológico Portorricense (presbiteriano), en Mayagüez; el *Grace Conaway Institute* (bautista), en Río Piedras; el Instituto Robinson (metodista), en Hatillo; y el Instituto Discípulos de Cristo, en Bayamón.

Tras un cuidadoso proceso de estudio y preparación por comités en los Estados Unidos y Puerto Rico, las puertas del Seminario Evangélico se abrieron a veinticuatro estudiantes el 11 de septiembre de 1919. En el año 1930 el Seminario adquirió las cuatro cuerdas de terreno en las cuales está ubicado actualmente, y ya para el año 1935 todas las actividades del Seminario tenían lugar en el nuevo local. Los edificios del Seminario circundan el patio central, un oasis de vegetación propicio para el compañerismo, el estudio, la reflexión y el crecimiento espiritual.

Actualmente el Seminario Evangélico de Puerto Rico es auspiciado por seis denominaciones: las Iglesias Bautistas de Puerto Rico, *the American Baptist Churches USA*; la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) en Puerto Rico, *the Christian Church Disciples of Christ in USA*; la Iglesia Metodista Unida en Puerto Rico, *the United Methodist Church in USA*; el Sínodo Presbiteriano Boriquén de Puerto Rico, *the Presbyterian Church in USA*; la Iglesia Evangélica Unida en Puerto Rico, *the United Church of Christ*; y el Sínodo Caribeño de la Iglesia Evangélica Luterana, *the Evangelical Lutheran Church in America*.

Por lo tanto, el Seminario Evangélico tiene la responsabilidad de ofrecer a los educandos de estas denominaciones cursos en historia, política eclesial y adoración de sus respectivas tradiciones. No obstante, el espíritu y enfoque de la educación teológica en el Seminario Evangélico son ampliamente ecuménicos. Se sirve a estas seis denominaciones y a más de una docena de denominaciones cristianas que están enviando a sus estudiantes, tanto candidatos al ministerio pastoral como a laicos, a recibir formación teológica. Es decir, en las aulas del Seminario también tenemos estudiantes pentecostales, independientes católicos, y de otras tradiciones cristianas y no afiliados. Los miembros de la Facultad provienen tanto de las denominaciones cooperadoras como de otros cuerpos cristianos reconocidos en la isla. Intencionalmente se fomenta el desarrollo de una conciencia ecuménica en el liderazgo de la Iglesia, a la vez que se prepara al educando para servir en una denominación particular.

La gran mayoría del liderato pastoral de las iglesias fundadoras ha recibido su educación teológica en el Seminario Evangélico. Bajo el liderazgo de estos hombres y mujeres, el protestantismo puertorriqueño ha llegado a ser un factor importante en la vida del país. Además, un número significativo de personas graduadas del Seminario Evangélico ha servido en el ministerio cristiano de diversas denominaciones en los Estados Unidos de América, en toda nuestra Latinoamérica y en otros

países del mundo. Además de servir en el pastorado, estas personas ocupan posiciones de relieve en la administración de sus respectivas denominaciones y seminarios.

En agosto de 1980, el SEPR comenzó a ofrecer, además de la Maestría en Divinidad (M.Div.) para la formación del liderato pastoral, el programa de Maestría en Artes en Religión (M.A.R.). El Seminario ofrece al momento un Doctorado en Ministerio con concentración en Cuidado Pastoral de la Familia. En el año 2022 recibió la aprobación de la Asociación de Escuelas Teológicas de los Estados Unidos y Canadá (ATS) y de la Junta de Institución Postsecundaria de Puerto Rico (JIP) para ofrecer la Maestría en Artes en Estudios Bíblicos y Teológicos y la Maestría en Educación y Formación Cristiana. En agosto de 2023, comenzó a ofrecer la Maestría en Consejería en Familia, Pareja y Matrimonio. También ofrece un Programa de Educación Continua como alternativa a pastores/as, líderes laicos y diferentes comunidades de fe. De esta manera, el Seminario responde al reclamo de un número creciente de personas interesadas en profundizar en la fe y servir mejor a sus comunidades, sin aspirar al ministerio profesional. Durante todos estos años el Seminario con su oferta académica ha atraído a personas interesadas en enseñar religión en instituciones educativas, en proseguir estudios avanzados en las áreas de teología y religión, e investigar el fenómeno religioso en Puerto Rico.

MISIÓN Y VISIÓN

§ Misión

Contribuir con la formación integral del liderazgo pastoral y laico para servir en los ministerios cristianos y participar en la misión del pueblo de Dios en Puerto Rico, el Caribe, los Estados Unidos de América, las Américas y el mundo en un contexto ecuménico, interreligioso y social.

§ Visión

Continuar con la tradición de excelencia en los estudios avanzados en Biblia, Teología y Teología Práctica para responder adecuadamente a las necesidades educativas y formativas del liderato pastoral y laical de la Iglesia, a la vez que afirme la importancia de la educación teológica transformadora.

Nuestra razón de ser es acompañar a la comunidad estudiantil en su desarrollo y crecimiento espiritual, personal, social, académico y profesional, e identificar y responder a las necesidades de educación continua de egresados y egresadas e iglesias cooperadoras. Nuestra finalidad es lograr la excelencia y calidad en nuestros programas académicos y procesos administrativos. Nuestro deseo es responder adecuadamente a las necesidades de liderato de las iglesias locales, a los reclamos de las denominaciones y a los desafíos del siglo 21.

Para llevar a efecto esta misión, el Seminario ha identificado los siguientes objetivos:

1. Forjar líderes pastorales y laicos involucrados en la transformación de la sociedad a través de ministerios innovadores y relevantes a sus congregaciones y comunidades.

2. Acompañar a la comunidad estudiantil en su desarrollo y crecimiento espiritual, personal, social, académico y profesional, e identificar y responder a las necesidades de educación continua de egresados y egresadas e iglesias cooperadoras.
3. Fomentar la calidad, la contextualidad, la globalización, la agilidad y la innovación en sus programas, desde una perspectiva y praxis crítica. Para alcanzar estos objetivos se debe trabajar para mantener una organización, programas, instalaciones físicas y sistemas que nos permitan responder con agilidad a un mundo dinámico, cambiante y competitivo, y rico en información, desafíos y oportunidades, así como dar testimonio que afirme el señorío de Jesucristo y del reinado de Dios.

Para lograr estas metas, el Seminario se esfuerza por mantener y cultivar:

1. Un ofrecimiento académico en el cual las disciplinas teológicas, históricas, bíblicas y pastorales están en diálogo continuo con otras áreas del saber, particularmente con las que contribuyen a la acción ministerial efectiva.
2. Una comunidad académica de profesionales de la educación, ministros y estudiantes que presentan a las iglesias y a la sociedad pensamientos innovadores y renovadores, críticas fieles y constructivas, y recomendaciones estratégicas para la comunicación adecuada del Evangelio al inicio del siglo 21.
3. Un centro de información y recursos bibliotecológicos que apoya la misión y visión institucional, que fomenta la investigación, incentiva la producción literaria y genera el deseo y la capacidad de mantener el acervo cultural y teológico de las iglesias.
4. Varios ofrecimientos de grados académicos, entre los que se encuentran:
 - a) Una Maestría en Divinidad que les brinda la oportunidad de educación bíblica, teológica y pastoral a hombres y mujeres cuya meta vocacional es el ministerio eclesiástico;
 - b) Una Maestría en Artes en Religión para personas que desean analizar el fenómeno religioso desde una perspectiva interdisciplinaria;
 - c) Una Maestría en Estudios Bíblicos y Teológicos dirigida a laicos y líderes de la iglesia interesados en profundizar en el estudio de la Biblia e introducirse en el quehacer teológico.
 - d) Una Maestría en Educación y Formación Cristiana enfocada hacia aquellas personas interesadas en especializarse en las áreas de la educación cristiana, procesos de formación y liderazgo educativo mientras profundiza en los estudios bíblicos y el quehacer teológico.

- e) Un Doctorado en Ministerio que le brinda al estudiante la oportunidad para estudiar, reflexionar críticamente y proseguir estudios avanzados en varias disciplinas teológicas y ministeriales en el área de cuidado pastoral de la familia.
 - f) Un programa de Educación Continua que se organiza para responder específicamente a las necesidades de egresados e iglesias. Estos ofrecimientos contribuyen a la formación y transformación de nuestros estudiantes.
5. Un programa de convenios y colaboración con otras instituciones de educación superior, eclesiológicas y profesionales para optimizar los ofrecimientos académicos y responder a las necesidades de nuestra comunidad de fe.
 6. Un ambiente ecuménico, internacional e inclusivo que contribuya a la contextualización del Evangelio, a la vez que genera una perspectiva mundial de la misión cristiana.

VALORES

La vida del Seminario se caracteriza por los siguientes valores:

1. Con la comunidad: sabiduría, credibilidad, sensibilidad, compromiso cristiano, excelencia administrativa, respeto a la vida y a la naturaleza, fomentando la inclusión, la pasión por la justicia y la paz.
2. Con el estudiantado y las iglesias: Liderazgo académico y ministerial, profesionalismo, pertinencia, consagración, espíritu de servicio, y buen testimonio
3. Con el personal y colaboradores: Respeto, integridad, compañerismo, motivación, participación, profesionalismo, transparencia, diálogo, comprensión, entendimiento y lealtad.
4. Con todas y todos: Compromiso profético, solidaridad, vocación de servicio, cuidado pastoral, respeto a la dignidad, calidad y espíritu de fe, amor y esperanza; fomentar el diálogo ecuménico e interreligioso.

ACREDITACIONES

El Seminario Evangélico de Puerto Rico, Inc. es una institución debidamente incorporada en el Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Actualmente esta acreditada por *The Middle States Commission on Higher Education of Colleges and Schools (MSCHE)* (3624 Market Street, Suite 2 West, Philadelphia PA 19104/Teléfono:267-284-5000). Es miembro acreditado de la Asociación de Escuelas Teológicas en los Estados Unidos y Canadá *The Association of Theological Schools (ATS)* (10 Submit Park Drive, Pittsburgh PA 15275-1110/Teléfono: 412-788-6505). Además, mantiene el reconocimiento de los organismos eclesiales Senado Universitario de la Iglesia Metodista y el Comité de Educación Teológica de la Iglesia Presbiteriana en los Estados Unidos (COTE, por sus siglas en inglés).

La agencia aprobadora de servicios educativos a veteranos nos autoriza los programas de Maestría en Divinidad, Maestría en Artes en Religión y el Doctorado en Ministerio para recibir estudiantes que sean elegibles a beneficios a través de GI Bill®*. También contamos con la autorización de SEVP-

Student Exchange Visitor Program para recibir estudiantes extranjeros bajo Visa F-1 bajo los programas graduados y doctoral.

* *"GI Bill®"* es una marca registrada del Departamento de Asuntos al Veterano (VA).

GOBIERNO

El Seminario Evangélico de Puerto Rico es gobernado por una Junta Directiva compuesta por:

1. Una persona en representación de cada una de las juntas de misiones fundadoras y cooperadoras en los Estados Unidos de América.
2. Una persona en representación de cada denominación auspiciadora del SEPR en Puerto Rico que no sea parte de las juntas de misiones fundadoras y cooperadoras.
3. Un representante que ocupe un puesto ejecutivo o de dirección de cada uno de los cuerpos denominacionales fundadores y auspiciadores en Puerto Rico.
4. Una persona en representación de los cuerpos denominacionales elegido por la Junta Directiva a la luz de sus conocimientos y capacidades especiales.
5. Miembros exoficio, con derecho a voz, pero sin voto:
 - a. Una persona que represente a la Asociación de Graduados y Graduadas del SEPR (Ex-alumnos).
 - b. Una persona que represente al cuerpo estudiantil
 - c. Una persona que represente a la facultad
 - d. La persona que ocupe la Presidencia del Seminario Evangélico de Puerto Rico.

UBICACIÓN

El Seminario está ubicado en un recinto de cuatro cuerdas en la parada 39 de la Avenida Ponce de León, #776 en San Juan, a dos cuerdas del recinto principal de la Universidad de Puerto Rico y frente a la estación del tren urbano de la Universidad. Por su ubicación, el Seminario es de fácil acceso desde todos los pueblos de la Isla.

BIBLIOTECA JUAN DE VALDÉS

El Seminario Evangélico de Puerto Rico contaba con una colección de libros al inaugurarse en septiembre de 1919. Muchos de estos libros pertenecieron a las instituciones que se unieron para establecer lo que es hoy el Seminario Evangélico. El edificio que hoy ocupa la biblioteca fue construido en 1965, año en que se obtuvo el premio URBE por su diseño arquitectónico.

La Biblioteca del Seminario lleva el nombre del reformador, humanista y escritor español, Juan de Valdés. El insigne nació en Cuenca, España a principios del siglo XVI. Estudió derecho canónico en la prestigiosa Universidad de Alcalá de Henares en Madrid. Erudito admirable, cuyas obras literarias y

testimonios llevaron a muchos nobles intelectuales al protestantismo. Entre sus obras se distinguen: *Diálogo Cristiana* y las *Ciento y Diez Consideraciones*. Se destacó en la traducción de los Salmos, además de sus comentarios bíblicos. Juan de Valdés es considerado el primero en traducir al español algunas partes del Nuevo Testamento directamente del original griego.

Las colecciones de la Biblioteca están especializadas en teología general, Biblia, religión y teología práctica, dada la naturaleza de los programas que ofrece el Seminario. La misma cuenta con más de 80,000 volúmenes, sobre 600 títulos de revistas, tesis, material audiovisual, archivos verticales y monografías. Además, cuenta con una amplitud de bases de datos como Digitalia, *American Theological Library Association* (ATLA), GALE, entre otros.

La biblioteca promueve un ambiente propicio para el estudio individual y colectivo y la investigación bíblico-teológica en un horario flexible que atiende las necesidades del estudiantado. La biblioteca mantiene sistemas informáticos que incluyen una base de datos de revistas en línea, así como el catálogo de libros que permiten una búsqueda avanzada de los recursos disponibles. Ofrece al estudiantado el servicio de reserva digital para garantizar el acceso a las lecturas de clase 24/7.

La biblioteca tiene el privilegio de ser depositaria de las colecciones de personalidades distinguidas en la academia y la pastoral como *Harry Emerson Fosdick*, *Ángel Mergal*, *Domingo Marrero*, *Robert McCracken*, *Paul Kress*, *Samuel Pagán*, *Adolfo Fortier*, *Gene M. Tucker*, *Carmen Margarita Sánchez de León*, *Samuel Silva Gotay* y *Juan Bek de Goede*.

Su colección más valiosa es el Archivo Histórico del Protestantismo en Puerto Rico, en proceso de digitalización. Por lo antes expuesto, la Biblioteca ha recibido el reconocimiento de constituirse en la biblioteca teológica más grande e importante del Caribe y una de las más importantes de Latinoamérica.

VIDA DEVOCIONAL

El Seminario asigna una importancia primordial a la vida devocional. La hermosa capilla es la casa de oración y meditación en la cual se celebran cultos religiosos con la participación de estudiantes, facultad, personal administrativo y visitantes. Además de los cultos asignados a las diversas clases, ciertos días durante el año se celebra una capilla para todo el personal, estudiantes y visitantes.

EL SEMINARIO Y LAS IGLESIAS

El Seminario Evangélico goza de una estrecha relación de ayuda y estímulo mutuo con las iglesias en Puerto Rico. La mayoría de quienes se matriculan en el programa de Maestría en Divinidad realizan tareas pastorales en las iglesias, completando así los estudios académicos. Tanto las denominaciones como los cuerpos interdenominacionales, al usar las instalaciones de la institución para reuniones y programas, la convierten en un importante centro de encuentro ecuménico para Puerto Rico. Además, miembros de nuestra facultad predicán frecuentemente en las iglesias, tanto en celebraciones especiales como durante la adoración dominical.

FACULTAD

Los miembros de la Facultad del Seminario Evangélico de Puerto Rico son miembros activos de nuestras denominaciones auspiciadoras y de otros grupos eclesiásticos representados en el país. Nuestra facultad regular, facultad afiliada y facultad adjunta poseen grados doctorales especializados en las disciplinas que ofrecen su docencia. En las últimas páginas de este catálogo se encuentra un listado del personal, su preparación y la materia que enseñan.

SERVICIOS DE APOYO

- **OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO:** Orientará a los y las estudiantes en los requisitos para el programa de interés. Ofrecerá seguimiento al cumplimiento de los requisitos de admisión y llevará a cabo la coordinación de las entrevistas. Orientará a los y las estudiantes en el proceso de matrícula, reclasificaciones, extensiones, norma de progreso académico, a beneficiarios veteranos, estudiantes extranjeros para visas F-1, transcripciones, certificaciones de estudios y grado, evaluaciones académicas el archivo de todos los expedientes oficiales académicos de los estudiantes o cualquier otra solicitud o petición referente a la Oficina de Registro.
- **OFICINA DE RECAUDOS:** Orientará a los y las estudiantes sobre los procesos de pago y prorrogas. Ofrece seguimiento a los pagos de las iglesias locales, denominaciones, agencias, etc.
- **OFICINA DE ASISTENCIA ECONÓMICA:** Orientará a los y las estudiantes en los requisitos para recibir ayudas económicas a través de Título IV, becas institucionales, denominacionales u otras fuentes de apoyo económico.
- **OFICINA DE CONSEJERÍA PROFESIONAL:** Orientará a los y las estudiantes en servicios de consejería psicológica profesional. Facilitará a los y las estudiantes a buscar alternativas adecuadas para llevar una vida universitaria con las herramientas adecuadas y sobrellevar cualquier situación.
- **ASESORÍA ACADÉMICA:** La facultad regular ofrecerá asesoría académica. Los asesores y las asesoras ayudan a los estudiantes en su proceso de selección de cursos durante el proceso de matrícula. Además, está en disposición de reunirse con los y las estudiantes cuantas veces sea necesario para dar seguimiento al plan de estudio para que puedan lograr sus metas hasta graduarse.

NORMAS Y REGLAS ACADÉMICAS

INTRODUCCIÓN

Por ser una institución universitaria privada, el Seminario tiene la más amplia discreción para determinar sus propias políticas académicas, administrativas y estudiantiles, según el juicio de sus autoridades competentes.

El Seminario se reserva el derecho exclusivo de modificar, alterar, enmendar, cambiar y derogar cualesquiera de las reglas, cuotas de estudio, itinerarios de clases, requerimientos para determinado grado o certificado, y cualquier otra norma o reglamentación de las que se especifican en este catálogo cuando, a juicio exclusivo de las autoridades del Seminario, ello sea necesario.

Compete exclusivamente a las autoridades institucionales del Seminario, y en última instancia a su Junta Directiva, interpretar las normas, reglas, términos y condiciones que contiene este catálogo y cualquiera otra publicación institucional.

El Seminario no es responsable en forma alguna por la imposibilidad de ofrecer sus servicios educativos o por la posposición del ofrecimiento de los mismos, según contiene este catálogo, como resultado de razones fuera de su control y cuyas causas incluyen las siguientes, aunque no se limitan a éstas: cese de energía eléctrica y otros servicios similares, fuego, inundaciones, huracanes, terremotos, daños a la propiedad, requerimientos de cualquier autoridad estatal, municipal o federal, relaciones de personal y cualesquiera otras razones o causas que puedan surgir de tiempo en tiempo. El Seminario hará esfuerzos razonables, según las circunstancias lo permitan, para proveer servicios educativos comparables y sustancialmente equivalentes a los anunciados en este catálogo, si así pudiera hacerlo, pero su inhabilidad para proveer servicios comparables y sustancialmente equivalentes a los anunciados no es constitutiva de responsabilidad alguna.

Cada estudiante tiene la responsabilidad y obligación de conocer y cumplir con las disposiciones de este catálogo y todas las otras normas y reglamentos institucionales, los mismos deberá accederlos a través de la página web www.se-pr.edu.

El acto de matricularse en el Seminario Evangélico de Puerto Rico significa la total aprobación, aceptación y endoso de todas las normas académicas, administrativas y estudiantiles que contienen este catálogo y cualquiera otra publicación institucional, y el compromiso de acatar y observar las mismas. Asimismo, la persona que se matricula en el Seminario entiende, acepta y aprueba que la institución en todo momento, en ejercicio de su discreción, está facultado, sin aviso previo, a modificar, cambiar, alterar, enmendar o derogar las normas y reglamentos establecidos en este catálogo y cualquiera otra publicación.

El desconocimiento sobre las disposiciones, reglas y normas institucionales que contienen este catálogo y otras publicaciones de la institución, no excusa en forma alguna a cada estudiante del cumplimiento de las mismas. Los factores personales, incluyendo alguno que resulte contradictorio a lo señalado en este catálogo y en otras publicaciones institucionales, no eximen de la responsabilidad

de cumplir con las normas, reglas, términos y condiciones que contienen este catálogo y cualquiera otra publicación institucional.

Toda persona que crea ser acreedora de remedio alguno deberá instar la correspondiente solicitud ante las autoridades y oficiales competentes del Seminario y, en última instancia, ante el organismo supremo institucional, que es la Junta Directiva del Seminario Evangélico de Puerto Rico.

REQUISITOS DE ADMISIÓN PARA MAESTRÍAS

Para solicitar admisión a un programa del Seminario Evangélico se requerirán los siguientes documentos:

1. Una solicitud de ingreso (admisión) completada en todas sus partes, en o antes de la fecha establecidas por la Oficina de Registro para cada término académico.
2. Cuota de admisión de \$50.00 (no reembolsable) (Véase Política de Costos y Cuotas vigente)
3. Tener un promedio de 2.50 o más en el Bachillerato.
4. Copia de identificación vigente (preferiblemente licencia de conducir o pasaporte)
5. Transcripción de créditos oficial de todos sus estudios universitarios, grados conferidos o instituciones a las cuales haya asistido (de institución a institución). Para ingresar al Seminario, se requiere un grado de Bachillerato de una institución acreditada. ***Nota: De tener conferido un grado, grados o tenga cursos aprobados en una institución extranjera el/la prospecto deberá solicitar la traducción, validación de grado o cursos y el promedio bajo una agencia que se dedica a estos fines. La misma debe ser miembro activo de NACES (National Association of Credential Evaluation Services) <https://www.naces.org/members>***
6. Un ensayo autobiográfico. (Preguntas guías disponibles).
7. Dos (2) cartas de recomendación en los formularios provistos por el Seminario. Estas cartas pueden provenir de personas de reconocido liderato en la comunidad, alguna iglesia o institución educativa. (Preferiblemente de profesionales del área)
8. Para los estudiantes de las denominaciones auspiciadoras de Maestría en Divinidad que estén endosados por su denominación se les requerirá el endoso (forma provista por el Seminario Evangélico de PR) del cuerpo denominacional debidamente firmado por el representante autorizado para acogerse al descuento de denominación auspiciadora.
9. Los estudiantes procedentes del extranjero deberán someter el resultado de la prueba TOEFL (*Test of English as a Foreign Language*). El currículo del Seminario supone la capacidad de manejar libros, revistas y textos en inglés. Si el resultado de esta prueba sugiere deficiencias, la persona deberá tomar cursos remediativos durante el verano antes de su ingreso o en el primer año de estudios en el SEPR y su admisión será condicionada. No podrá matricular más de 7 créditos semestrales en su primer año de estudio.
10. Una entrevista de entrada con el Decano/a de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con un profesor o profesora del Seminario o comité asignado, en la cual se constatará si los intereses,

aptitudes y objetivos personales y vocacionales de la persona solicitante corresponden con los propósitos del programa.

11. Compromiso con las normas académicas y de conducta de la institución.

REQUISITOS DE PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN CONSEJERÍA FAMILIA, PAREJA Y MATRIMONIO

1. Haber completado un grado de bachillerato de una universidad acreditada por una institución reconocida por el Departamento de Educación Federal con promedio mínimo de 2.50.
2. Una transcripción oficial de todas las instituciones donde el/la estudiante estuvo matriculado por más de un semestre.
3. Dos (2) cartas de recomendación (preferiblemente de profesionales del área).
4. Completar la solicitud de admisión. Esta requiere la elaboración un ensayo autobiográfico (1300-1500 palabras) o 350-500 palabras por preguntas. Preguntas guías disponibles.
5. Completar un proceso de entrevista con un miembro de la facultad del programa de consejería y/o comité.
6. Ley 300 vigente no mayor de un año de emitido.
7. Certificación de Antecedentes Penales vigente no mayor de 6 meses de emitido.
8. Certificado de Salud vigente no mayor de 6 meses de emitido
9. Asistir a la orientación sobre obligaciones éticas y profesionales de los consejeros, los requisitos del programa y requisitos para obtener la licencia conforme a la Junta Examinadora de Consejeros/as Profesionales y la aprobación del examen que ofrece el “National Counselor Examination” (NCES).
10. Otros requisitos que exija el centro de práctica o internado.

REQUISITOS DE ADMISIÓN PARA DOCTORADO EN MINISTERIO

Para solicitar admisión a un programa doctoral del Seminario Evangélico se requerirán los siguientes documentos:

1. Una solicitud de ingreso (admisión) completada en todas sus partes.
2. Cuota de admisión de \$50.00 (no reembolsable) (Véase Política de Costos y Cuotas vigente)
3. Tener un promedio de grado en la Maestría en Divinidad de 3.00 puntos o más.
4. Copia de identificación vigente (preferiblemente licencia de conducir o pasaporte)
5. Debe tener 3 años o más de experiencia pastoral luego de haber obtenido la Maestría en Divinidad o su equivalente. Este aspecto lo deberá certificar por escrito la denominación o concilio a la que pertenece.
6. Transcripción de créditos oficial de la Maestría en Divinidad o su equivalente conferido de una institución debidamente acreditada por “The Association of Theological Schools” ATS.
7. Transcripción de créditos oficial de todos sus estudios universitarios, grados conferidos o instituciones a las cuales haya asistido (de institución a institución). **Nota: De tener conferido**

un grado, grados o tenga cursos aprobados en una institución extranjera el/la prospecto deberá solicitar la traducción, validación de grado o cursos y el promedio bajo una agencia que se dedica a estos fines. La misma debe ser miembro activo de NACES (National Association of Credential Evaluation Services) <https://www.naces.org/members>

8. Un ensayo autobiográfico que incluya su experiencia pastoral. Preguntas guías disponibles.
9. Dos (2) cartas de recomendación en los formularios provistos por el Seminario. Estas cartas pueden provenir de personas de reconocido liderato en la comunidad, alguna iglesia o institución educativa.
10. Los estudiantes procedentes del extranjero deberán someter el resultado de la prueba TOEFL (*Test of English as a Foreign Language*). El currículo del Seminario supone la capacidad de manejar libros, revistas y textos en inglés. Si el resultado de esta prueba sugiere deficiencias, la persona deberá tomar cursos remediativos antes de su ingreso o en el primer año de estudios en el SEPR y su admisión será condicionada.
11. Una entrevista de entrada con el Decano/a Académico y Estudiantil y/o el/la Directora/o del Programa Doctoral del Seminario, en la cual se constatará si los intereses, aptitudes y objetivos personales, pastorales y vocacionales de la persona solicitante corresponden con los propósitos del programa.
12. Para la redacción de propuesta y tesis deberá estar certificado por el IRB (Institutional Review Board). Entregar copia del certificado en la Oficina de Registro.
13. Compromiso con las normas académicas y de conducta de la institución.

ADMISIÓN

Se considerarán solicitudes de admisión para los meses de agosto y enero.

El Seminario, como institución privada, se reserva en todo momento el derecho de admitir a las personas que considere calificadas para los estudios en la institución. El cumplimiento de los criterios de admisión publicados en este Catálogo y cualquiera otra publicación no es garantía de que se otorgue admisión a una persona interesada en cursar estudios en el Seminario.

Además, la admisión o readmisión al Seminario es válida solamente para el período académico en el cual el prospecto solicita. La obligación del SEPR con sus estudiantes es exclusivamente para el período académico en el cual la persona se haya matriculado y satisfecho todas las cuotas.

CURSOS DE PRIMER AÑO

1. *Día de orientación* - Al principio de cada semestre, antes de comenzar las clases, se ofrecerá a las/os estudiantes de nuevo ingreso una actividad de orientación, cuya asistencia es requerida. Por el mismo se cobrará una cuota. (Ver Política de costos y cuotas vigente)
2. *Técnicas de investigación* - El Seminario ofrece un curso de investigación para estudios en el programa de Maestría en Divinidad al comienzo de cada semestre. Cada estudiante deberá

tomar dicho curso durante el primer año de sus estudios. El mismo está diseñado para facilitar los estudios y la realización de trabajos monográficos en el Seminario. Tiene el valor de un (1) crédito académico. Se recomienda matricular el curso a los estudiantes de las Maestrías en Artes en Estudios Bíblicos y Teológicos, Maestría en Artes en Educación y Formación Cristiana y Maestría en Artes en Religión.

CONVALIDACIONES

La política para este proceso requiere que el (la) estudiante someta una transcripción de créditos oficial de la institución o instituciones de procedencia, descripción de los cursos, prontuarios y/o catálogo (de ser necesario). Los cursos por evaluar para convalidación deben ser del mismo nivel académico por el cual se está solicitando la admisión. Las transcripciones deben tener la totalidad de los cursos aprobados. Para considerar convalidación las mismas deben estar licenciadas por la Junta de Instituciones Postsecundarias de Puerto Rico (JIP) y acreditadas por una agencia reconocida por del Departamento de Educación de los Estados Unidos. Para convalidaciones a cursos bajo la Maestría en Divinidad, la institución de procedencia deberá poseer la acreditación de *The Association of Theological Schools* (ATS), o de alguna otra entidad acreditadora equivalente en los Estados Unidos de América, para que los cursos a nivel teológico y bíblico puedan ser considerados a evaluación de convalidación. En el caso de proceder de una institución educativa de un país extranjero, deberá estar reconocida por las autoridades educativas pertinentes en dicho país y certificadas por agencias evaluadoras que acrediten en los Estados Unidos y Puerto Rico. Esta agencia evaluadora debe ser miembro activo de NACES (National Association of Credential Evaluation Services) <https://www.naces.org/members>.

Para considerar un curso a nivel graduado a convalidar debe tener una calificación de B o más. Los cursos para transferir no deben tener una antigüedad mayor de cinco (5) años y deben guardar tangencia con los cursos en el currículo propuesto. Se convalidarán hasta un máximo de 15 créditos para la Maestría en Divinidad, un máximo de 9 créditos para la Maestría en Artes en Religión, Maestría en Artes (Estudios Bíblicos y Teológicos), Maestría en Artes en Educación y Formación Cristiana y un máximo de 6 créditos para el Doctorado en Ministerio. Los cursos para posible convalidación serán evaluados por especialista de acuerdo con el contenido del mismo. No se convalidarán cursos tomados fuera de la institución durante el periodo en que el (la) estudiante esté suspendido (a) académicamente del Seminario Evangélico de Puerto Rico. Se evalúan para créditos universitarios, el aprendizaje adquirido por los militares (activos, retirados voluntariamente o por incapacidad), según define la reglamentación federal vigente. Estos cursos deben estar certificados mediante una transcripción de créditos oficial emitida por la Oficina de Servicios Educativos de las Fuerzas Armadas o de la Guardia Nacional de Puerto Rico. Las equivalencias están sujetas a evaluación y deben estar bajo el mismo nivel académico por el cual se solicita admisión. Para el proceso de convalidación no se podrán someter para evaluación a nivel graduado los cursos de *Clinical Pastoral Education* por el curso de Capellanía. El mismo podrá considerarse como un curso electivo libre y estará sujeto a evaluación. No se considerarán a convalidación los cursos de Coloquios, Educación Continua ni Experiencias Profesionales. Los cursos contenidos en el currículo podrán ser

considerados a convalidar siempre y cuando el contenido y/o descripción de este guarde tangencia con el currículo propuesto. No se convalidarán cursos de nivel de bachillerato para un programa graduado y/o doctoral. Ni de nivel de maestría para un grado doctoral.

El proceso de convalidación se debe solicitar en el primer año de estudio a la admisión al Seminario Evangélico de Puerto Rico. De no hacer el proceso de convalidación dentro del primer año de estudio, no podrá solicitar el mismo. No se tomarán en consideración solicitudes de convalidación luego del primer año de estudios. Para que los cursos de una institución de procedencia sean considerados al proceso de convalidación, el (la) estudiante deberá haberla declarado en la solicitud de admisión como institución de procedencia, haber sometido la transcripción oficial y la misma estar en el expediente del/de la estudiante. Cada solicitud de convalidación conllevará un cargo (Ver Tabla de Política de Costos y Cuotas vigente).

PROCESO DE SUSTITUCIÓN DE CURSOS

De acuerdo con las normas que rigen el Seminario Evangélico de Puerto Rico no se sustituirán internamente más del cincuenta por ciento (50%) de los cursos para un (a) estudiante que haya completado uno de los grados de maestría y desee completar otra maestría de las cuales compartan cursos. Los cursos por sustituir deben cumplir y guardar tangencia con el currículo propuesto. Los mismos estarán sujetos a evaluación. De acuerdo con las normas que rigen el Seminario, no se sustituirá más del 50% de los cursos de un programa, siempre y cuando se cumplan con las políticas y procedimientos para la otorgación de un grado. No obstante, el Decano Académico y Estudiantil tomará una decisión al respecto tomando en consideración las políticas y procedimientos para el cumplimiento como institución de educación superior que recibe ayudas federales de acuerdo con la evaluación trabajada para estos fines para la otorgación del grado.

NORMAS SOBRE PLAGIO

Por plagio académico se entiende el hurto o la apropiación, en su totalidad o en parte, de escritos o trabajos ajenos, difundidos o presentándolos, en público o en privado, de forma escrita u oral, como originales. Eso aplica a todo tipo de ensayos, trabajos de investigación o informes.

1. En caso de que se descubra un acto de plagio académico en la preparación de un trabajo escrito o de un examen, el profesor o la profesora le informará a la persona la naturaleza del problema y le hará consciente de las consecuencias del mismo. Se ofrecerá a la persona la oportunidad de explicar lo sucedido y expresar su punto de vista. Este proceso debe iniciarse siete (7) días naturales a partir de la fecha del descubrimiento del plagio.
2. En caso de que la profesora o el profesor determine que ha habido plagio, tendrá derecho a determinar la penalidad que se impondrá a la persona. Esta penalidad consistirá en calificar con **F** el trabajo en cuestión, dar de baja del curso a la persona, o calificar en **F** el curso. El cumplimiento de este paso del proceso no excederá de siete (7) días naturales.

3. El profesor o la profesora estará en plena libertad de consultar con un colega sobre el caso en particular.
4. La profesora o el profesor informará por escrito al Decano/a de Asuntos Académicos y Estudiantiles todos los pormenores del caso: nombre de la persona, carácter del plagio, material pertinente que evidencie el plagio y la penalidad impuesta. Se mandará copia de este informe a la persona dentro del mismo tiempo estipulado en el inciso 2.
5. Si la persona objeta la decisión del profesor o profesora, podrá apelar al Decano/a de Asuntos Académicos y Estudiantiles. La apelación deberá realizarse en un plazo de siete (7) días naturales a partir de la determinación de la penalidad.
6. El/La Decano/a de Asuntos Académicos y Estudiantiles tendrá quince (15) días para procesar la apelación y tomar una decisión final.
7. En caso de que el/la Decano/a de Asuntos Académicos y Estudiantiles lo considere conveniente, por las dudas que pueda tener, solicitará al Presidente que nombre un comité para estudiar el caso.
8. La composición de este comité quedará a la discreción del Presidente de la institución.
9. El comité dará la oportunidad al estudiante de comparecer ante el mismo y presentará su punto de vista con respecto a lo sucedido. De igual forma, el comité solicitará la comparecencia de la persona a cargo del curso en cuestión
10. Luego de ser nombrado, el comité dispondrá de quince (15) días naturales para llegar a su decisión final.
11. La persona que cometa un acto de plagio por segunda vez será expulsada de la institución por el Presidente.

ESTUDIANTES INTERNACIONALES

Es muy importante que nuestros/as estudiantes internacionales conozcan los requisitos del Departamento de Estado y el Servicio de Inmigración de los Estados Unidos para poder ser admitidos/as en nuestros programas de maestrías y doctorado. Deberá referirse al Oficial Principal Designado-*Principal Designated School Official (PDSO, por sus siglas en inglés)* o al Oficial Designado-*Designated School Official (DSO, por sus siglas en inglés)* de la institución para cualquier duda del proceso.

Todo estudiante necesita contactar el *Student Exchange Visitor Program (SEVP, por sus siglas en inglés)*. Puede acceder al siguiente enlace para más detalles <https://www.ice.gov/sevis/students>

¿QUÉ ES SEVIS?

Student & Exchange Visitor Information System (SEVIS por sus siglas en inglés). Este Programa de Estudiantes Internacionales e Intercambio está diseñado para ayudar al Departamento de Seguridad Nacional (DHS-Department of Homeland Security) a supervisar de cerca los programas de intercambio de estudio y los visitantes. La información de los estudiantes regulares y de intercambio se guarda en SEVIS, el cual es una plataforma que mantiene información detallada y actualizada de los estudiantes no inmigrantes (visa F y M), los estudiantes de intercambio (visa J) y sus dependientes (F-2, M-2, y J-2). SEVIS permite a las escuelas y a los patrocinadores de programas educativos transmitir información requerida e informar cambios o eventos a través de la Internet al Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU. y al Departamento de Estado de los EE.UU. durante todo el tiempo que un estudiante regular o de intercambio esté en Puerto Rico.

Todos los estudiantes que deseen solicitar una visa de estudio deberán comunicarse con el Decanato de Asuntos Académicos y Estudiantiles y/o el/la Registrador/a del Seminario para recibir la orientación del proceso de visa de estudio.

Para poder emitir la certificación de elegibilidad para estudiante no inmigrante (F1), le solicitaremos la información siguiente:

- Deberá comenzar a hacer las gestiones a 120 días o más del comienzo de clases.
- Carta solicitando admisión y/o estudios en el Seminario (debe incluir nombre completo, dirección postal (donde recibe correspondencia), número de teléfono, correo electrónico, grado al cual aspira) Debe también incluir nombre completo, dirección, correo electrónico y número de teléfono de la persona que lo representará o hará las gestiones iniciales de estudio. También deberá hacer llegar la dirección postal y residencial, teléfono contacto del lugar donde residirá en Puerto Rico. Para estudiar bajo visa de estudio debe ser con una carga académica de tiempo completo (7 créditos o más).
- Completar la solicitud de admisión y hacer llegar los documentos requeridos y copia a color de pasaporte vigente del (de la) estudiante. De estar en su país deberá autorizar por escrito a un representante que se encuentre en el país donde va a solicitar la visa F-1. De no tener un representante deberá comunicarse con el/la Registrador/a.
- Evidencia oficial de cobertura económica de gastos. Si los estudios serán cubiertos por el (la) estudiante, deberá hacer llegar evidencia económica de cómo cubrirá sus costos de estudio (enviar copia de estados de cuenta de banco vigente). Si tiene un patrocinador (sponsor) deberá completar la forma I-34 <https://www.uscis.gov/i-134>
- Visitar la Embajada de Estados Unidos en su país para solicitar la visa de estudiante (F-1), una vez haya recibido la Forma I-20 con el certificado de admisión y los documentos originales de ingresos y recursos económicos. Tendrá que presentar estos documentos, también, a los oficiales de inmigración en el puerto de entrada.
- Luego de recibir los requisitos y documentos se procesará la Forma I-20 en SEVIS y se le enviará al estudiante por Fed Ex. Tan pronto reciba la I-20 deberá hacer el pago del “Fee I-901” en el siguiente enlace <https://www.fmjfee.com/i901fee/index.html> y llevar evidencia del pago cuando acuda a la Embajada de Estados Unidos en su país para sacar cita para la entrevista.

- Tan pronto la embajada le otorgue la Visa F-1 el estudiante debe llegar a PR, 30 días antes de que comiencen clases y reportarse a la Oficina de Registro para completar el proceso de admisión y su matrícula (debe ser a tiempo completo). Deberá traer consigo la Visa F-1, pasaporte vigente y todo documento requerido que haya quedado pendiente para el proceso de admisión.

Para más información del proceso puede acceder al siguiente enlace <https://www.ice.gov/sevis/students>

VISAS DE ESTUDIANTE (F-1)

En la mayoría de los países, el estudiante que solicita visa por primera vez debe hacerlo en persona. Sin embargo, cada embajada y consulado establece su propia política de entrevistas y los procedimientos para visas de estudiante. El/La estudiante debe consultar las páginas electrónicas de las embajadas para obtener información específica: <https://www.usembassy.gov/>

Todo solicitante debe estar preparado para someter todos los documentos requeridos

Los solicitantes con dependientes deberán:

- Someter prueba de la relación con el cónyuge o sus hijos (certificados de matrimonio y de nacimiento, por ejemplo).
- Preferiblemente, las familias deberán solicitar las visas F-1 y F-2 al mismo tiempo, pero si el cónyuge y los hijos solicitan por separado más tarde, deberán entregar copia del pasaporte del estudiante visado junto con los demás documentos.

¿Cuándo debo solicitar mi visa de estudiante?

Tenga en cuenta que los meses de junio, julio y agosto son los de mayor actividad del año en la mayoría de los consulados o embajadas, y es muy difícil obtener cita para entrevista durante ese tiempo. Los estudiantes deben planificar con tiempo para tramitar adecuadamente su visa. Los cambios hechos a partir del 11 de septiembre de 2001 incluyen una evaluación extensa de las prácticas de emisión de visas, ya que esto está relacionado con la seguridad nacional. Es muy importante solicitar la visa con mucho tiempo de antelación a la fecha de partida. El oficial del consulado podría necesitar más tiempo para obtener autorizaciones especiales, dependiendo de lo que vaya a estudiar la persona o la nacionalidad del estudiante.

El estudiante debe tener en cuenta que las embajadas y consulados emiten visas de estudiantes con 90 días o menos de antelación a la fecha de la matrícula del curso. Si usted solicita su visa con más de 90 días de anticipación a la fecha de matrícula, según el formulario I-20, la embajada o consulado retendrá su solicitud hasta que pueda emitir la visa. Los oficiales del consulado usarán este tiempo adicional para obtener las autorizaciones que puedan necesitar.

El/La estudiante debe tener en cuenta, además, que el Departamento de Seguridad de EE.UU. tiene una regulación que exige a todos los estudiantes nuevos que su entrada a P.R. o EE.UU. sea con 30 días o menos de anticipación al curso de estudio, según la fecha que muestra el formulario I-20. Por favor, tenga esto en mente al hacer sus planes de viaje a P.R.

Un estudiante que quiera entrar con más de 30 días de anticipación debe cualificar para una visa de viajero (turista) (B-2) y obtenerla. La visa contendrá una anotación, la cual el viajero tendrá que establecer claramente al oficial de inmigración, de que su intención es estudiar. Antes de comenzar sus estudios, el estudiante tendrá que obtener un cambio de clasificación a F-1. Tenga en cuenta que hay una tarifa adicional a este proceso y que no podrá comenzar sus estudios hasta que este cambio de clasificación haya sido aprobado.

TITULO 38 CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS SECCIÓN 103 PL 115-407

De conformidad con el Título 38 del Código de los Estados Unidos, Sección 103 PL 115-407, todos los estudiantes cubiertos por asistencia educativa según el Capítulo 31 de Rehabilitación Vocacional y Empleo o el Capítulo 33 y los beneficios Post/9-11 de *GI Bill*® permiten que cualquier persona cubierta asista o participe en el curso de educación durante el período que comienza en la fecha en que el individuo proporciona a la institución educativa un certificado de elegibilidad para tener derecho a asistencia educativa según el capítulo 31 o 33 (un "certificado de elegibilidad" también puede incluir una "Declaración de beneficios" obtenida del sitio web del Departamento de Asuntos de Veteranos (VA): "*eBenefits*", o un formulario VAF 28-1905 para fines de autorización del capítulo 31) y que finaliza en la primera de las siguientes fechas:

1. La fecha en la que se realiza el pago de VA a nuestra institución.
2. 90 días después de la fecha en que nuestra institución certificó la matrícula y las tarifas luego de recibir el certificado de elegibilidad.

Nuestra institución no impondrá ninguna sanción, incluida la evaluación de cargos por pagos atrasados, la denegación de acceso a clases, bibliotecas u otras instalaciones institucionales, o el requisito de que una persona cubierta tome prestado fondos adicionales, a cualquier persona cubierta debido a su incapacidad para cumplir con sus obligaciones financieras con la institución debido al retraso en el desembolso de fondos del VA según el capítulo 31 o 33.

NOTA: Una persona cubierta es cualquier persona que tiene derecho a asistencia educativa según el capítulo 31, Rehabilitación vocacional y empleo, o el capítulo 33 (Post-9/11) de *GI Bill*®.

* "*GI Bill*®" es una marca registrada del Departamento de Asuntos al Veterano (VA).

La institución mantiene en bóveda los expedientes y la información de cuenta de los estudiantes beneficiarios de veteranos por tres (3) años según la última fecha de asistencia y matrícula certificada.

IDIOMA DE ENSEÑANZA

La enseñanza en el Seminario se conduce en español. No obstante, se requiere suficiente dominio del inglés como para comprender la lectura de obras, libros, textos o revistas en este idioma.

EXPEDIENTE ACADÉMICO

Los expediente de estudiante son documentos confidenciales y se mantendrán separados de acuerdo con su naturaleza y debidamente protegido.

Toda persona que solicite examinarlos tendrá que conseguir el consentimiento escrito del estudiante y se hará bajo las disposiciones del *Family Educational Rights and Privacy Act of 1974* y su reglamentación.

Los expedientes académicos contendrán información relacionada con el “status” académico del estudiante y cualquier otra información pertinente. Estos serán custodiados por la Oficina de Registro.

El estudiante tiene derecho a examinar sus expedientes ante la presencia de un funcionario del Seminario Evangélico de Puerto Rico, previa solicitud por escrito, presentada por lo menos con cinco (5) días laborables de anticipación a la Oficina de Registro.

El Seminario Evangélico de Puerto Rico mantendrá información de la estudiante basada en datos del sistema de información estudiantil. Será responsabilidad de los estudiantes informar todo cambio de dirección postal o residencial a los fines de mantener actualizado su expediente. El acceso a esta información estará protegida y controlada.

MANEJO DEL ACOSO ESCOLAR “BULLYING” O “CYBERBULLYING”

OBJETIVO

El Seminario Evangélico de Puerto Rico tiene un gran compromiso de mantener un ambiente en comunidad estudiantil seguro y sano que promueva el desarrollo integral de todo su estudiantado. Reconocemos y entendemos que nuestros (as) estudiantes tienen el derecho de estudiar en armonía, hermandad y paz; y que su vida en comunidad estudiantil esté libre de acoso e intimidación.

JUSTIFICACIÓN

Nuestra institución no tolera el acoso ni la intimidación en ninguna de sus manifestaciones provocados por otros (as) estudiantes. Es responsabilidad de cada miembro de la institución asegurar que situaciones de acoso o intimidación no ocurran con algún estudiante. Esta conducta es inaceptable y requiere de medidas disciplinarias para el (la) o los (as) estudiante (s) que actúen como responsables de esta. A tales efectos nuestra institución está en la mejor disposición para el (la) estudiante en su expresión de inquietudes y/o situaciones. Esto permite que las situaciones o querrelas presentadas relacionadas a la vida estudiantil y universitaria sean atendidas de forma inmediata. Esto a tenor con la Ley Núm. 104-2016 *Ley contra el hostigamiento e intimidación o "bullying" del Estado Libre Asociado de Puerto Rico* para el manejo del acoso escolar "Bullying o Cyberbullying" entre estudiantes.

DEFINICIÓN

El acoso escolar conocido como hostigamiento escolar, maltrato escolar, intimidación escolar o conocido en inglés como "Bullying" es cualquier forma, acción o patrón intencional de abuso físico, verbal, social, psicológico, emocional y/o cibernético producido por parte de uno (a) o más escolares y/o universitarios (as). Este patrón de acciones tiene un efecto atemorizante donde el (la) acosador (a) o acosadores (as) se comportan de manera cruel con el objetivo de someterlo (a), asustarlo (a), molestarlo (a), intimidarlo (a), humillarlo (a), amenazarlo (a) y/o incomodarlo (a) interfiriendo en su desempeño de vida estudiantil y/o universitaria tanto en el

aula como en su entorno social inmediato. El "bullying" o acoso escolar es producido entre uno o más escolares y/o universitarios de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado (días, semanas, meses o años).

El acoso escolar denominado acoso virtual y/o cibernético conocido en inglés como "Cyberbullying" se crea mediante el uso de medios electrónicos, redes sociales y/o medios de comunicación de manera oral, escrita, visual o textual con el propósito de acosar, asustar, amenazar, molestar, intimidar, humillar, amenazar y/o incomodar a un (a) estudiante y/o grupo de estudiantes. Este tipo de acoso tiene como propósito causar angustia emocional y preocupación provocando daños mentales, emocionales a la integridad, el cual repercute en el desempeño y beneficio del (de la) estudiante afectado. Aunque el "cyberbullying" no proceda en la universidad o en el marco universitario cercano, el mismo tiene graves efectos y alcances contraproducentes en el ambiente educativo.

POLITICA INSTITUCIONAL

En cumplimiento y compromiso de mantener un ambiente de estudio seguro, sano y eficiente, el Seminario Evangélico de Puerto Rico rechaza todo acto de acoso, violencia e intimidación que atente contra la integridad y desempeño de nuestros (as) estudiantes. Las conductas de acoso o intimidación están prohibidas tanto en el contexto educativo como en los servicios al estudiante. Esto aplica tanto en los salones y predios de la comunidad universitaria como en cualquier actividad oficial dirigida a estudiantes fuera de la institución. Cualquier estudiante que viole esta política estará sujeto a las normas y procedimientos institucionales contenidos en la misma.

CAMBIO DE PROGRAMA, READMISIÓN, CADUCIDAD DE CRÉDITOS E INTERRUPCIÓN DE ESTUDIOS

CAMBIO/RECLASIFICACIÓN DE PROGRAMA

1. Antes de someter la solicitud, el/la estudiante deberá reunirse con su asesor/a académico/a para que se pueda procesar una evaluación, pueda solicitar el mismo por escrito y tenga el visto bueno de su asesor/a. Es importante hacer la evaluación bajo la Política de Progreso Académico Satisfactorio bajo los componentes cualitativo y cuantitativo haciendo una proyección donde se espera que el/la estudiante complete su programa dentro de un 150 por ciento (%). La cantidad de créditos a intentar dependerá de la totalidad de créditos de cada programa. Los/as estudiantes deben considerar cuidadosamente hacer cambios de programa debido a que las regulaciones federales limitan la vida útil total de elegibilidad a ayudas económicas. (Ver Política de Progreso Académico Satisfactorio para más detalles)
2. Para solicitar cambio/reclasificación de programa no debe tener más de un año con cursos aprobados. Sujeto a evaluación.
3. Todo cambio/reclasificación de programa de un grado a otro deberá contar con el visto bueno y aprobación del/de la Decano/a de Asuntos Académico y Estudiantiles.
4. La solicitud para cambiar/reclasificar de programa tiene que presentarse, a más tardar, durante el semestre anterior al semestre en que se finalizarán los estudios.
5. Al cambiarse/reclasificarse de programa, la persona deberá cumplir con el currículo del nuevo programa vigente al momento del cambio.
6. Habrá una cuota para el cambio/reclasificación de programa (véase Política de Costos y Cuotas vigente).

READMISIÓN

Por readmisión se entiende el integrarse de nuevo al programa académico que dejó sin culminar después de estar ausente un (1) semestre o más, o que haya sido suspendido por razones disciplinarias o académicas, con la posibilidad de terminar el grado dentro del tiempo estipulado por el catálogo vigente. La readmisión debe ser bajo el programa que haya comenzado el/la estudiante en su admisión inicial. De solicitar a otro programa que no es el que tenga en admisión inicial y no haya culminado, deberá solicitar previo una evaluación académica indicando el programa de interés para determinar bajo la Política de Progreso Académico Satisfactorio que cumpla con el 150% de créditos intentados.

Las personas readmitidas deberán acogerse al currículo vigente en el momento de la readmisión.

Cuando una persona solicita readmisión y no tiene posibilidad de terminar el programa dentro del tiempo estipulado por el catálogo vigente, tendrá que someterse nuevamente al proceso evaluación. La Oficina de Registro notificará al estudiante la decisión tomada. Los documentos del expediente que todavía tengan validez o estén vigentes podrán ser utilizados en este proceso. Los documentos que estén vencidos deberán solicitarse nuevamente. Los estudiantes que tengan deuda deben satisfacer sus obligaciones financieras. La readmisión conlleva un costo (Ver Política de Costos y Cuotas vigente).

CADUCIDAD DE CRÉDITOS E INTERRUPCIÓN DE ESTUDIOS

La totalidad de créditos obtenidos en cada programa caducará después de transcurridos un periodo determinado de estudio sin que se haya obtenido el grado. La siguiente tabla resume el periodo de caducidad para cada programa académico.

Programa	Total créditos	Caducidad
Maestría en Artes en Religión	39	5 años
Maestría en Divinidad	75	9 años
Maestría en Artes en Estudios Bíblicos y Teológicos	39	6 años
Maestría en Artes en Educación y Formación Cristiana	40	6 años
Maestría en Consejería en Familia, Pareja y Matrimonio	60	6 años
Doctorado en Ministerio	24	5 años

Los períodos de interrupciones en los estudios se incluirán en el cómputo de los años para efectos de caducidad. En casos especiales, el Decano/a de Asuntos Académicos y Estudiantiles podrá extender el tiempo para terminar el grado hasta un máximo de dos (2) años adicionales. Esto es sujeto a evaluación. La caducidad en créditos se medirá con la fecha de admisión inicial. Estas extensiones no son automáticas, o sea, tienen que ser solicitadas y conlleva un costo (Véase la Tabla de Política de Costos y Cuotas vigente).

CLASIFICACIÓN DE ESTUDIANTES

ESTUDIANTES PARA LA OBTENCIÓN DE UN GRADO (REGULAR)

Son candidatos/as que han cumplido con todos los requisitos de ingreso y han sido admitidos en un programa para la obtención de un grado.

ESTUDIANTES ESPECIALES

El Seminario permitirá el ingreso de personas en calidad de estudiantes especiales. El estudiante especial entra en esta categoría exclusivamente solo para tomar cursos no conducentes a grado. Son los estudiantes que expresan su deseo de no ser admitidos en un programa conducente a grado académico. También se admitirán personas que estén interesadas en tomar cursos para el mejoramiento personal o profesional. La persona deberá llenar una solicitud de ingreso al Seminario, matricularse en el curso durante el período designado por la institución, pagando derechos de matrícula de estudiante no conducente a grado académico. Los/as estudiantes bajo esta clasificación deberán cumplir con todos los requisitos del curso para obtener calificación. Además, deberá pagar la cuota de admisión, cuota general (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas vigente) y presentar evidencia oficial de transcripción de créditos (el requisito mínimo es que tenga conferido un grado de bachillerato).

ESTUDIANTES CON MATRÍCULA CONDICIONADA

Cuando el (la) estudiante es aceptado con la condición de subir promedio. Son los que entran con un promedio de 2.49 de la institución de procedencia. Estos estudiantes deberán demostrar un promedio de 2.50 o más en su primer semestre de estudios. También pueden admitirse condicionado cuando deben algún documento de los requisitos de admisión como las cartas de recomendación, transcripción oficial de créditos (debe haber presentado certificación de grado, copia de diploma y/o transcripción copia de estudiante para poder ser admitido), endoso denominacional u otros documentos requeridos.

ESTUDIANTES TRANSITORIOS

Estudiante admitido/a de otras instituciones y seminarios que tengan autorización de permiso especial de su institución de procedencia para tomar cursos en el Seminario Evangélico de Puerto Rico. Estos estudiantes deberán presentar una certificación de que están matriculados en esa institución y el documento de permiso especial.

ESTUDIANTES OYENTES

El Seminario podrá admitir un número limitado de estudiantes en calidad de oyentes. No se otorgará crédito. El estudiante no tendrá la obligación de cumplir con los requisitos de entrega de trabajos para la clase según estipulado en el prontuario. La persona deberá llenar una solicitud de ingreso al Seminario, matricularse en el curso durante el período designado por la institución y pagar los derechos de matrícula de oyente. El Seminario Evangélico de Puerto Rico se reserva el derecho de cambiar costos, requisitos y todo lo relacionado a los cursos matriculados como oyente. El curso debe

ser pagado en su totalidad al momento de matricularse. Para la matrícula de cursos de oyente no aplica pago de cuotas relacionadas a su proceso de matrícula ni ningún costo adicional. El pago por concepto de matrícula de curso identificado como oyente no es reembolsable, aún cuando el/la estudiante no continúe asistiendo. (Véase Tabla de Política de Costos y Cuotas vigente) Presentar evidencia académica (el requisito mínimo es un grado de bachillerato conferido). Todo estudiante activo y los nuevos admitidos pueden asistir a un curso como oyente, sujeto a la aprobación del Decano/a de Asuntos Académicos y Estudiantiles. La asistencia regular a clase es requerida para que el/la profesor/a le certifique el curso. Tendrán acceso a los materiales y lecturas que se publiquen en la plataforma del curso. Esta certificación se anotará como **O o AUD** (sesión oyente) en un récord permanente. A los/las oyentes no se les requiere hacer asignaciones escritas y verbales, ni tomar exámenes, por lo que no reciben calificaciones. Un estudiante que se haya matriculado como oyente en un curso no podrá obtener estatus con créditos después de finalizar la clase. Esto quiere decir que un curso de oyente a un curso regular. Los cursos de oyente no procede a baja parcial ni total otorgando calificación de W. El Seminario Evangélico de Puerto Rico se reserva el derecho de admitir a una persona como oyente. La prioridad de matrícula y participación en los cursos es para los/as estudiantes regulares y/o candidatos/as a graduación.

ESTUDIANTES REGULARES

1. Los y las estudiantes regulares del SEPR podrán matricularse como oyentes en un curso por semestre.
2. Los cursos matriculados bajo esta política no podrán ser transferidos a matrícula regular en ningún momento.
3. Todo estudiante oyente debe efectuar el pago completo al matricularse. Este monto no es reembolsable, aun cuando el estudiante no continúe asistiendo.
4. El curso matriculado como oyente no aplica para proceso de baja.
5. La participación del estudiante oyente se limitará a escuchar la clase. Cualquier otra participación será de acuerdo con las concesiones que el profesor o la profesora entienda conforme a las circunstancias.

GRADUADOS/AS DEL SEPR

1. Graduados y graduadas del SEPR podrán matricularse como oyentes. Podrán matricularse en cualquier curso ofertado del mismo nivel, o menor, del grado obtenido; siempre y cuando haya cupo.
2. Estudiantes regulares y/o candidatos (as) a graduación con matrícula regular tienen prioridad.
3. Todo estudiante oyente debe efectuar el pago completo al matricularse. Este monto no es reembolsable, aun cuando el estudiante no continúe asistiendo.
4. El curso matriculado como oyente no aplica para proceso de baja.
5. La participación del estudiante oyente se limitará a escuchar la clase. Cualquier otra participación será de acuerdo con las concesiones que el profesor o la profesora entienda conforme a las circunstancias.

PROFESORADO REGULAR

1. Profesores y profesoras regulares podrán matricularse en hasta un curso por semestre como oyentes.
2. Profesores y profesoras regulares podrán matricularse en un curso como oyentes sin costo alguno.
3. Podrán matricularse en cualquier curso ofertado, siempre y cuando haya cupo.
4. El curso matriculado como oyente no aplica para proceso de baja.
5. La participación del estudiante oyente se limitará a escuchar la clase. Cualquier otra participación será de acuerdo con las concesiones que el profesor o la profesora entienda conforme a las circunstancias.

PROFESORADO ADJUNTO

1. Profesores y profesoras adjunto podrán matricularse en hasta un curso por semestre como oyentes sin costo.
2. Los profesores y profesoras adjunto que deseen participar de este programa deberán haber enseñado un curso en el seminario en no menos de tres semestres anteriores a la matrícula del curso;
3. Estudiantes regulares y/o candidatos (as) a graduación con matrícula regular tienen prioridad.
4. El curso matriculado como oyente no aplica para proceso de baja.
5. La participación del estudiante oyente se limitará a escuchar la clase. Cualquier otra participación será de acuerdo con las concesiones que el profesor o la profesora entienda conforme a las circunstancias.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

1. Personal administrativo podrá matricularse en hasta un curso por semestre como oyente.
2. Personal administrativo podrá matricularse en un curso como oyentes sin costo alguno.
3. Podrán matricularse en cualquier curso ofertado, siempre y cuando haya cupo.
4. El curso matriculado como oyente no aplica para proceso de baja.
5. La participación del estudiante oyente se limitará a escuchar la clase. Cualquier otra participación será de acuerdo con el profesor o la profesora entienda conforme a las circunstancias.

ESTUDIANTES DE TRANSFERENCIA

Es el (la) estudiante que se admite a la institución con una maestría conferida y/o cursos tomados en otra institución a nivel de maestría sin haber completado la misma con la intención de que los cursos aprobados sean evaluados para una convalidación. Estos estudiantes se admiten para la obtención de un grado de maestría.

ESTUDIANTES VETERANOS Y PERSONAL MILITAR

Los programas ofrecidos en el Seminario Evangélico están disponibles para veteranos, dependientes elegibles y el personal militar en general a través de beneficios de GI Bill®”.

El Seminario ofrece servicio de orientación y admisión a veteranos a través de la Oficina de Registro, que coordina los servicios como Oficial Certificador-*School Certifying Official (SCO, por sus siglas en inglés)* además de servir de enlace entre el Seminario y las agencias gubernamentales relacionadas con Asuntos de Veteranos.

Los servicios educativos al veterano incluyen a sus familiares elegibles. Los beneficiarios tienen derecho a disfrutar de estos servicios únicamente por los semestres de estudios requeridos para completar su programa académico, según dispuesto por este Catálogo.

Según *Title 38 United States Code Section 3679(e)* como institución autorizada a recibir beneficiarios de veteranos, cualquier persona cubierta bajo asistencia educativa podrá participar en los cursos matriculados durante el periodo que comprende el certificado de elegibilidad bajo el capítulo 31 o 33. El Seminario Evangélico de Puerto Rico no impondrá ninguna sanción como cargos porque el pago del beneficio llegue atrasado, no se les negará a los estudiantes el acceso a clases, bibliotecas u otras instalaciones institucionales. En ningún momento se le requerirá u obligará a cumplir con sus obligaciones financieras con algún otro método de pago debido al retraso en el desembolso de fondos de Veteranos.

* *"GI Bill®"* es una marca registrada del Departamento de Asuntos al Veterano (VA).

POLÍTICA DE PROGRESO ACADÉMICO

INTRODUCCIÓN

La Política de Progreso Académico Satisfactorio (PPAS) evalúa el progreso académico del estudiante en cuanto a la obtención de un grado académico. La misma es administrada por el Registrador de la institución. El Departamento de Educación Federal y sus regulaciones requieren que todos los estudiantes que reciben fondos de Título IV como parte de su ayuda económica cumplan con esta política. PPAS les aplica a todos los estudiantes dentro de cada categoría establecida: estudiantes a nivel graduado a tiempo parcial o completo.

¿QUÉ INCLUYE?

La evaluación de esta política incluye un componente cualitativo y uno cuantitativo. El **componente cualitativo** se basa en el promedio acumulativo de calificaciones (*GPA-Grade Point of Average, siglas en inglés*). El **componente cuantitativo** se basa en el número total de horas crédito que el estudiante intenta o aprueba. Este cálculo se lleva a cabo dividiendo el total de horas crédito aprobados por el estudiante entre los créditos que el estudiante intenta durante grado académico en un programa en particular. También se espera que el estudiante complete su programa dentro de un 150 por ciento (%) de la duración del mismo medido en créditos. Ejemplo: Si un estudiante se matricula en un programa graduado de 75 créditos, el estudiante

puede intentar hasta 112 créditos para obtener el grado. Si el estudiante excediera el 150% de créditos intentados no podrá recibir ayuda federal a través de Título IV a menos que apruebe exitosamente una apelación. Este cálculo del 150 por ciento (%) incluye todos los créditos intentados, transferencia y todos los relacionados al programa académico en el cual el estudiante está matriculado oficialmente.

¿CUÁNDO SE EVALUARÁ?

El progreso académico de los estudiantes matriculados en programas graduados se evaluará al final de cada semestre. Si el estudiante al final del semestre no cumple con la Política de Progreso Académico se le colocará en estatus de advertencia ("**Warning**") al próximo semestre en curso. Este estatus lo utiliza la institución sin proceso de apelación o ninguna acción por parte del estudiante. La Oficina de Registro notificará a los estudiantes por escrito, vía correo electrónico y/o postal de su estatus académico. De ser necesario, se citará al estudiante para dialogar sobre su estatus académico y cuáles serían las alternativas para que mantenga un progreso académico satisfactorio. El estudiante deberá cumplir con la Política de Progreso Académico Satisfactorio al próximo semestre en curso en el cual se le coloca el estatus de "**Warning**" con el fin de seguir recibiendo ayuda económica a través de Título IV. Si el estudiante no cumple con la PPAS para el siguiente punto de evaluación entonces será inelegible a ayudas económicas federales y podrá continuar sus estudios en la institución costéandolo de manera privada. Si el estudiante cree que hubo circunstancias relacionadas a la incapacidad del estudiante para cumplir con la PPAS, puede apelar su estatus al Comité de Apelaciones. (Vea proceso de apelación más adelante)

BECAS Y OTRAS AYUDAS ECONÓMICAS

El incumplimiento en la PPAS en cualquier término puede resultar en la terminación de la beca o ayuda económica, ya que otros programas de becas y ayudas no permiten un periodo de advertencia ("**Warning**"). Debe consultar el material de su beca o ayuda económica o comunicarse con la Oficina de Asistencia Económica de la institución.

¿CÓMO SE MANTIENE EL PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO

En el **componente cuantitativo** la institución establece un porcentaje (%) gradual intentados por programa. El estudiante debe obtener el porcentaje mínimo de créditos intentados dependiendo del nivel del programa y del año académico en que esté matriculado. Se consideran en el cálculo todos los créditos intentados y aprobados, incluyendo los créditos de transferencia que cuentan para el programa por el cual desea completar el grado. El estudiante debe completar el grado dentro del 150 por ciento (%) de la duración del programa para poder ser elegible a ayudas Título IV. (Ver tablas de Evaluación de Progreso Académico Satisfactorio más adelante)

En el **componente cualitativo** el estudiante deberá cumplir con los requisitos mínimos de promedio acumulativo (GPA) establecido por la institución de acuerdo con el programa en el cual está matriculado. Los estudiantes matriculados en un programa de más de dos años académicos, su estado de progreso debe ser consistente con los requisitos de graduación de la

institución al finalizar su segundo año académico (cuatro semestres) independientemente de su estatus en carga académica (tiempo completo, parcial, etc). (Ver tablas de Evaluación de Progreso Académico Satisfactorio más adelante) El estudiante debe cumplir con lo mínimo requerido en los dos componentes (cualitativo y cuantitativo) para poder mantener un progreso académico satisfactorio.

CAMBIO/RECLASIFICACIÓN DE PROGRAMA

Los/as estudiantes deben considerar cuidadosamente hacer cambios de programa debido a que las regulaciones federales limitan la vida útil total de elegibilidad a ayudas económicas. Si un estudiante desea hacer un cambio de programa, el mismo debe solicitar aprobación del/de la Decano/a de Asuntos Académicos y Estudiantiles. Para efectos de evaluación solo los créditos intentados y aprobados (cuantitativa) y las calificaciones que tenga aprobados (cualitativa) que le apliquen al programa por el cual se va a cambiar se tomarán en consideración para el cálculo de progreso académico satisfactorio.

READMISIONES

Todo estudiante que descontinúe sus estudios y luego solicita readmisión serán evaluados bajo la política actual de progreso académico satisfactorio y le aplicará el mismo estatus académico que tenían en el último término asistido. Los estudiantes que soliciten readmisión serán evaluados por el/la Registrador/a. Si el estudiante no cumple con la Política de Progreso Académico Satisfactorio, la institución determinará si puede ser readmitido, sujeto a que hayan aprobado una apelación.

NUEVAS ADMISIONES LUEGO DE COMPLETAR UN GRADO EN LA MISMA INSTITUCIÓN O EN OTRA

Estudiantes que soliciten una nueva admisión luego de haber completado un grado previo en la institución comenzarán el nuevo programa con nuevo historial de progreso académico satisfactorio. Sin embargo, si el estudiante transfiere créditos de su programa de estudio previamente completado ya sea de la misma institución o de otra, solo los créditos de transferencia que cuentan para el nuevo programa académico serán considerados en el cálculo del progreso académico satisfactorio. Los cursos transferidos (sustituidos) de la misma institución se reflejarán en la transcripción con la nota obtenida en el curso. Los mismos afectarán el cálculo cuantitativo y cualitativo. En el caso de que sean cursos transferidos de otra institución los cursos se reflejarán con un TR, los mismos afectarán los créditos intentados (cuantitativo) pero no afectará el promedio acumulativo (GPA) (cualitativo). Para efectos de si aplica la transferencia (sustitución) o convalidación por cursos tomados en otras instituciones acreditadas (Ver Política de Convalidación).

IMPACTO EN LA POLÍTICA DE PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO

- BAJAS

Si un estudiante procesa baja de un curso o cursos, los créditos de este curso o cursos se toman en consideración para la determinación de las horas créditos intentados, pero no serán considerados en el promedio acumulativo (GPA).

-TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Si un estudiante transfiere créditos de otra institución, los créditos aceptados afectarán los créditos intentados (cuantitativo) pero no afectará el promedio acumulativo (GPA) (cualitativo). Solo los créditos que se transfieren (sustitución) de la misma institución contarán para el cálculo de créditos intentados y aprobados. Estos si afectarán promedio, ya que se considerará la nota obtenida en el curso.

- REPETICIONES DE CURSO

El Departamento de Educación Federal y sus regulaciones limitan la repetición de cursos que pueden ser pagados con fondos Título IV. Los cursos fracasados, generalmente pueden repetirse hasta que sean aprobados y los cursos que sean aprobados se pueden repetir hasta una vez. Es importante consultar con la Oficina de Asistencia Económica para orientación en cuanto a si el curso se podrá pagar o no con ayudas Título IV. Si el estudiante repite un curso, solo la más alta calificación obtenida será incluida en el promedio acumulativo (GPA). Sin embargo, cada intento de un curso será considerado como crédito intentado y afectará para el 150 por ciento (%).

- INCOMPLETOS

Si el estudiante tiene incompleto en un curso, los créditos de este curso contarán para el cálculo de créditos intentados. El mismo no será considerado al promedio acumulativo (GPA) hasta que le sea asignado una nota.

PROCESO DE APELACIÓN

Aquellos estudiantes que han perdido su elegibilidad a ayudas económicas basadas en el incumplimiento de la PPAS pueden apelar su pérdida de elegibilidad si han sufrido circunstancias tales como:

- Lesión o enfermedad del estudiante
- Muerte de familiar cercano
- Otras circunstancias atenuantes

Todo estudiante que desee hacer una apelación debe estar al día en todas las obligaciones financieras con la institución. No podrán utilizar la ayuda económica para realizar pagos retroactivos de matrícula y cuotas. El estudiante deberá explicar por escrito cómo la situación impidió que cumpliera con el progreso académico. También debe describir cómo su situación ha cambiado con el fin de permitir que el estudiante pueda cumplir con la PPAS en la próxima evaluación.

Como parte del proceso, el estudiante debe someter lo siguiente:

- Formulario de apelación de PPAS

- Carta explicativa firmada y con fecha
- Información y/o documentación que justifique la apelación

El estudiante entregará la información y/o documentación de apelación en la Oficina de Asuntos Académicos y Estudiantiles. Se activará el Comité de Apelaciones para evaluar los méritos de la apelación mediante la revisión de los documentos presentados, así como el desempeño académico previo del estudiante en la institución. El Comité de Apelaciones podrá solicitar información y/o documentación adicional, si es necesario. El Comité de Apelaciones estará compuesto por el/la Decano/a de Asuntos Académicos y Estudiantiles, Registrador/a, Oficial de Asistencia Económica y el/la directora/a de Finanzas. El/La Decano/a de Asuntos Académicos y Estudiantiles notificará al estudiante por escrito, vía correo electrónico y/o postal, la determinación realizada por el Comité de Apelaciones.

NOTA: El/La estudiante deberá someter la apelación a la Oficina de Asuntos Académicos y Estudiantiles por escrito una vez reciba la notificación de incumplimiento de PPAS y antes de matricularse en un siguiente semestre. El Comité de Apelaciones tendrá diez (10) días calendario para el proceso de evaluación después de recibir la información y documentación de apelación del estudiante.

El Comité de Apelaciones determinará de acuerdo con su evaluación si el estudiante se colocará en una probatoria ("**Probation**") durante el semestre en que solicitó la apelación. El estudiante también puede ser colocado en un plan académico. El Comité decidirá si el estudiante podrá recibir ayuda económica durante el periodo probatorio ("**Probation**"). El Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles informará al estudiante por escrito, vía correo electrónico y/o postal sobre el progreso académico que debe lograr para asegurarse que cumpla con la PPAS y con los requisitos del plan académico al final del próximo semestre asistido. Al final del semestre en probatoria ("**Probation**"), la institución medirá el progreso académico del estudiante. El estudiante podrá solicitar o mantener las ayudas económicas solo si cumple con los requisitos del plan académico al final del semestre de la probatoria ("**Probation**"). Si el estudiante no cumple con la PPAS o con lo establecido en el plan académico, no será elegible a recibir fondos federales de ayuda económica, a menos que el estudiante apele exitosamente su estado académico nuevamente. De no cumplir con este estatus el estudiante podrá ser suspendido ("**Suspension**") por bajo aprovechamiento académico e incumplimiento de la PPAS.

Todo estudiante que pierde la elegibilidad a ayuda económica debido a no cumplir con la PPAS y asiste a la institución matriculando los cursos costeándolos de manera privada podrá recuperar la elegibilidad a ayudas económicas en el siguiente semestre académico en que cumpla con los requisitos mínimos de PPAS.

Definiciones PPAS

- "**GOOD STANDING**"

Estudiantes en este estatus cumplen con el mínimo de los requisitos en cuanto al cálculo cuantitativo y cualitativo.

- **“WARNING”**

Estudiantes se colocan en este estatus en su primer término cuando en la parte cualitativa o cuantitativa o las dos refleja unos cálculos por debajo del mínimo requerido. En este estatus el/la estudiante no podrá utilizar ayuda financiera a través de Título IV si no cumple a nivel cualitativo.

- **“PROBATION”**

Estudiantes se colocan en este estatus en el segundo término al no aprobar el **"Warning"**. Los cálculos en la parte cualitativa o cuantitativa o las dos reflejan por debajo del mínimo requerido. En este estatus el/la estudiante no podrá utilizar ayuda financiera a través de Título IV.

- **“SUSPENSION”**

Estudiantes se colocan en este estatus en el tercer término al no aprobar el **"Probation"**. Los cálculos en la parte cualitativa o cuantitativa o las dos reflejan por debajo del mínimo requerido. Estudiantes en este estatus dejan de ser estudiantes activos en la institución y serán suspendidos por un año académico por bajo aprovechamiento e incumplimiento con la PPAS. De readmitirse luego del año en suspensión académica, el estudiante mantendrá el estatus académico por el cual fue suspendido y no será elegible a ayudas con fondos federales. El estudiante continuará sus estudios con un plan de académico y deberá cumplir con los requisitos mínimos al culminar su grado. El estudiante deberá costear sus estudios de manera privada y en el transcurso de culminación de cada semestre se evaluará para el cumplimiento de su plan académico. El estudiante podrá recuperar la elegibilidad de ayudas con fondos federales siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos a nivel cualitativo y cuantitativo a final del semestre y esté dentro del 150% de créditos intentados.

TABLAS DE EVALUACIÓN PPAS

Programa de Maestría en Divinidad		
Créditos intentados	% créditos aprobados	Promedio Acumulativo GPA
1-27	55%	2.70
28-52	60%	2.70
53 o más	67%	2.70

Programa de Maestría en Artes en Religión		
Créditos intentados	% créditos aprobados	Promedio Acumulativo GPA
1-13	55%	2.70
13-24	60%	2.70
25 o más	67%	2.70

Programa de Maestría en Artes (Estudios Bíblicos y Teológicos)		
Créditos intentados	% créditos aprobados	Promedio Acumulativo GPA
1-13	55%	2.70
13-24	60%	2.70
25 o más	67%	2.70

Programa de Maestría en Artes en Formación y Educación Cristiana		
Créditos intentados	% créditos aprobados	Promedio Acumulativo GPA
1-13	55%	2.70
13-24	60%	2.70
25 o más	67%	2.70

Programa de Maestría en Artes en Consejería Familia, Pareja y Matrimonio		
Créditos intentados	% créditos aprobados	Promedio Acumulativo GPA
1-20	55%	2.75
21-40	60%	2.90
41 o más	67%	3.00

Programa Doctoral		
Créditos intentados	% créditos aprobados	Promedio Acumulativo GPA
1-12	60%	3.00
13 o más	67%	3.00

El Seminario Evangélico de Puerto Rico requiere que todo estudiante demuestre un progreso académico satisfactorio al finalizar cada semestre. Dicho progreso se determinará por:

- El índice académico (GPA-Grade Point of Average)
- La relación entre el número de créditos matriculados o intentados y créditos aprobados.
- El tiempo máximo para completar el grado.

A. Requisitos de índice académico:

El/La estudiante de Maestría en Divinidad, Maestría en Artes en Religión, Maestría en Artes (Estudios Bíblicos y Teológicos), Maestría en Artes en Formación y Educación Cristiana deberá mantener un índice académico acumulativo mínimo de 2.70 (GPA) hasta finalizar el grado. Los/as estudiantes de Maestría en Consejería Familia, Pareja y Matrimonio deberán mantener un índice académico acumulativo mínimo de 3.00 (GPA)

hasta finalizar el grado. Estudiantes a nivel doctoral deberá mantener un índice académico acumulativo mínimo de 3.00 (GPA).

B. Requisitos de créditos aprobados en relación con créditos matriculados:

- Créditos matriculados o intentados – se considerarán como créditos matriculados o intentados, los créditos de los cursos en los cuales se obtengan calificaciones y anotaciones A, A-, B+, B, B-, C+, C, C-, F, P, NP, I, W, TR
- Créditos Aprobados – se considerarán como créditos aprobados los créditos de cursos en los cuales se obtengan la calificación de aprobación según establecido en el sistema de calificaciones de cada programa.

CARGA ACADÉMICA ESTUDIANTIL

A. Programa Graduado (Maestrías):

Los estudiantes se clasifican como estudiantes de tiempo completo o de tiempo parcial, según el número de créditos en que están matriculados. Bajo el calendario semestral se clasifican como sigue:

Tiempo completo	7 créditos o más
Medio tiempo	6 créditos o menos

B. Programa Doctoral:

Tiempo completo	6 créditos
Medio tiempo	3 créditos o menos

AÑO ACADÉMICO

El año académico comienza en junio y termina en mayo. El primer término es el verano el cual se compone de programación de cursos en periodos de dos semanas. En el mes de agosto sería el primer semestre y termina en diciembre antes de Navidad. El segundo semestre comienza a en enero y termina en mayo.

Las fechas exactas se indicarán en el calendario académico oficial correspondiente.

MATRÍCULA

Los estudiantes se matricularán en las fechas y horarios señalados por la Oficina de Registro. Los calendarios de matrícula y el procedimiento específico para seguir se publica con anticipación al período designado para estos propósitos. Se requiere que todo estudiante esté atento al calendario y a las instrucciones para matrícula. Los estudiantes de nuevo ingreso recibirán por correo la notificación sobre las fechas y lugares donde se llevará a cabo el proceso de matrícula.

MATRÍCULA REGULAR, MATRÍCULA TARDÍA, PAGOS, RECARGOS Y PRÓRROGAS

La matrícula se hará durante el semestre previo al período académico en que se llevarán a cabo los estudios. Las fechas para la matrícula aparecerán en el calendario académico oficial para cada semestre y cada sesión de verano. El proceso de matrícula culmina y se hace oficial en el momento en que se radica el pago correspondiente y se recibe la hoja de programa de clases oficial.

Toda matrícula que se realice después de las fechas en el calendario académico se considerará matrícula tardía y conllevará un recargo por crédito (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas vigente). También se cobrará este recargo a las personas que, habiéndose prematriculado, efectúen el pago después de las fechas asignadas o, en caso de personas becadas, terminan el proceso de su matrícula después de las fechas asignadas. En ambos casos, sólo se aceptará dicho pago con recargos para aquellas clases que aún no hayan comenzado, según el horario y calendario oficial.

La matrícula se paga en las fechas asignadas para tales fines. Sólo cuando se hayan completado todos los procedimientos de matrícula y se hayan pagado todas las cuotas de estudio requeridas o especiales, y cuando se reciba la hoja de programa con el sello de **“Pagado”**, **“Becado”** o **“Prorrogado”**, se considerará a la persona debidamente matriculada. No se permitirá la asistencia a clases de personas que no hayan procesado ni pagado su matrícula, o que no hayan sido becadas, o que no hayan hecho arreglos con la Oficina de Finanzas para una prórroga del pago de matrícula.

No se concederán prórrogas a estudiantes que se matriculen con menos de seis (6) créditos. Tampoco se concederán prórrogas para las sesiones de verano. Toda persona matriculada en seis créditos o más en cursos de grado por semestre y que reciba prórroga, pagará la mitad de su matrícula en el día señalado en el calendario oficial para el pago de matrícula. Pagará la mitad de la cantidad restante cinco (5) semanas más tarde y el último pago diez (10) semanas después del día de pago oficial. La

persona que no pague las prórrogas a tiempo deberá pagar un recargo (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas vigente). Cualquier otro arreglo debe ser solicitado a la Oficina de Finanzas. El Director/a de Finanzas tendrá prerrogativa de conceder o rechazar alguna petición especial de prórroga.

El Seminario se reserva el derecho de cancelar cualquier clase o sección que no reúna matrícula suficiente. Para un curso requerido, la matrícula mínima es de ocho (8) estudiantes, mientras que, para un curso electivo, es de diez (10) estudiantes.

El hecho de que la institución establezca un procedimiento de matrícula no constituye garantía alguna de que los cursos solicitados sean ofrecidos en el subsiguiente calendario académico. Se trata, exclusivamente, de recopilación de información para ser utilizada, según los mejores intereses institucionales.

De la misma manera, el Seminario se reserva, en todo momento, la facultad y prerrogativa de abrir o cerrar programas de estudios y de hacer cambio en programas de estudiantes después de haber concluido el período de matrícula, si las circunstancias así lo requieren, según dichas circunstancias sean interpretadas por la propia institución.

MATRÍCULA TARDÍA

Los estudiantes que no hayan completado su proceso de selección de curso durante el período de matrícula oficial señalado en el programa de clases podrán matricularse como matrícula tardía en las fechas indicadas en el calendario académico. Cualquier otra gestión de matrícula no completada en esta sección requiere el permiso del/de la Decano/a de Asuntos Académicos y Estudiantiles. La matrícula tardía tiene un costo (Véase Tabla de Política de Costos y Cuotas vigente).

PROCESO DE MATRÍCULA

El primer paso previo a la matrícula es la Asesoría Académica. El/La estudiante deberá entrevistarse con su asesor/a, quien le recomendará los cursos para el programa de clases del próximo semestre.

El estudiante es responsable de seleccionar los cursos para los que cualifica y de asegurarse de que no haya conflicto en los horarios. El asesor/a verificará que el estudiante, no haya tomado el curso anteriormente, bien sea con el mismo número o con un número diferente. Será, además, responsable de asegurarse que el estudiante ha cumplido con los prerequisites de todos los cursos que interesa matricularse.

Una vez decididos los cursos que el estudiante pueda matricularse, llenará la Hoja de Prematricula, la cual llevará la firma del asesor/a académico. Para beneficio del estudiante, se recomienda incluir varios cursos alternos.

En las fechas asignadas el estudiante reservará sus cursos. De surgir algún conflicto, se utilizarán los cursos alternos aprobados por el asesor/a académico.

Luego de finalizar el proceso de reservación de curso (último día señalado en calendario), el estudiante estará pendiente a las fechas en calendario académico para oficializar (pagar) la matrícula. El estudiante deberá pagar toda deuda pendiente para poder procesar matrícula para el próximo semestre.

SEMANA DE CAMBIOS

Al comienzo de la sesión académica según fechas estipuladas en el calendario académico se permitirán cambios en los programas de clases, ya sea por concepto de bajas, altas en cursos adicionales, o sustitución de una clase por otra, siempre y cuando se llenen los requisitos del curso y el cupo de la clase lo permita.

Cualquier cambio al programa de clases deberá realizarse antes de la segunda sesión de clase de los cursos concernidos. Si una persona añade una clase, deberá pagar las cuotas de matrícula tardía correspondientes, sea becada o no, con un recargo (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas vigente). Si se da de baja de una clase y no la cambia por otra, tendrá derecho a un reembolso del total (véase Procedimientos para el Reembolso de Fondos por Bajas)

CAMBIO DE CURSO

Todo cambio de curso solicitado por el estudiante deberá tener la aprobación del/de la Decano/a de Asuntos Académicos y Estudiantiles. No se permitirán cambios de cursos luego de haber pasado el período de matrícula tardía y cambios.

CURSOS CANCELADOS

Después de terminado el período de cambios el estudiante podrá eliminar uno o más cursos (baja parcial o total). Para baja parcial, el estudiante primero consultará al profesor del curso y presentará el formulario de baja parcial completado en la Oficina de Registro. El estudiante que se dé de baja parcial o total durante el período establecido en el Calendario Académico recibirá anotación de “W”. El período de baja parcial o total será el último día de clases del semestre o verano.

GRADUACIÓN

El Seminario Evangélico de Puerto Rico otorgará grados sólo en tres ocasiones durante el año académico: en los meses de mayo, verano y diciembre. No obstante, sólo habrá ceremonia de colación de grados en junio o la fecha que estipule el/la Presidente/a luego de haber culminado el año académico en el mes de mayo (sujeto a cambios). Cualquier persona graduada en cualquiera de los meses arriba mencionados podrá participar en la ceremonia de graduación de junio, siempre y cuando haya solicitado graduación y pagado la cuota de graduación a la fecha correspondiente. Para más información, favor de referirse a la sección Cuota de Graduación (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas vigente).

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR GRADUACIÓN

1. Comunicarse al Decanato de Asuntos Académicos y Estudiantiles-Registro para solicitar orientación para el proceso de solicitud de graduación.

2. Completar la Solicitud de Graduación.
3. La solicitud pasa a la Oficina de Asistencia Económica.
4. La solicitud pasa a la Oficina de Finanzas para que pueda efectuar el pago correspondiente de la Cuota de Graduación.
5. La Solicitud de Graduación ya completada debe ser entregada a la Oficina de Registro.

REQUISITO DE GRADUACIÓN

Los (as) estudiantes del Seminario Evangélico de Puerto Rico son elegibles para la obtención de su grado académico luego de haber completado los siguientes requisitos:

1. Haber solicitado graduación y pagar la cuota de graduación en o antes de la fecha establecida en el calendario académico. El (La) estudiante puede solicitar graduación a verano, diciembre o mayo.
2. Haber aprobado todos los requisitos académicos establecidos según el grado que se quiere obtener.
3. Haber completado el número de horas-créditos y cursos requeridos por el grado a obtener.
 - Los (as) estudiantes a nivel de Maestría en Divinidad, Maestría en Artes en Religión, Maestría en Artes (Estudios Bíblicos y Teológicos), Maestría en Artes en Formación y Educación Cristiana, deberán culminar su grado con un índice académico no menor de 2.70 G.P.A., para la Maestría en Consejería Familia, Pareja y Matrimonio no menor de 3.00 G.P.A. y el Doctorado en Ministerio con un índice académico no menor de 3.00 G.P.A.
 - Debe cumplir con el programa de estudios dentro del tiempo establecido por la institución. El (La) estudiante de Maestría en Divinidad tiene nueve (9) años, el (la) estudiante de Maestría en Artes en Religión tiene cinco (5) años, el (la) estudiante de la Maestría en Artes (Estudios Bíblicos y Teológicos) tiene seis (6) años, el (la) estudiante de la Maestría en Artes en Formación y Educación Cristiana tiene seis (6) años, el (la) estudiante de la Maestría en Consejería Familia, Pareja y Matrimonio tiene seis (6) años, el (la) estudiante de Doctorado en Ministerio tiene cinco (5) años para culminar su grado.
4. Obtención de Honores
 - SUMMA CUM LAUDE 4.00
 - MAGNA CUM LAUDE 3.80-3.99
 - CUM LAUDE 3.50-3.79
5. El (La) candidato (a) a graduación debe tener satisfechos todos sus compromisos financieros con la Institución para que se le pueda entregar documentos académicos, esto incluye la toga.
6. Haber completado toda la documentación requerida en el expediente académico.

7. Debe asistir a las reuniones establecidas por Asuntos Académicos y Estudiantiles para los (as) candidatos (as) a graduación.
8. Los (as) candidatos (as) se registrarán por los requisitos de graduación vigentes al momento de solicitar graduación.

NOTAS:

1. Aun cuando el (la) estudiante no someta solicitud formal de graduación podría ser considerado como candidato (a) a graduación si la Oficina de Registro certifica que ha completado todos los requisitos para la obtención de un grado académico.
2. Todo (a) candidato (a) debe solicitar durante su penúltimo año de estudio una entrevista con el (la) Asesor (a) Académico (a) o el (la) Registrador (a) para evaluar su expediente académico. El (La) estudiante debe solicitar por escrito una evaluación académica de su expediente como candidato (a) a graduación a la Oficina de Registro. Se le hará una evaluación oficial y se le enviará por email los requisitos a completar. Es importante que haga este proceso con anticipación para que pueda hacer los ajustes necesarios para poder completar su grado.
3. Una vez el (la) estudiante recibe por email el resultado de su evaluación académica y entiende que completa a la fecha correspondiente, entonces completará la Solicitud de Graduación con el pago correspondiente de la cuota establecida según la fecha establecida en calendario académico.
4. Los actos de graduación se llevan a cabo una vez al año, luego de haber finalizado el año académico.
5. Si por alguna razón desea que el proceso de su Solicitud de Graduación sea detenido deberá solicitarlo por escrito. Esta solicitud debe ser recibida en la Oficina de Registro a un mes antes de que culmine el término académico para el cual solicitó graduación.

DIPLOMA

Los estudiantes graduados reclamarán su diploma en la Oficina de Registro, no más tarde de un año siguiente a la graduación. El Seminario no será responsable de los diplomas después de dicho término. El diploma se emite una sola vez. De necesitar evidencia de grado deberá solicitar una Certificación de grado.

CALENDARIO ACADÉMICO

Al principio de cada semestre se publicará un calendario con las fechas importantes del semestre académico. Todas las fechas publicadas en este calendario se considerarán preliminares y estarán sujetas a cambios, conforme a situaciones imponderables.

CARGA ACADÉMICA

De acuerdo con la carga académica los estudiantes de maestría se clasifican como:

1. Estudiante a tarea completa – todo estudiante que lleve una carga de 7 créditos o más por semestre.
2. Estudiantes a tarea parcial – todo estudiante que lleve una carga académica de 6 créditos o menos por semestre.

De acuerdo con la carga académica los estudiantes doctorales se clasifican como:

1. Estudiante a tarea completa – todo estudiante que lleve una carga de 6 créditos o más por semestre.
2. Estudiantes a tarea parcial – todo estudiante que lleve una carga académica de 3 créditos o menos por semestre.

CARGA REGULAR

La carga regular en el Seminario es siete (7) créditos por semestre para maestría y seis (6) créditos para doctorado. Para poder tomar una carga mayor, se deberá tener un promedio mínimo de 3.00GPA y tener un permiso del/de la Decano/a de Asuntos Académicos y Estudiantiles. Durante el semestre de graduación, la persona con un promedio menor de 3.00GPA, pero mayor de 2.70GPA, podrá tomar hasta un máximo de quince créditos.

Durante las sesiones de verano se podrá tomar un máximo de tres créditos por sesión. Cada estudiante determinará, junto a su asesor/a académico, cuál es la carga más conveniente, tomando en consideración el índice académico y el tiempo dedicado a tareas eclesíásticas y seculares.

ASISTENCIA A CLASES

No se permitirá la asistencia a clase sin haber terminado el proceso de matrícula. La asistencia puntual de cada estudiante a las clases es compulsoria. Se considerará ausente a cualquier estudiante que falte a una de las dos sesiones de una clase de tres (3) horas. Cada profesora o profesor registrará las ausencias, tardanzas o excusado de sus estudiantes en la plataforma cada vez que se reúna la clase. Además, será responsabilidad de todo/a profesor/a validar la asistencia a clases de cada estudiante matriculado oficialmente en el curso (Toma de Censo), deberá certificar asistencia de las primeras dos semanas de clases en la plataforma en o antes de la fecha estipulada en el calendario académico dichas listas en la fecha estipulada.

Quince minutos de tardanza a clase son considerados como media ausencia; la tardanza por más de quince minutos será ausencia completa.

Luego de tres ausencias en un mismo curso, justificadas o no, el profesor o profesora podrá bajar la nota final y pedir trabajo adicional para cubrir el material de las tres clases en que la persona ha estado

ausente, ya que tres ausencias significan la pérdida de 20% del curso. Si las ausencias no son justificadas, se deberá consultar a la Profesor o Profesora.

Después de cinco ausencias, justificadas o no, la persona tendrá que darse de baja del curso o será dada de baja automáticamente con la notificación del profesor o profesora, ya que cinco ausencias significan la pérdida de la tercera parte del curso. En casos de enfermedad prolongada, se evaluará cada caso según sus méritos.

Casos Nunca Asistió

- Será responsabilidad de todo profesor/a que después de validar las listas oficiales de estudiantes matriculados en las primeras dos (2) semanas de clases deberá informar a la Oficina de Registro los/as estudiantes que nunca asistieron a clases a la fecha establecida en el calendario académico.
- El Oficial de Registro será el encargado de procesar oficialmente la baja administrativa. Este notificará al estudiante por escrito con copia a la Oficina de Asistencia Económica, esta procederá a cumplir con los reglamentos o normativas institucionales, estatales y federales pertinentes.
- Un estudiante que desee reintegrarse a clases luego de la baja administrativa tendrá siete (7) días luego de la fecha que la baja administrativa haya sido procesada para apelar por escrito al Decanato de Asuntos Académicos y Estudiantiles. Luego del tiempo correspondiente para apelar el/la estudiante no podrá reintegrarse a clase. Para la reinstalación del estudiante al curso se deberá completar el documento *Formulario para remover baja administrativa* y entregarlo a la Oficina de Registro.

Casos Dejó de Asistir

- Luego de tres ausencias consecutivas en un mismo curso, justificadas o no, el profesor/a podrá recomendar una baja administrativa. Para esto deberá completar el *Formulario para recomendar una baja administrativa* y entregarlo a la Oficina de Registro lo antes posible. Si el profesor/a tienen esta información desde antes que termine el semestre lo puede procesar antes y no tiene que esperar a que el semestre termine para hacer este proceso.
- El Oficial de Registro será el encargado de procesar oficialmente la baja. Este notificará al estudiante por escrito con copia a la Oficina de Asistencia Económica. Esta procederá a cumplir con los reglamentos o normativas institucionales, estatales y federales pertinentes.
- Después de emitida una recomendación de baja queda a discreción de la profesora o profesor recomendar la reinstalación del estudiante al curso. Si el profesor o profesora admite al estudiante deberá completar el documento *Formulario para remover baja administrativa* y entregarlo a la Oficina de Registro.

Para actividades académicas con una duración diferente a los cursos de tres créditos, se seguirá la siguiente política:

- Después de una ausencia de 20% de las sesiones, el profesor o la profesora estará autorizado a bajar la nota final, si aplica.

- Después de una ausencia de una tercera parte de las sesiones, la baja será obligatoria y automática.
- El/La profesor/a asignará trabajo adicional para cubrir el material de las sesiones omitidas.

ASISTENCIA E IDENTIDAD DE LOS/AS ESTUDIANTES MATRICULADOS/AS EN CURSOS EN MODALIDAD NO PRESENCIAL

El Seminario Evangélico de Puerto Rico, en armonía con la misión, los valores y objetivos institucionales y como una institución universitaria acreditada por múltiples comisiones reguladoras de la educación superior, está comprometido con el pleno cumplimiento de todos los requisitos de calidad y rigor académico. A tenor con la aspiración institucional y con las regulaciones vigentes se adopta esta política para validar la asistencia e identidad de los/as estudiantes en cursos ofrecidos en la modalidad no presencial. Estos cursos se ofrecerán a través de la Plataforma Zoom u otros medios en modalidad no presencial similares a esta plataforma según establecido por la institución.

PROPÓSITO

En cumplimiento con la reglamentaciones de la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP, antes CEPR), las agencias acreditadoras Middle States Commission on Higher Education (MSCHE) y The Association of Theological Schools (ATS), el Departamento de Educación Federal, y a tenor con las normativas institucionales y el Family Education Rights and Privacy Act (FERPA), el Seminario Evangélico de Puerto Rico establece los procedimientos para dar seguimiento a la validación de la asistencia e identidad de los/as estudiantes en cursos ofrecidos en la modalidad no presencial usando la plataforma ZOOM u otras plataformas similares según establecidas por la institución para certificar los/as estudiantes matriculados/as oficialmente.

NORMATIVA

Para dar seguimiento a la asistencia y validar la identidad del/de la estudiante matriculado/a en cursos ofrecido en la modalidad no presencial se establecen las siguientes normativas.

A. Seguimiento a la Asistencia

- El SEPR en su «Política para dar seguimiento a la asistencia a clase del estudiante» establece las disposiciones que todo/a estudiante debe cumplir en cuanto a la asistencia a clases y las consecuencias de incumplir con esta normativa.
- Los/as estudiantes que participen en clases ofrecidas por la plataforma ZOOM u otras plataformas similares establecidas por la institución deben ser puntuales al horario convocado a las clases. Deben entrar al curso al menos cinco minutos previos al comienzo de la clase. El/La estudiante debe mantenerse conectado/a en todo momento. Si algún estudiante decide desconectarse de forma intencional se contará como ausencia. Del estudiante experimentar alguna dificultad técnica que provoque una desconexión debe notificar al profesor/a de la situación lo antes posible para evitar una ausencia.

- La asistencia a clases será tomada durante cualquier momento de la reunión, por lo que es fundamental que la o el estudiante se mantenga conectada/o todo el tiempo que esta dure para evitar quedar ausente.
- Al conectarse el/la estudiante debe registrarse con su nombre y apellido/s. No se aceptará conexiones con el nombre de los modelos de los dispositivos, sean Smartphone, Table, Laptop, PC, etc., o nombres genéricos (apodos).
- Al ingresar a la reunión la/el estudiante deberá mantener su micrófono en silencio para evitar interrupciones. Este podrá ser activado para formular una pregunta, contestar preguntas o para participar en alguna de las discusiones educativas de la clase.
- No se permitirá que deje a algún familiar, amigo/a, pariente o cualquier otra persona que esté conectado/a a la hora de la clase sustituyendo a el/la estudiante. Del profesor/a certificar y comprobar estos datos se contará como una ausencia.
- Los medios de comunicación de la plataforma Zoom deben ser usados exclusivamente para fines educativos. Se prohíbe el uso de comentarios inadecuados tanto en el chat del Zoom como por micrófono. De persistir una conducta inapropiada se procederá a aplicar las sanciones contenidas en el «Manual del Estudiante».
- La suplantación de identidad de otro estudiante al ingresar a la reunión u otra actividad que no favorezca el aprendizaje será considerada una violación y una falta ética por parte del estudiante matriculado.
- Cada estudiante oficialmente matriculado/a en cursos bajo esta modalidad recibirá mediante correo electrónico el enlace para la conexión en una fecha cercana al comienzo de la clase. Este enlace es única y exclusivamente para el/la estudiante matriculado/a oficialmente en el curso y no podrá ser compartido.
- El/La estudiante que matricule cursos bajo la modalidad no presencial se hace responsable de contar con una conexión de internet de alta velocidad y equipo adecuado.

B. Validación de la Identidad del Estudiante

Para verificar la identidad del estudiante se establecen los siguientes procesos:

- Las clases ofrecidas bajo modalidad no presencial serán sincrónicas. Los cursos serán ofrecidos en el día y hora según se identifican en su matrícula oficial. Las clases no podrán ser grabadas para que el/la estudiante pueda accederla en otro momento. A menos que medie un acuerdo por escrito entre el estudiante y el/la profesor/a.
- El/La estudiante debe mantener activada/encendida la cámara durante el proceso lectivo y educativo. No se permite apagar el mismo. De esto ocurrir será contado como una ausencia, aunque se mantenga la conexión.

- Si un/una estudiante se ve imposibilitado/a de utilizar la cámara/video debe comunicarlo lo antes posible y obtener la autorización del/la profesor/a para participar en clase. En este caso la pantalla será sustituida por una foto del/de la estudiante. La misma debe ser decorosa y que refleje los valores institucionales. De ser autorizado a colocar una foto deberá demostrar que está presente participando activamente en el curso.
- Se espera que el/la estudiante se encuentre vestida/o adecuadamente para una clase, asumiendo que, si bien no nos encontramos de manera física en el SEPR, sí se puede observar a través de la cámara la presentación personal y esto, es muestra de respeto tanto hacia su profesor/a como a sus propios compañeros/as. Política de asistencia y validar identidad bajo modalidad no presencial

DISPOSICIONES GENERALES

- El/La estudiante tiene derecho a recibir una educación de calidad que cumpla con el rigor académico y los objetivos y los contenidos del curso según se describen en el prontuario.
- El/La estudiante es responsable de cumplir con los criterios de evaluación y las actividades incluidas en el prontuario del curso, así como de fomentar un ambiente de aprendizaje productivo.
- El uso del material es exclusivo del profesor/a, por lo que se reserva el derecho de difusión.
- El/La estudiante no podrá estar en otras actividades extracurriculares mientras está en su hora de clase.
- Situaciones que involucren conducta inadecuada, uso impropio del lenguaje, faltas de respeto, actitudes hostiles hacia el/la profesor/a o algún/a compañero/a serán consideradas una violación a las disposiciones contenidas al «Manual del Estudiante».
- Está estrictamente prohibido tomar fotos o hacer videos a sus compañeros/as y o al profesor/a durante la sesión para subir a las redes sociales. De ser necesario para fines estrictamente educativos el interesado deberá solicitar la autorización a la Oficina de Registro y completar el documento «Autorización para tomar fotografías o videos, filmar, grabar o realizar entrevistas».

ENTREGA DE TRABAJOS Y EXÁMENES

Si se indican fechas para la entrega de trabajos y no se somete dicho trabajo en o antes de la fecha indicada, el profesor o profesora tendrá el derecho de reducir la nota del trabajo. Si hay circunstancias meritorias que no permitan la entrega del proyecto a tiempo, se deberá consultar con el profesor o profesora antes de la fecha de entrega para evitar penalidades.

En caso de que se anticipe la ausencia a un examen por causas meritorias, la persona será responsable de informarlo por escrito, previo al día del examen. También deberá hacer los arreglos pertinentes para procurar una fecha alterna que podrá ser antes o después del examen programado, a discreción del profesor o profesora. Cualquier ausencia por motivos de emergencias el mismo día del examen, se deberá notificar por teléfono y luego por escrito a la profesora o profesor, quien tendrá derecho a reducir la nota del examen de reposición si la persona no ha cumplido con las normas contenidas en este inciso.

GRABACIONES EN LOS SALONES DE CLASE

La grabación en los salones de clase es un privilegio que otorga el/la profesor/a, sin cuyo consentimiento no se podrá llevar a cabo. Se deberá solicitar la autorización para cada curso por separado, al comienzo de este. La autorización podrá ser revocada en cualquier momento y por cualquier motivo, a juicio del/de la profesor/a a cargo de la clase.

Durante el transcurso de una clase en la cual se haya autorizado la grabación, será necesario respetar los deseos de cualquier participante que prefiera que no se le grabe.

En caso de conferenciantes o invitados especiales, se les deberá solicitar su autorización antes de grabar la conferencia o presentación.

CRÉDITOS Y CALIFICACIONES

SISTEMA DE CALIFICACIONES

En conformidad con el Registro Federal (CFR 600.2, 668.8), la unidad crédito-hora es la medida estándar basada en el tiempo del progreso y trabajo que realiza el estudiante, verificada por la evidencia del logro de los resultados de los aprendizajes previstos. Es una equivalencia establecida institucionalmente que se aproxima razonablemente a no menos de:

1. «Una hora de clase o instrucción directa de la facultad y un mínimo de dos horas de trabajo de los estudiantes fuera de clase cada semana durante aproximadamente quince semanas por unidad crédito-hora de un semestre o trimestre, o de diez a doce semanas por unidad crédito-hora de un cuatrimestre, o la cantidad equivalente de trabajo durante un período diferente de tiempo; o
2. Al menos una cantidad equivalente de trabajo como se requiere en el párrafo (1) de esta definición para otras actividades académicas establecidas por la institución, incluyendo trabajo de laboratorio, pasantías, prácticas, trabajo de estudio y otro trabajo académico que conduzca a la concesión de crédito horas.» (CFR 668.8). Por lo tanto, el Seminario Evangélico de Puerto Rico establece:
 - La utilización del sistema Carnegie para la asignación de la equivalencia créditos horas.
 - La unidad créditos horas será definida de la siguiente manera:

La unidad **créditos horas a nivel teórico** será definida de la siguiente manera:

Créditos por cursos	Mínimo de horas contacto semanal	Total de tiempo en horas (Semestre de 15 semanas)
1	1 hora	15
2	2 horas	30
3	3 horas	45
6	6 horas	90

La unidad **créditos horas a nivel laboratorio** será definida de la siguiente manera:

Créditos por cursos	Mínimo de horas contacto semanal	Total de tiempo en horas (Semestre de 15 semanas)
1	2 horas	30
2	4 horas	60
3	6 horas	90
6	12 horas	180

La unidad **créditos horas a nivel práctico** será definida de la siguiente manera:

Créditos por cursos	Mínimo de horas contacto semanal	Total de tiempo en horas (Semestre de 15 semanas)
1	3 horas	45
2	6 horas	90
3	9 horas	135
4	12 horas	180
5	15 horas	225
6	18 horas	270

El SEPR utiliza el siguiente sistema de calificaciones para la Maestría en Divinidad, Maestría en Artes en Religión, Maestría en Artes (Estudios Bíblicos y Teológicos) y Maestría en Artes en Formación y Educación Cristiana:

Calificaciones	Por ciento Equivalente	Sistema de Calificaciones
A	= (100-95)	W = Baja Voluntaria
A-	= (94-90)	P = Aprobado
B+	= (89-87)	NP = No aprobado
B	= (86-83)	I = Incompleto
B-	= (82-80)	TR = Créditos Transferidos
C+	= (79-77)-No aprueba el curso	R = Curso Repetido
C	= (76-73) -No aprueba el curso	O o AUD = Sesión Oyente
C-	= (72-70) -No aprueba el curso	
F	= (69-0) -No aprueba el curso	

El SEPR utiliza el siguiente sistema de calificaciones para la Maestría en Consejería Familia, Pareja y Matrimonio:

Calificaciones	Por ciento Equivalente	Sistema de Calificaciones
A	= (100-95)	W = Baja Voluntaria
A-	= (94-90)	P = Aprobado
B+	= (89-87)	NP = No aprobado
B	= (86-83)	I = Incompleto
B-	= (82-80)- No aprueba el curso	TR = Créditos Transferidos
C+	= (79-77)-No aprueba el curso	R = Curso Repetido
C	= (76-73) -No aprueba el curso	O o AUD = Sesión Oyente
C-	= (72-70) -No aprueba el curso	
F	= (69-0) -No aprueba el curso	

Sistema de Calificaciones para Doctorado

A (100-95)= 4.00 puntos de honor
 A- (94-90)= 3.70 puntos de honor
 B+ (89-87)= 3.30 puntos de honor
 B (86-83) = 3.00 puntos de honor
 (82-0) No aprueba el curso

En la Oficina de Registro se anotará la calificación final en el expediente de la persona y se traducirá a puntos de honor de los estudiantes de maestría, según el siguiente sistema:

A	=	4.00	puntos de honor por crédito
A-	=	3.70	puntos de honor por crédito
B+	=	3.30	puntos de honor por crédito
B	=	3.00	puntos de honor por crédito
B-	=	2.70	puntos de honor por crédito
C+	=	2.30	puntos de honor por crédito
C	=	2.00	puntos de honor por crédito
C-	=	1.70	puntos de honor por crédito
F	=	0.00	puntos de honor por crédito

El índice académico consta del promedio de puntos de honor por crédito y se calcula dividiendo la suma de los puntos de honor por el número de los créditos, incluyendo aquellos en los cuales se haya recibido la calificación “F” (W, P, y NP no cuentan para el promedio). Si se repite y aprueba un curso en el cual se ha obtenido “F”, esta nota se excluirá del promedio, pero no se borrará del expediente.

Las calificaciones finales se hacen llegar al estudiante al momento que el profesor somete las mismas en el sistema.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES NO CURRICULARES

El Seminario Evangélico de Puerto Rico como entidad universitaria acreditada por múltiples comisiones reguladoras de la educación superior está comprometido con el pleno cumplimiento con todos los requisitos de calidad y rigor académico. Uno de los requisitos fundamentales es la Política de Horas- Crédito adoptada por la Middle States Commision on Higher Education (MSCHE) y la Association of Theological Schools (ATS) siguiendo las guías del Departamento de Educación de los Estados Unidos de América. Todas las instituciones acreditadas por MSCHE tienen que evidenciar el uso aceptable y consistente de métodos para asignar horas créditos a todos los cursos y programas de estudio. La hora-crédito es considerada como la medida de rigor para establecer la elegibilidad para fondos federales. Este instrumento es utilizado tanto para el reconocimiento de créditos por actividades internas como para transferencias de otras instituciones. La Política de Hora Crédito de la MSCHE (según enmendada el 30 de octubre de 2012) plantea lo siguiente:

The Middle States Commision on Higher Education (MSCHE) expects all candidates and accredited institutions to demonstrate that they use acceptable and consistent methods for assigning credit hours to all courses and programs of study. The credit hour is defined by the U.S. Departamento of Education as a basic institutional measure of the level of instruction and academic rigor that establishes eligibility for federal funding. Both within and between institutions, consistency in credit hour determinations has implications for the transferability of credit and for demonstrating that all courses and programs-regardless of teaching and learning formats or delivery mode-are of sufficient academic rigor, content and depth.

Todas las actividades no curriculares para que se puedan reconocer como un curso deberá cumplir con la Política de horas-crédito para estar en cumplimiento con todos los requisitos de calidad y rigor académico.

REPETICIONES DE CURSO

Todo estudiante tendrá derecho a repetir un curso una sola vez cuando la calificación no le satisfaga. En caso de haberse eliminado el curso como ofrecimiento curricular, el mismo será sustituido por el nuevo curso creado en la revisión curricular o por un curso equivalente aprobado por el Decano Académico y Estudiantil. La calificación más alta y los créditos correspondientes prevalecerán en el expediente del estudiante y las calificaciones inferiores se cambiarán por R (curso repetido). La calificación inferior permanece en el expediente y la misma no se borra. Las anotaciones de R y los créditos correspondientes no se considerarán para determinar si el estudiante ha cumplido con los requisitos de graduación. Los cursos repetidos luego de haber obtenido el grado no se considerarán para el cómputo del índice de graduación.

Todo estudiante tendrá derecho a repetir una sola vez cualquier curso en el cual haya obtenido una calificación de B-, C+, C, C-, F, W, NP para la Maestría en Consejería Familia, Pareja y Matrimonio y para el Doctorado en Ministerio. Todo estudiante tendrá derecho a repetir una sola vez cualquier curso en el cual haya obtenido una calificación de C+, C, C-, F, W, NP para la Maestría en Divinidad, Maestría en Artes en Religión, Maestría en Artes (Estudios Bíblicos y Teológicos) y Maestría en Artes Educación y Formación Cristiana. Las anotaciones de R no se considerarán para determinar si el estudiante ha cumplido los requisitos de graduación.

Los cursos repetidos luego de haber obtenido el grado no se considerarán para el cómputo del índice de graduación.

El otorgamiento de honores en la graduación (maestrías y doctorado) se determinará de acuerdo con la siguiente escala:

3.50 – 3.79	Cum Laude
3.80 – 3.99	Magna Cum Laude
4.00	Summa Cum Laude

Esta escala se aplicará a todo graduado independientemente del catálogo con que haya comenzado.

AÑO ACADÉMICO DE ESTUDIANTE

Se clasificará al estudiante por un año académico según la cantidad de créditos aprobados y programa de estudio:

Programa	Créditos Aprobados	Clasificación
Maestría en Divinidad	1-18	Primer año
	19-37	Segundo año
	38-56	Tercer año
	57-75	Cuarto año
Maestría en Artes en Religión	1-14	Primer año
	15-27	Segundo año
Maestría en Artes (Estudios Bíblicos y Teológicos)	28-39	Tercer año
Maestría en Artes en Educación y Formación Cristiana	1-15	Primer año
	16-29	Segundo año
	30-40	Tercer año
Maestría en Consejería Familia, Pareja y Matrimonio	1-18	Primer año
	19-37	Segundo año
	38-60	Tercer año
Doctorado en Ministerio	1-12	Primer año
	13-24	Segundo año
	Continuidad de Tesis	Tercer y cuarto año

BAJAS

Los estudiantes podrán realizar bajas parciales y totales. Se permitirán las bajas parciales o totales hasta el último día de clases de la sesión académica.

Después de cinco ausencias, la persona tendrá que darse de baja del curso o se le dará de baja automáticamente, ya que cinco ausencias significan la pérdida de la tercera parte del curso (véase Asistencia a Clases)

SUSPENSIONES

El Seminario podrá suspender a sus estudiantes por las siguientes razones:

1. Progreso académico no satisfactorio: Por no poseer el promedio mínimo de graduación de acuerdo con el grado a obtener después de las evaluaciones de la Política de la Norma de Progreso Académico. Los estudiantes por suspensión académica podrán solicitar readmisión un año después de la suspensión. En caso de ser admitidas, entrarán bajo el mismo estatus académico con el que salieron. Si al readmitirse el estudiante no cumple con lo establecido en el plan de estudios para superar su estatus será suspendido permanentemente de la institución.
2. Por falta de seriedad y honestidad académica *

3. Por indisciplina o inmoralidad *
4. Por motivo de plagio, según las normas establecidas (véase “Normas de Plagio”, bajo Normas y Reglas Académicas)

INCOMPLETOS

Cada estudiante tendrá derecho a solicitar un incompleto en un curso, pero quedará a discreción del/de la profesor/a decidir si se concede o no. No se permitirá solicitar un incompleto en más de dos cursos por semestre sin la autorización del/de la Decano/a de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

Para conceder un incompleto el o la estudiante deberá haber completado un solo requisito o trabajo del curso. El/La estudiante tendrá como fecha límite según establecido en el calendario académico del semestre en curso para solicitar el incompleto. El mismo debe tener el visto bueno del profesor. Esta solicitud conlleva un cargo (Ver Política de Costos y cuotas vigente).

Cada profesor o profesora determinará al comienzo del curso, y así lo dejará saber a sus estudiantes, las circunstancias bajo las cuales concederá un incompleto. Además, se le reconoce a la Facultad el derecho de bajar la nota de cualquier persona a quien se le haya concedido un incompleto.

Al final del semestre, la profesora o profesor certificará a la Oficina de Registro el informe de incompletos del/de la estudiante, acompañado de la calificación que tendría en el curso si obtuviese “F” en el trabajo incompleto (I.F; I.C-; I.C+; etc.). Para la calificación que acompaña la “I” del incompleto debe contarse o promediarse incluyendo el cero “0” del trabajo o examen que falta por entregar.

Todo incompleto deberá ser removido en la fecha indicada en el calendario académico que le corresponda.

Cuando la fecha límite para remover un incompleto sea un día no laborable, la misma se extenderá hasta el próximo día laborable. Si la remoción no se procesa a la fecha correspondiente y se hace posterior (sujeto a aprobación del Decano/a) entonces se hará por cambio de nota.

En caso de que la persona no remueva el incompleto en el tiempo estipulado, la calificación que acompaña la “I” en el informe de incompleto se convertirá en la nota final en el expediente del estudiante.

El estudiante es el responsable de contactar al profesor o profesora para remover el incompleto. El profesor o profesora, o la institución o la Oficina de Registro no serán responsables de llamar al estudiante o darle seguimiento para que remueva el incompleto.

INFORMACIÓN DE CALIFICACIONES

Al completar cada semestre o sesión académica, cada estudiante recibirá un informe de calificaciones que contiene el índice general acumulado. Cualquier reclamación por error que el estudiante presuma que haya en el informe, deberá hacerse mediante el procedimiento señalado para tales casos, en un

término de treinta (30) días calendario a partir del inicio de clases del próximo semestre. Todo derecho a reclamación caduca después de dicho término.

Se requiere que el estudiante informe a la Oficina de Registro todo cambio de dirección. El SEPR considerará oficial toda información enviada a la dirección del estudiante según aparezca en su expediente.

CAMBIO DE NOTAS

La solicitud de un cambio de nota se debe documentar y explicar claramente. Debe señalarse el error cometido y el efecto que tiene el enmendar la nota para el estudiante. La misma deberá someterse en o antes de 30 días calendario a partir del inicio de clases de próximo semestre.

La fecha límite para el cambio de notas será un mes después de la fecha en que se entrega el informe de calificaciones de la sesión académica correspondiente.

Todo cambio se solicitará antes de la fecha límite. Si la profesora o profesor considera justificado el cambio, deberá someter la solicitud por escrito al Decano/a de Asuntos Académicos y Estudiantiles señalando las razones que la motivan. La documentación relacionada con el cambio de notas quedará en el expediente del estudiante.

Para el cumplimiento de los estándares estatales y federales que nos rigen como institución de educación superior no se harán cambios de notas luego del término correspondiente indicado en el calendario académico en el semestre y/o término en cuestión. Si se determina en investigación que fue error administrativo y el mismo pueda justificar el cambio. El cambio de nota debe ser validado teniendo en cuenta los procedimientos y políticas administrativas (finanzas, asistencia económica y registro y otras áreas que apliquen) que se impactan bajo este proceso.

En caso de que la profesora o profesor considere que la solicitud de cambio carece de fundamento, el/la estudiante tiene como recurso acudir al Decano/a Académico y Estudiantil, quien podrá presentar el caso ante su Comité Asesor, luego la decisión final por el Decano/a será definitiva.

POLÍTICA DEL SEMINARIO SOBRE DIRECTORIO DE ESTUDIANTES Y EX ALUMNOS

El Seminario, en cumplimiento de la ley federal *Family Educational Rights and Privacy Act (FERPA)* provee a los estudiantes y ex alumnos acceso a sus expedientes académicos, derecho a solicitar que se enmiende la información contenida en los expedientes y les garantiza cierto control sobre la divulgación de su información académica. Los mismos están resguardados en una bóveda custodiados por el Registrador.

1. Los estudiantes o ex alumnos tienen derecho a impedir que el Seminario divulgue información personalmente identificable contenida en los expedientes académicos, excepto en aquellos caso que FERPA lo autoriza. Éstos son:
 - a) **Divulgación de la información a oficiales de la institución** - se entiende por oficiales de la institución empleados docentes y administrativos, personas contratadas por el Seminario o miembros de la Junta de Directores con estricto y legítimo interés académico.

- b) **Divulgación de información de directorio** - el Seminario ha designado la siguiente información de directorio: nombre del estudiante o ex alumno, dirección, teléfono, correo electrónico, concentración y año de estudios.
2. Los estudiantes y ex alumnos tienen el derecho a evitar que el Seminario divulgue información de directorio a terceras personas. Para evitar que se divulgue su información, es necesario que se complete la Solicitud de Directorio de Estudiantes y Ex Alumnos en la Oficina de Registro. Para que la solicitud sea efectiva para el año académico, es importante que ésta sea sometida en o antes del 1^{ro} de septiembre del año en curso.
3. El Seminario divulgará información en las siguientes circunstancias:
 - a) Seminario o universidades a las cuales el estudiante o ex alumno solicita admisión.
 - b) Casos de emergencia: casos en que el estudiante o ex alumno esté en peligro o por razones de salud o seguridad.
 - c) El Seminario está obligado a ofrecer información al Servicio de Inmigración y Naturalización sobre estudiantes o ex alumnos internacionales.
4. Si los estudiantes y ex alumnos entienden que el Seminario Evangélico de Puerto Rico ha incumplido con estas obligaciones, tienen derecho a querellarse a: Departamento de Educación Federal, *Family Policy Compliance Office* 400 Maryland Ave. SW, Washington, DC 20202-4605.

CURSOS DIRIGIDOS

Se entiende por curso dirigido aquél que se ofrece dentro del programa académico en el cual una persona se matricula, pero que por razones meritorias no puede asistir a la clase y se le ofrece al estudiante de forma individual. No es lo mismo que un estudio independiente. El Decano/a determinará los méritos de cada caso para otorgar dicho curso. En estos casos la institución se compromete a salvaguardar la calidad académica en cada curso dirigido que se autorice.

Los siguientes principios condicionan el permiso para tomar un curso dirigido:

Para determinar elegibilidad cada caso será evaluado en sus méritos por el (la) Decano (a) de Asuntos Académicos y Estudiantiles. Las condiciones para poder matricular un curso de manera dirigida serán las siguientes:

1. La solicitud para tomar el curso dirigido deberá presentarse por escrito durante el proceso de pre-matricula a la Oficina del Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles.
2. El (La) estudiante debe ser candidato (a) a graduación y estar en su último año de estudio.
3. El curso en cuestión le conlige con otro y los dos cursos son requisitos para graduarse.
4. Solo se le permitirá un curso de manera dirigida por semestre durante su último año de estudio.
5. Los cursos programados en intensivos y en verano no podrán tomarse en consideración para estudios dirigidos.
6. El (La) estudiante deberá tener un promedio acumulado de 3.00 o más.

7. El (La) estudiante debe haber aprobado aproximadamente el 80% de sus cursos de su secuencial curricular.
8. Si el curso aprobado a través de estudio dirigido es fracasado por el (la) estudiante, no podrá repetirlo bajo esta modalidad. Solo podrá tomarlo una vez bajo esta modalidad.
9. De obtener una calificación de F en un curso presencial, no podrá repetirlo mediante la modalidad dirigida.
10. Tiene solo la oportunidad de tomar hasta dos cursos de manera dirigida (si aplica) para el grado a otorgar.
11. Cursos identificados como EMIG, idiomas bíblicos e Introducción al Antiguo o Nuevo Testamento no podrán ser tomados como estudios dirigidos.
12. Será responsabilidad del Consejo Académico aprobar o denegar la solicitud.
13. El profesor o profesora del curso presentará al Decano/a un plan de trabajo con respecto a las tareas que se asignarán al estudiante.
14. La matrícula de curso dirigido conlleva un cargo adicional (Ve Política de Costos y Cuotas Vigente)

CURSOS DE ESTUDIO INDEPENDIENTE

El estudio independiente se trabaja mediante una modalidad a través de un contrato (matrícula) entre el estudiante y la institución. Este permite que el (la) estudiante se matricule en un curso que no esté programado y que es requisito en su secuencial curricular. En estos casos la institución se compromete a salvaguardar la calidad académica en cada estudio independiente que autorice.

Para determinar elegibilidad cada caso será evaluado en sus méritos por el (la) Decano (a). Las condiciones para poder matricular un curso de manera independiente serán las siguientes:

1. El (La) estudiante solicitará el estudio independiente mediante carta al (a la) Decano (a) 60 días calendario antes del término o tan pronto se publique la oferta académica del próximo término al cual va a solicitar el curso bajo esta modalidad durante las semanas de la pre-matrícula.
2. El curso no está contenido en la oferta académica del término en cuestión.
3. El (La) estudiante deberá tener un promedio acumulado de 3.00 o más.
4. El contenido del curso en cuestión no permite ser sustituido por otro.
5. Según su plan de estudios, el curso no se ofrecerá en su último año de estudio.
6. El secuencial curricular muestra que el curso es requisito.
7. El (La) estudiante debe haber aprobado aproximadamente el 80% de sus cursos de su secuencial curricular.
8. Si el curso aprobado a través de estudio independiente es fracasado por el (la) estudiante, no podrá repetirlo bajo esta modalidad. Solo podrá tomarlo una vez bajo esta modalidad.
9. De obtener una calificación de F en un curso presencial, no podrá repetirlo mediante la modalidad independiente.
10. Solo podrá matricular un curso de manera independiente por semestre.

11. Tiene solo la oportunidad de tomar hasta dos cursos de manera independiente (si aplica) para el grado a otorgar.
12. Los cursos programados en intensivos y en verano no podrán tomarse en consideración para estudios independientes.
13. El mismo puede llevarse a cabo en Teología, Estudios Interdisciplinarios o en Biblia. El Decano/a de Asuntos Académicos y Estudiantiles tomará acción al respecto, y si se aprueba el proyecto, el Decano Académico asignará un tutor/a. La matrícula se realizará en la fecha asignada en el calendario académico

SERVICIOS AL ESTUDIANTE

ASESORÍA ACADÉMICA

Cada estudiante tendrá un asesor/a académico entre los miembros de la Facultad. Se trata de la persona que les brindará orientación respecto a las alternativas académicas, requisitos y otros asuntos inherentes a la educación a nivel graduado. Esta persona estará también capacitada y dispuesta a brindar orientación personal. En ausencia del asesor o asesora el Decano/a o Registrador/a hará esta tarea.

CONSEJO DE ESTUDIANTES

El Consejo de Estudiantes está compuesto de seis (6) estudiantes electos por el cuerpo estudiantil. El Consejo es el representante oficial de los estudiantes en la estructura organizacional del Seminario y se rige por el Manual de Estudiantes. Es la unidad que coopera con la Facultad y la administración para lograr las metas del SEPR. Los estudiantes están representados en algunos comités en los que no se esté divulgando información confidencial de estudiantes para el cumplimiento de la Ley FERPA.

ESTACIONAMIENTO

Al matricularse o al comenzar a residir en el Seminario, cada estudiante que tenga vehículo de motor lo registrará en la Oficina de Administración, donde deberá adquirir anualmente un marbete de identificación (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas, vigente), señalado por la institución. Deberá utilizar aquellas áreas específicamente designadas por el Seminario para estacionamiento.

SERVICIOS DE COMIDA

El Seminario cuenta con una cafetería operada bajo concesión. Además, hay un sinnúmero de negocios en la comunidad circundante que ofrecen servicios de comida y que son de fácil acceso.

HOSPEDAJE

El Seminario cuenta con facilidades para hospedar a varones y féminas, respectivamente.

Toda persona que desee hospedarse deberá llenar una solicitud y acatar las normas de disciplina interna que forman parte del contrato de hospedaje.

ASISTENCIA ECONÓMICA

Los estudiantes en el programa de Maestría en Divinidad, endosados por sus respectivas denominaciones, tienen una asistencia económica que varía de acuerdo con las especificaciones y reglas de cada cuerpo eclesiástico.

Hay algunas becas disponibles que se ofrecen sobre la base de necesidad económica a estudiantes de los grados que se ofrecen en el Seminario Evangélico de Puerto Rico. Éstas provienen de fondos especiales y varían de año en año.

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN

Todo estudiante del Seminario debe tener su tarjeta de identificación en todo momento. La misma se renueva anualmente.

TRANSCRIPCIONES DE CRÉDITOS

Las transcripciones de crédito se solicitan a través de la Oficina de Registro y tienen un costo de \$10.00. Es importante que en la solicitud el o la estudiante coloque la dirección postal a donde será enviada para determinar si la copia será de estudiante u oficial. Para procesar una transcripción de créditos el/la estudiante no puede tener deuda con la institución o su cuenta en la Oficina de Finanzas debe estar al día.

CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS Y DE GRADO

Las certificaciones de estudios y de grado se solicitan a través de la Oficina de Registro y tienen un costo de \$10.00.

CÓDIGOS DE CURSOS

COLQ	00	=	Coloquios
CONS	60/66	=	Cursos en Consejería
TLLR	6601	=	Taller Técnicas de Investigación
DORI	60	=	Orientación académica
EBNT	60	=	Estudios en Biblia Nuevo Testamento
EBAT	60	=	Estudios en Biblia Antiguo Testamento
EBTE	60	=	Estudios en Biblia y Teología
ETHT	61	=	Estudios en Teología e Historia
ETHA	61	=	Estudios en Teología Avanzada
EMIG	62	=	Estudios Ministerio en la Iglesia
EIHU	63	=	Estudios Interdisciplinarios en Disciplinas Humanísticas
EIEM	63	=	Estudios Interdisciplinarios con Enfoque Empírico
EISI	65	=	Estudios Interdisciplinarios en Salud Integral
PRDN	67	=	Principios Denominacionales
PRIN	65	=	Propuesta y proyecto de investigación (Tesina)
TPMS	62	=	Teología práctica y ministerio supervisado
RMUN	64	=	Religiones Mundiales
LENG	60	=	Lenguaje o idiomas
DMIN	71/74	=	Cursos doctorales

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DIVINIDAD

PROPÓSITO

La Maestría en Divinidad es el programa principal de Educación Teológica graduada en la formación de hombres y mujeres llamados por Dios al ministerio ordenado. Otras personas que llevan a cabo diversas tareas ministeriales optan frecuentemente por este programa.

EXPECTATIVA DE LOGROS

En consonancia con la misión del Seminario Evangélico de Puerto Rico, se espera que la persona graduada del programa de Maestría en Divinidad en el Seminario Evangélico de Puerto Rico:

1. Haya desarrollado una comprensión general, crítica e integral de los problemas y desafíos que presenta el mundo a la Iglesia de hoy en su pluralidad, tanto a escala global, como en el ámbito de Puerto Rico y las Américas.
2. Haya aprendido a valorar y discernir críticamente la pluralidad religiosa, no sólo dentro del cristianismo, sino también en referencia a otras religiones mundiales.
3. Haya desarrollado una comprensión del contexto social, político, económico y cultural del cristianismo en Puerto Rico.
4. Haya adquirido un conocimiento básico de las diferentes metodologías y acercamientos a la lectura de la Biblia, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento.
5. Haya desarrollado un entendimiento crítico medular de la interpretación de la Fe dentro del contexto de la historia del cristianismo y del pensamiento cristiano.
6. Haya adquirido una amplia cultura bíblica, teológica, histórica y pastoral.
7. Haya desarrollado respeto y apertura crítica hacia las diversas disciplinas del saber humano que estudian el fenómeno religioso y la práctica de la Fe cristiana.
8. Haya crecido en autoconocimiento que propende a la transformación a nivel personal, familiar y social.
9. Haya cultivado las siguientes actitudes y características: compromiso con los derechos humanos; sensibilidad y respeto por el prójimo; y cultivo de la espiritualidad y de la sabiduría humana. Estas actitudes deben redundar en un servicio efectivo a Dios y a la comunidad.
10. Se haya afirmado en su identidad vocacional y profesional, dentro del marco de la iglesia a la que pertenece y la misión de ésta en el mundo.
11. Haya cultivado y desarrollado valores ético-espirituales, conforme a las exigencias de su profesión de pastor o pastora.

12. Haya obtenido las destrezas necesarias para realizar las actividades pastorales, tales como la predicación, evangelización, servicio a la comunidad, adoración, educación cristiana, cuidado pastoral, administración y otras.
13. Haya reconocido, además de la pastoral congregacional, la validez y la urgencia de nuevos modelos de ministerio cristiano y se haya involucrado en alguno de ellos, tales como pastoral de personas con necesidades especiales, pastoral en los medios de comunicación masiva, capellanía en cárceles, albergues y otras.
14. Sea capaz de trabajar en equipo, fomentar el desarrollo de los talentos y dones presentes en la congregación o población a la que sirve y delegar en y capacitar a los recursos que se encuentran dentro y fuera de la iglesia.
15. Haya adquirido sensibilidad y capacitación para involucrarse en un ministerio social.
16. Haya tenido la oportunidad de profundizar en un área de su interés dentro de las diversas disciplinas comprendidas en el programa.
17. Haya desarrollado la capacidad de continuar la investigación crítica y el estudio riguroso de la Fe cristiana y su práctica.
18. Haya desarrollado el deseo y el compromiso de mejorar las destrezas necesarias para la labor pastoral.

REQUISITOS GENERALES

1. Aprobar setenta y cinco (75) créditos para M. Div. con un índice no menor de 2.70GPA. El programa deberá completarse en no más de nueve (9) años. La extensión del tiempo para finalizar el grado conlleva una cuota (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas vigente). En caso de estudiantes transferidos de otros seminarios, el 80% o más de los cursos deben tomarse en el Seminario Evangélico de Puerto Rico.
2. En el último año, y como parte de los requisitos de grado, cada estudiante presentará una Monografía de Integración en el cual formulará su pensamiento bíblico-teológico y su concepción del ministerio cristiano. Dicho trabajo será discutido y aprobado por la Facultad. Cada estudiante demostrará haber alcanzado un grado satisfactorio de integración de sus estudios teológicos y su capacitación profesional, dentro de la configuración particular de su personalidad, su vocación y su Fe. Para esto, el estudiante deberá matricularse en los cursos PRIN 6500 *Propuesta de Investigación (Tesina)* y PRIN 6501 *Defensa de Proyecto de Investigación (Tesina)*, de un crédito cada uno.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Número	Título	Crds.
DORI 6000	Orientación Académica	0
TLLR 6601	Técnicas de Investigación	1
Total de créditos		1

ESTUDIOS BÍBLICOS

Número	Título	Crds.
EBTE 6001	Estudio de la Religión y la Biblia	3
EBAT 6010	Introducción al Antiguo Testamento I	3
EBAT 6011	Introducción al Antiguo Testamento II	3
EBNT 6031	Introducción al Nuevo Testamento I	3
EBNT 6032	Introducción al Nuevo Testamento II	3
EB	Un curso de exégesis	3
Total de créditos		18

ESTUDIOS DE TEOLOGÍA E HISTORIA

Número	Título	Crds.
ETHT 6161	Teología e Historia I	3
ETHT 6162	Teología e Historia II	3
ETHT 6163	Teología e Historia III	3
ETHT 6164	Teología e Historia IV	3
ETHT 6105	Ética Cristiana	3
ETHA 61	Estudios en Teología e Historia Avanzada	3
Total de créditos		18

ESTUDIOS EN EL MINISTERIO DE LA IGLESIA

Número	Título	Crds.
EMIG 6201	Homilética I	3
EMIG 6208	Administración Eclesiástica y Liderazgo	3
EMIG 6210	Consejería pastoral	3
EMIG 6213	Capellanía	3
EMIG 6221	Fundamentos de la Educación Cristiana	3
TPMS 6200	Teología Práctica y Ministerio Supervisado	3
Total de créditos		18

PRINCIPIOS DENOMINACIONALES Y PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Número	Título	Crds.
*PRDN 67__	Principios Denominacionales I (Historia y Doctrina)	3
*PRDN 67__	Principios Denominacionales II (Gobierno y Adoración)	3
PRIN 6500	Propuesta de Investigación (Tesina)	1
PRIN 6501	Defensa de Proyecto de Investigación (Tesina)	1
Total de créditos		8

**Para estudiantes que no son de denominaciones auspiciadoras deben matricular curso que sustituya los PRDN por curso electivo libre.*

ELECTIVOS

Título	Crds.
Cuatro (4) cursos en electivas libres.	12
Total de créditos	75

SECUENCIA DE CURSOS SUGERIDOS

PRIMER AÑO			
Primer semestre		Segundo semestre	
Cursos	Crds.	Cursos	Crds.
DORI 6000 Orientación académica	0	EBAT 6010 Introducción al Antiguo Testamento I	3
EBTE 6001 Estudio de la Religión y la Biblia	3	ETHT 6162 Teología e Historia II	3
ETHT 6161 Teología e Historia I	3	*PRDN67__Principios Denominacionales II (Gobierno y Adoración)	3
EMIG 6221 Fundamentos de la Educación Cristiana	3	Curso electivo libre	3
TLLR 6601 Técnicas de Investigación	1		
*PRDN 67__ Principios Denominacionales I (Historia y doctrina)	3		
Total de créditos	13	Total de créditos	12

**Estudiantes que no son de denominaciones auspiciadoras deberán sustituir PRDN por un curso electivo libre*

VERANO	
Cursos	Crds.
Curso electivo libre	3
Total de créditos	3

SEGUNDO AÑO			
Primer semestre		Segundo semestre	
Cursos	Crds.	Cursos	Crds.
EBAT 6011 Introducción al Antiguo Testamento II	3	EBNT 6032 Introducción al Nuevo Testamento II	3
EBNT 6031 Introducción al Nuevo Testamento I	3	ETHT 6164 Teología e Historia IV	3
ETHT 6163 Teología e Historia III	3	EMIG 6213 Capellanía	3
EMIG 6210 Cuidado Pastoral	3	Curso electivo libre	3
Total de créditos	12	Total de créditos	12

**Estudiantes que no son de denominaciones auspiciadoras deberán sustituir PRDN por un curso electivo libre.*

VERANO	
Cursos	Crds.
Curso electivo libre	3
Total de créditos	3

TERCER AÑO			
Primer semestre		Segundo semestre	
Cursos	Crds.	Cursos	Crds.
EMIG 6201 Homilética I	3	ETHT 6105 Ética Cristiana	3
EMIG 6208 Administración y Mayordomía de la Iglesia	3	EB__ Exégesis	3
TPMS 6200 Teología Práctica y Ministerio Supervisado	3	ETHA 61__ Teología Avanzada	3
PRIN 6500 Propuesta de Investigación (Tesina)	1	PRIN 6501 Defensa de Proyecto de Investigación (Tesina)	1
Total de créditos	10	Total de créditos	10

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ARTES EN RELIGIÓN

PROPÓSITO

El programa de Maestría en Artes en Religión promueve el estudio académico del fenómeno religioso en general y de la tradición cristiana en particular. Su enfoque distintivo es el estudio de la religión en sus múltiples dimensiones fenomenológicas desde una perspectiva multidisciplinaria y comparada, con especial atención al estudio crítico, histórico y sistemático del cristianismo. Se aspira al desarrollo de un entendimiento amplio de la experiencia religiosa, de las disciplinas para su estudio, del papel de la religión en la historia y en la sociedad, de la tradición judeocristiana y de otras religiones mundiales. El programa consta de un total de 39 créditos.

La Maestría en Artes en Religión atiende tres necesidades básicas con respecto al estudio de la religión en la sociedad puertorriqueña y en el mundo contemporáneo. En primer lugar, existe la necesidad de estudiar y comprender las operaciones del fenómeno religioso en la cultura y en la sociedad. La religión, como actividad cultural y como institución social, juega un papel innegable en la formación de la cosmovisión, del sistema de valores, de las instituciones, de las prácticas y de los procesos constitutivos de los pueblos y las personas. Su estudio conduce a un conocimiento más abarcador y a una comprensión más profunda de la realidad social y personal, a la vez que nos familiariza con una de las fuentes históricas más importantes de creatividad y transformación humana.

En segundo lugar, este programa responde al reto de la globalización de la enseñanza a través del estudio de la religión. La religión como fenómeno global es una dimensión importante y un recurso necesario en la búsqueda de un mundo de paz y de justicia para todas las personas. El análisis de las tradiciones religiosas mundiales contribuye a la formación de una conciencia más amplia de la comunidad humana internacional. Esta conciencia es vital para establecer puentes de diálogo, aprendizaje y cooperación interculturales que conduzcan a una comunidad humana más global y ecuménica.

Por último, el Seminario Evangélico de Puerto Rico, como centro de investigación y enseñanza del fenómeno religioso, hace una contribución decisiva al foro de la educación superior en Puerto Rico. Su programa de Maestría en Artes en Religión pone a disposición del público interesado sus excelentes recursos académicos, curriculares y bibliotecarios para un estudio multidisciplinario del fenómeno religioso.

EXPECTATIVAS

La meta de la Maestría en Artes en Religión es satisfacer las necesidades de aquellas personas interesadas en investigar el fenómeno religioso desde una perspectiva multidisciplinaria, proseguir estudios avanzados en el campo de la religión y la teología, y comprender el fenómeno religioso como un aspecto fundamental de la sociedad puertorriqueña, con el fin de capacitarse para una mejor labor profesional en agencias privadas o de gobierno, enseñar religión en instituciones educativas y capacitarse para el servicio laico profesional en iglesias o denominaciones particulares.

La persona que complete el programa de Maestría en Artes en Religión en el Seminario Evangélico de Puerto Rico será capaz de comprender el fenómeno religioso en sus variadas manifestaciones desde una perspectiva multidisciplinaria y comparada, sistematizar un conocimiento amplio de la tradición judeo-cristiana y un conocimiento básico de otras religiones mundiales e integrar la comprensión del fenómeno religioso al análisis de su situación personal y profesional, incluyendo el examen de los valores esenciales de la vida en sus variadas expresiones religiosas.

REQUISITOS GENERALES

1. Aprobar treinta y nueve (39) créditos con un índice de 2.70GPA o más, en un período de tiempo que no exceda de 5 (cinco) años. La extensión de tiempo para finalizar el grado conlleva un costo por semestre (véase Tabla de Política de costos y cuotas). En caso de estudiantes transferidos de otros seminarios, deberá aprobar el 80% o más de los cursos en el Seminario Evangélico de Puerto Rico.
2. Asistir a la orientación académica (DORI) al momento de ser admitido al programa
3. Solicitar, tomar y aprobar dos exámenes comprensivos que permitirán que el estudiante demuestre dominio de las materias cubiertas en el currículo y conocimiento de una bibliografía básica que el Seminario proveerá.

ESTRUCTURA CURRICULAR

Los nuevos renglones curriculares de la Maestría en Artes en Religión habrán de ser cuatro (4). Los mismos habrán de seccionarse de la siguiente forma:

A. Cursos Medulares

- Esta nueva sección del secuencial está compuesta por 12 créditos. Los “Cursos Medulares” habrán de comprenderse por los siguientes cursos: (1) **Teorías de la Religión** (EIEM 6306); (2) **Metodologías de Investigación en el Estudio de la Religión** (EIEM 6315); (3) **Religión y Cambio Social** (EIHU 6300); (4) **Introducción al Seminario de Integración** (EIEM-6328); (5) y **Seminario de Integración** (EIEM 6329).

- Los cursos incluidos en esta sección, con excepción de los cursos de “Introducción al Seminario de Integración” (EIEM 6328) y el “Seminario de Integración” (EIEM 6329), **deberán tomarse durante los primeros tres semestres** de estudio en el SEPR.
- Por su parte, los cursos medulares conclusivos anteriormente detallados (EIEM 6328 y EIEM 6329) deberán tomarse de forma consecutiva en el último año de estudios del estudiante. La matrícula de estos dos cursos se procesará como un solo curso de tres (3) créditos.
- Teniendo en consideración el propósito, alcance y límite de la nueva secuencia curricular, los exámenes comprensivos requeridos por la secuencia curricular vigente han sido eliminados. Por el contrario, el/la estudiante deberá completar su grado en el programa de MAR con un artículo publicable. El tema y metodología de investigación de este trabajo serán delimitados en los cursos **Introducción al Seminario de Integración** (EIEM 6328); (5) y **Seminario de Integración** (EIEM 6329).
- El producto final de cada uno de estos cursos conclusivos ya no será un ensayo monográfico, tal cual se exige en la secuencia curricular vigente. Por el contrario, el nuevo producto final habrá de ser un ensayo publicable. El Seminario Evangélico de Puerto Rico no se compromete a publicar dichos ensayos, sino a certificar mediante evaluación docente que dicho ensayo cuenta con las bases de investigación suficientes para ser considerado para publicación por una revista arbitrada.

B. Religiones Mundiales

El SEPR se reafirma en su interés de exponer a nuestro estudiantado a diversas tradiciones religiosas desde una perspectiva académica, no confesional. Es por esto por lo que hemos querido dejar de forma inalterada este renglón curricular, el cual requiere nueve (9) créditos en religiones mundiales. Estos cursos serán primordialmente facilitados por nuestra facultad adjunta, e incluyen la posibilidad de acceder a varios ejes temáticos en las Religiones Afrocaribeñas, el Islam, el Judaísmo, las Religiones Pre-Colombinas en el Caribe, las Religiones Amerindias, etc.

C. Electivas Dirigidas

- Este renglón curricular comprende un espacio dual de estudio. Esto es así, toda vez que el estudiante habrá de completar nueve (9) créditos en cursos relacionados al estudio del fenómeno religioso y algunos de los lenguajes relevantes al mismo.
- Algunos de los cursos de Estudio Interdisciplinario en este renglón curricular son:
 - Sociología de la Religión (EIEM 6302)
 - Psicología de la Religión (EISI 6532)
 - Antropología Religiosa del Caribe (EIEM 6310)
 - Filosofía de la Religión (EIHU 6301)
- Estos cursos de Estudio Interdisciplinario serán ofertados mayormente por facultad afiliada y adjunta del SEPR.

- Los cursos de lenguaje a ser ofertados de forma regular por el SEPR son

EBNT 6001 Griego Bíblico I
 EBNT 6002 Griego Bíblico II
 EBAT 6005 Hebreo Bíblico I
 EBAT 6006 Hebreo Bíblico II

- Estos cursos de Lenguaje serán ofertados mayormente por facultad regular del SEPR.

D. Electivas Libres

- Tal cual ha sido mencionado anteriormente, el plan de estudio vigente exige que el estudiante apruebe 15 créditos en electivas libres. Entendemos que el peso de esta carga crediticia no es cónsono con los alcances y límites de un programa graduado de Maestría. Es por esto, que en la nueva secuencia curricular hemos reducido este espacio a nueve (9) créditos en electivas libres. Entendemos que esta reducción permitirá, por un lado, la disminución total en el número de créditos del Programa de MAR; mientras que, por otro lado, hará de nuestro currículo uno más adecuado al foco de trabajo que implica un programa graduado de Maestría.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

CURSOS MEDULARES

Número	Nombre	Número de créditos
*EIAM 6306	Teorías de la Religión	3
*EIAM 6315	Metodologías de Investigación en el Estudio de la Religión	3
*EIHU 6300	Religión y Cambio Social	3
**EIAM 6328	Introducción al Seminario de Integración	1
**EIAM 6329	Seminario de Integración	2
	Total de créditos	12

** Uno de estos estudios debe ser con enfoque empírico.*

RELIGIONES MUNDIALES

Número	Nombre	Número de créditos
RMUN 64__	Tres (3) cursos en este campo, dos (2) de los cuales se deben escoger entre: Judaísmo, Budismo, Islamismo, Hinduismo o Religiones Afrocaribeñas.	9

ELECTIVAS DIRIGIDAS [ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS & LENGUAJES]

Este renglón curricular comprende un espacio dual de estudio. Esto es así toda vez que el estudiante habrá de completar nueve (9) créditos en cursos relacionados al Estudio Interdisciplinario de la Religión y algunos de los lenguajes relevantes al mismo. Los cursos con codificación 'EI' deberán contar con el aval del Coordinador del Programa de MAR. Si un/a estudiante desea la consideración de un curso de lenguaje externo al SEPR, deberá seguir la política de convalidación de cursos del SEPR y el proceso de Permiso Especial para tomar cursos en otra institución. Es altamente recomendable que el/la estudiante se oriente y consulte con el Coordinador del Programa de MAR y tenga la aprobación del mismo previo a matricularse en el curso de otra institución.

Número	Nombre	Número de créditos
		3
		3
		3
	Total de créditos	9

ELECTIVAS LIBRES

Número	Nombre	Número de créditos
		3
		3
		3
DORI 6000	Orientación Académica	0
	Total de créditos	9

EXÁMENES COMPRENSIVOS

EL EXAMEN DE CODIFICACIÓN 'EI' DEBERÁ CONTAR CON EL AVAL DEL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAR.

Campo	Área	Fecha
EI		
RMUN		
Totales		

*Estos cursos deberán tomarse durante los primeros tres semestres de estudio en el Seminario Evangélico de PR.

**El curso EIEM 6328 se ofrecerá en modalidad intensiva durante el mes de enero, por una duración de 15 horas contacto. El curso EIEM 6329 se ofrecerá en modalidad regular durante el semestre de enero a mayo de cada año académico. Los cursos EIEM 6328 y EIEM 6329 deben tomarse de forma consecutiva. Su matrícula se procesará como un solo curso de tres (3) créditos

DURACIÓN

Dado el perfil particular del estudiantado de este programa, en su gran mayoría estudiantes a tiempo parcial que tardan un promedio de cuatro años para terminar el grado, el Seminario no puede garantizar que sus estudiantes puedan completar sus requisitos en menos de tres años. Los ofrecimientos curriculares seguirán una secuencia de acuerdo con el tiempo promedio que toma terminar el grado. Cada asesor/a académico compartirá con sus estudiantes la secuencia de oferta curricular al comienzo de los estudios. Estos estudiantes tendrán hasta cinco (5) años para completar su maestría para que la misma no caduque.

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ARTES EN ESTUDIOS BÍBLICOS Y TEOLÓGICOS

PROPÓSITO

La Maestría en Artes (Estudios Bíblicos y Teológicos) (MABTS) está dirigido a laicos y líderes de la iglesia interesados en profundizar en el estudio de la Biblia e introducirse en el quehacer teológico. La obtención de la maestría consiste en la aprobación de 39 créditos, incluyendo un curso de idiomas bíblicos (un año de extensión, 6 créditos) y el desarrollo y la defensa de un proyecto de investigación.

En armonía con las aspiraciones y valores institucionales, el nuevo programa de MABTS está dirigido a la capacitación del liderazgo eclesial en las áreas de Biblia y Teología. En los últimos años ha surgido la necesidad de exponer al liderazgo eclesial a una educación integral. Este nuevo programa fomenta el estudio académico que permite que el liderazgo eclesial desarrolle las competencias básicas en las áreas de biblia y teología que les permitan ejercer un ministerio transformador y responsivo a los desafíos que enfrenta la iglesia actual. El programa de estudio de la MABTS fomenta la comprensión general y crítica de las metodologías y acercamientos a la lectura de las Sagradas Escrituras. De igual manera introduce al estudiante al refinamiento de las destrezas intelectuales que fomenta la interpretación de la fe usando las herramientas que nos ofrece las metodologías deductivas e inductivas propias del quehacer teológico. En término general el programa promueve que el egresado adquiera una amplia cultura bíblica y teológica al servicio de las comunidades más allá del ministerio pastoral.

Por otra parte, este programa responde a las necesidades intelectuales de los líderes pastorales cuyas iglesias no requieren de una maestría en divinidad. Además, cada día van creciendo los ministerios especializados al servicio de la iglesia que evidencian la necesidad de conocer el desarrollo de las tradiciones bíblicas y teológicas y su significado para la iglesia. Alineado con la misión institucional, este programa les ofrece a los estudiantes la oportunidad de una formación académica y el cultivo de las actitudes que les permitirán forjar ministerios transformadores para participar de una forma responsable en la misión del pueblo de Dios.

JUSTIFICACIÓN

El programa estará sirviendo a los líderes laicos y al cuerpo pastoral de las iglesias que no requieren la Maestría en Divinidad. Actualmente en Puerto Rico existen sobre 20 denominaciones evangélicas, pentecostales y neo pentecostales independientes que solo requieren de sus pastores una preparación básica en las áreas de biblia. El programa MABTS le ofrece a esta población la oportunidad de adquirir las destrezas y las herramientas básicas en las áreas de biblia y teología que le permitan llevar a cabo ministerios que responsan cabalmente a los desafíos actuales. Esto hará que el programa tenga impacto en la vida eclesial de un amplio número de congregaciones que usualmente no consideran al Seminario como su lugar de estudio.

En Puerto Rico y el Caribe va en aumento el número de laicos que colabora ejerciendo funciones pastorales de forma parcial o en ministerios especializados como la diaconía, la música, la administración, educación cristiana, entre otros. Esto marca la necesidad de contar con líderes laicos con una formación básica en el conocimiento de la Biblia y la teología. Estos líderes participan activamente en las actividades de predicación, enseñanza, evangelización y cuidado pastoral. Así que

necesitan adquirir las herramientas para desarrollar un pensamiento teológico liberador en conformidad a los valores del reino de los cielos predicado por Jesús. El resultado final será una iglesia mejor cuidada y sostenida por una teología seria y responsable alineada a los valores de justicia.

EXPECTATIVAS

En armonía con la misión y visión del Seminario Evangélico de Puerto Rico, se espera que la persona graduada del programa de Maestría en Artes (Estudios Bíblicos y Teológicos) pueda:

- Aplicar las diferentes metodologías y acercamientos a la lectura de la Biblia, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento.
- Analizar las diversas teorías exegéticas, hermenéuticas y teológicas en la solución de problemas de interpretación de textos bíblicos.
- Analizar críticamente las distintas corrientes teológicas que le permitan construir su propio argumento sobre las diferentes fuentes de la teología cristiana.
- Desarrollar un entendimiento crítico de la interpretación de la Fe dentro de la tradición bíblica y el pensamiento teológico.
- Adquirir una cultura bíblica, teológica e histórica que suscite el fortalecimiento del liderazgo cristiano.
- Cultivar y desarrollar valores ético-espirituales, conforme a las exigencias de su ministerio en la iglesia.
- Desarrollar la capacidad de continuar la investigación crítica y el estudio riguroso de la Fe cristiana y su práctica.
- Aplicar las metodologías de las ciencias bíblicas y teológicas para investigar un tema y presentarlo ante la comunidad de aprendizaje del programa los hallazgos más significativos de su investigación.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

I. Estudios Bíblicos (18 crds.)

Código	Título	Créditos
EBTE 6001	Estudio de la Religión y de la Biblia	3
EBAT 6010	Introducción al Antiguo Testamento I	3
EBAT 6011	Introducción al Antiguo Testamento II	3
EBNT 6031	Introducción al Nuevo Testamento I	3
EBNT 6032	Introducción al Nuevo Testamento II	3
EBTE 6044	Hermenéutica Bíblica	3

II. Estudios Teológicos (12 crds.)

ETHT 6161	Teología e Historia I	3
EBNT 6043	Teología Bíblica	3
Electivas libres en teología		6

III. Idiomas (6 crds.)

EBAT 6005 y EBAT 6006 ó	Hebreo Bíblico I y Hebreo Bíblico II	6
EBNT 6001 y EBNT 6002	Griego I y Griego II	

IV. Proyecto de Investigación (3 crds.)

SECUENCIAL DE ESTUDIO (2 AÑOS)

Primer Año			
1 ^{er} Semestre		2 ^{do} Semestre	
Curso	Crds	Curso	Crds
EBTE 6001 Estudio de la Religión y de la Biblia	3	EBAT 6010 Introducción al Antiguo Testamento I	3
ETHT 6161 Teología e Historia I	3	EBTE 6044 Hermenéutica Bíblica	3
Idioma Bíblico I	3	Idioma Bíblico II	3
	9		9

Verano			
1 ^{er} Sección		2 ^{da} Sección	
Curso	Crds	Curso	Crds
Teología Bíblica	3	Electiva en teología	3

Segundo Año			
1 ^{er} Semestre		2 ^{do} Semestre	
Curso	Crds	Curso	Crds
EBAT 6011 Introducción al Antiguo Testamento II	3	EBNT 6032 Introducción al Nuevo Testamento II	3
EBNT 6031 Introducción al Nuevo Testamento I	3	EBTE 6053 Proyecto de investigación	3
Electiva en teología	3		
	9		6

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ARTES EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CRISTIANA

PROPÓSITO

La Maestría en Artes en Educación y Formación Cristiana está dirigida a laicos y líderes de la iglesia interesados en especializarse en las áreas de la educación cristiana, procesos de formación y liderazgo educativo mientras profundiza en los estudios bíblicos y el quehacer teológico. La obtención de la maestría consiste en la aprobación de 40 créditos. Esto incluye la elaboración y presentación oral de un proyecto de investigación en el escenario educativo y la aprobación de una práctica educativa supervisada de 30 horas.

En armonía con las aspiraciones y valores institucionales, el nuevo programa de MACEF está dirigido a la capacitación del liderazgo eclesial que desea adquirir las competencias académicas en las áreas de formación y educación cristiana. El plan de estudio fomenta el desarrollo de las competencias de la pedagogía cristiana mientras enfatiza en la adquisición de los conocimientos básicos de la Biblia y la teología. El propósito fundamental del programa es la aplicación de los conocimientos, las destrezas y las actitudes que le permita al estudiante ejercer un ministerio pedagógico eficaz, transformador y responsivo a los desafíos que enfrenta la educación cristiana actual. El programa este dividido en tres áreas programáticas:

- **Cursos medulares** – Doce (12) créditos en cursos de Biblia y teología. Estos cursos preparan al estudiante en la comprensión básica de la metodología y acercamientos a la lectura crítica de la Biblia y el conocimiento introductorio a la teología.
- **Cursos de especialidad** – Veinticuatro (24) créditos en cursos de formación y pedagogía. El programa incluye cursos que fomentan la formación holística del ser humano al estudiar la espiritualidad cristiana y la religión y el cambio social. Cuenta con un curso que explora los fundamentos y principios de la educación cristiana y otro que analiza la pedagogía de Jesús. De igual importancia, se aplican los principios pedagógicos a las características y necesidad específicas de los estudiantes en los diversos ciclos del desarrollo humanos desde la niñez hasta la vejez. Un área innovadora del programa recae en la inclusión de un que fomenta la adquisición de las destrezas y conocimientos para trabajar con estudiantes que presentan diversidad funcional. Finalmente, se explorará de manera introductorio los principios de gerencia y liderazgo educativo esenciales para la administración de instituciones educativas religiosas.
- **Requisitos de grado** – Cuatro (4) créditos. El estudiante tendrá que evidenciar una práctica educativa de un semestre y elaborar un proyecto de investigación (monografía de integración).

Los créditos de esta maestría no serán convalidados con otros ofrecimientos del Seminario. La única opción para considerar es cuando el estudiante, por razón de su vocación pastoral, desea completar la Maestría en Divinidad. En tal caso, solo se le convalidará los 12 créditos del componente medular y el curso EMIG 6221 para un total de 15 créditos.

EXPECTATIVAS

En armonía con la misión, objetivos y valores del Seminario Evangélico de Puerto Rico, se espera que la persona graduada del programa de Maestría en Estudios Bíblicos sea capaz de:

- Aplicar las diferentes metodologías y acercamientos a la lectura crítica de la Biblia que suscite un entendimiento de la interpretación de la fe cristiana dentro de la tradición de la iglesia y el pensamiento teológico.
- Explicar los fundamentos bíblicos, históricos, teológicos, filosóficos, psicopedagógicos y socioculturales, así como los propósitos y los principios pedagógicos que conducen hacia una teoría para la formación y educación cristiana.
- Analizar en forma general el proceso de diseño curricular que permite el diagnóstico de necesidades, la selección de las experiencias educativas y su alineación con la metodología instruccional y la implantación y evaluación del currículo de educación cristiana.
- Identificar el contexto, el contenido, el estilo, los métodos y las estrategias que definen la pedagogía de Jesús de Nazaret y sus repercusiones para el desarrollo eficaz del ministerio educativo actual.
- Distinguir las características particulares, etapas del desarrollo humano y necesidades que presentan los diferentes grupos (niñez, juventud y adultez) que participan en el proceso de formación y educación cristiana y su impacto en el desarrollo ministerial con estos grupos.
- Analizar diversas estrategias para la intervención educativa, el ofrecimiento de servicios y los métodos para el manejo e inclusión de estudiantes con diversidad funcional en el desarrollo que inciden en el aprendizaje en los programas para la formación y educación cristiana.
- Evaluar los principios, las teorías, los modelos y las prácticas que guían la administración de programas e instituciones educativas, así como las cualidades humanas y profesionales que orientan la conducta del líder educativo cristiano.

REQUISITOS GENERALES

1. Aprobar cuarenta (40) créditos incluidos en el secuencial del programa con un índice de 2.70GPA o más, en un período de tiempo que no exceda de los seis (6) años. La extensión de tiempo para finalizar el grado conlleva un costo por semestre (refiérase a la Tabla de Política de Costos y Cuotas). En caso de estudiantes transferidos de otros seminarios, deberá aprobar el 80% o más de los cursos en el Seminario Evangélico de Puerto Rico. Se convalidará hasta un máximo de nueve (9) créditos.
2. Asistir a la orientación a estudiantes de nuevo ingreso. Asistir a reuniones semestrales con su consejero académico. El estudiante debe seguir el secuencial de estudio.
3. En el último año el estudiante debe cumplir con una práctica educativa en una institución asignada o en común acuerdo con su director o directora de práctica. En este proceso el estudiante debe cumplir con los requisitos descritos en el Manual de Práctica.
4. Un estudiante podrá solicitar eximirse de la práctica educativa si evidencia tener experiencia de más de cuatro años en una institución educativa debidamente reconocida por el DEPR (Departamento de Educación de Puerto Rico). En su lugar, tendrá que entregar un portafolio evidenciando su labor académica.

5. El mismo estará orientado a que el estudiante demuestre haber alcanzado un grado satisfactorio de integración de sus estudios bíblico, teológico y pedagógico y su capacitación profesional, dentro de la configuración particular de su personalidad, su vocación y su Fe. El Proyecto deberá ser discutido y aprobado por la Facultad.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Cursos medulares (12 crds.)

Código	Título	Créditos
EBTE 6001	Estudio de la Religión y de la Biblia	3
EBAT 6010	Introducción al Antiguo Testamento I	3
EBNT 6031	Introducción al Nuevo Testamento I	3
ETHT 6161	Teología e Historia I	3

Cursos de especialidad (24 créditos)

EIHU 6300	Religión y Cambio Social	3
EISI 6501	Espiritualidad	3
EMIG 6221	Fundamentos y Principios de la Educación Cristiana	3
EMIG 6049	Jesús y el ministerio educativo	3
EMIG 6300	Educación Cristiana para la Niñez y la Juventud	3
EMIG 6307	Ministerio Educativo con Adultos y Envejecientes	3
EMIG 6400	Educación Cristiana y Educación Especial	3
EMIG 6401	Gerencia y Liderazgo Educativo	3

Práctica Educativa y Proyecto de Investigación (4 Créditos)

EMIG 6500	Práctica educativa	2
EMIG 6501	Proyecto de investigación en el escenario educativo	2

Total de créditos 40

SECUENCIAL DE ESTUDIO (2 AÑOS)

Primer Año			
1 ^{er} Semestre		2 ^{do} Semestre	
Curso	Crds	Curso	Crds
EBTE 6001 Estudio de la Religión y de la Biblia	3	EBAT 6010 Introducción al Antiguo Testamento I	3
EMIG 6221 Fundamentos y Principios de la Educación Cristiana	3	EIHU 6300 Religión y Cambio Social	3
ETHT 6161 Teología e Historia I	3	EMIG 6049 Jesús y el ministerio educativo	3
	9		9

Verano			
1 ^{ra} Sección		2da Sección	
Curso	Crds	Curso	Crds
EISI 6501 Espiritualidad	3	EMIG 6300 Educación Cristiana para la Niñez y la Juventud	3
			6

Segundo Año			
1 ^{er} Semestre		2 ^{do} Semestre	
Curso	Crds	Curso	Crds
EBNT 6031 Introducción al Nuevo Testamento I	3	EMIG 6401 Gerencia y Liderazgo Educativo	3
EMIG 6307 Ministerio Educativo con Adultos y Envejecientes	3	EMIG 6500 Práctica educativa	2
EMIG 6400 Educación Cristiana y Educación Especial	3	EMIG 6501 Proyecto de Investigación en el escenario educativo	2
	9		7

DESCRIPCIÓN DE CURSOS DE LAS MAESTRÍAS

La descripción de cursos que contiene este Catálogo y cualquiera otra publicación institucional se refiere exclusivamente al esquema general del contenido de cada curso. Dicha descripción, por lo tanto, no constituye una definición total y completa del contenido programático de cada curso.

Además de la descripción de los cursos obligatorios, se incluye la de aquellos cursos que se ofrecen con cierta regularidad. Si no se indica de otra manera, todos los cursos llevan un valor de tres (3) créditos.

ESTUDIOS BÍBLICOS

El propósito de los cursos de Antiguo y Nuevo Testamento es familiarizar al estudiante con los problemas del estudio crítico y profundo de los textos bíblicos. Con este fin, se cubren diferentes áreas básicas de estudio:

1. La historia de la comunidad que produjo los textos (Israel y la Iglesia primitiva, etc.)
2. El trasfondo histórico, cultural, político y otros de las diversas tradiciones
3. Las diversas tradiciones de la literatura bíblica: su contexto, contenido y problemas especiales
4. El desarrollo de las tradiciones bíblicas, el proceso de canonización y su significado para la Iglesia
5. Las diversas técnicas para descubrir el significado de las tradiciones en el texto: análisis literario, crítica de formas y de redacción, el uso de diccionarios, concordancias, mapas y comentarios
6. La identificación de los recursos importantes para el estudio del texto con el fin de guiar el proceso de formación de una biblioteca para uso personal

CURSOS	TÍTULO Y DESCRIPCIÓN
EBAT 6005	HEBREO BÍBLICO I <i>El primer semestre de hebreo bíblico introduce al estudiantado a los fundamentos gramaticales y sintácticos del idioma. Provee ejercicios de lecturas de las narrativas del texto hebreo del Antiguo Testamento. (un semestre, 3 créditos)</i>
EBAT 6006	HEBREO BÍBLICO II <i>El segundo semestre del hebreo bíblico (Hebreo II - EBAT - 6006) continúa la introducción iniciada en Hebreo I-EBAT-6005. Seguiremos empleando como guía de estudio el trabajo de Thomas O. Lambdin Introducción al Hebreo</i>

Bíblico, Editorial Verbo Divino, 2001 (original en inglés, 1970). Prerrequisito: EBAT 6005. (un semestre, 3 créditos)

EBAT 6007

EXÉGESIS DEL LIBRO DE GÉNESIS

Exégesis y hermenéutica del libro de Génesis, con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos del texto. Prerrequisitos: EBTE 6001, 6010, 6011. (un semestre, 3 créditos)

EBAT 6010

INTRODUCCIÓN AL ANTIGUO TESTAMENTO I

Analiza la literatura del Antiguo Testamento / Biblia Hebrea desde varias perspectivas críticas, incluyendo enfoques teológicos, históricos, sociológicos y pastorales modernos. El estudio se realiza prestando atención al marco geográfico de Israel y del Cercano Oriente antiguo. Se leen una selección de textos representativos desde el período premonárquico (Génesis) hasta el final del primer libro de Reyes, siglo 9 y 8 a. C. Se le da atención especial a la Torá o Pentateuco. Prerrequisito: EBTE 6001. (un semestre, 3 créditos)

EBAT 6011

INTRODUCCIÓN AL ANTIGUO TESTAMENTO II

Este curso presupone la primera parte A.T. I y continúa el estudio de la literatura del Antiguo Testamento desde los profetas del siglo 9 a.C. hasta las tradiciones del judaísmo primitivo del siglo 2 a.C., incluyendo las narrativas postexílicas, la literatura apocalíptica y apócrifa o deuterocanónica. Se presta atención especial a los Profetas y los Escritos. Prerrequisitos: EBTE 6001, EBAT 6010. (un semestre, 3 créditos)

EBAT 6012

EXÉGESIS DE LIBRO DE ISAÍAS

Exégesis y hermenéutica del Primer Libro de Isaías, con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos del texto. Prerrequisitos: EBTE 6001, EBAT 6010, 6011. (un semestre, 3 créditos)

EBAT 6013

EXÉGESIS DE ISAÍAS II Y III

Exégesis y hermenéutica del Segundo y Tercer Isaías, con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos del texto. Prerrequisitos: EBTE 6001, EBAT 6010, 6011. (un semestre, 3 créditos)

EBAT 6014

EXÉGESIS DEL LIBRO DE JEREMÍAS

Exégesis y hermenéutica del libro de Jeremías, con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos del texto. Prerrequisitos: EBTE 6001, EBAT 6010, 6011. (un semestre, 3 créditos)

EBAT 6015

EXÉGESIS DEL LIBRO DE LOS SALMOS

Exégesis y hermenéutica del libro de los Salmos, con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos del texto. Prerrequisitos: EBTE 6001, EBAT 6010, 6011. (un semestre, 3 créditos)

- EBAT 6016** **EXÉGESIS DEL LIBRO DE JOB**
Exégesis y hermenéutica del libro de Job, con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos del texto. Prerrequisitos: EBTE 6001, EBAT 6010, 6011. (un semestre, 3 créditos)
- EBAT 6017** **TRADICIONES LEGALES DEL PENTATEUCO**
Este curso es un estudio exegético crítico de las tradiciones legales del Pentateuco (Torá). El curso presta atención especial a las tres tradiciones legales del Pentateuco. Se estudia el llamado libro “Código del Pacto (Éxodo 20:22- 23:33); la ley / pacto “Código de Santidad” (Levítico 17:1-26:46); Código Deuteronomico (Deuteronomio 12- 26) y las Tradiciones Legales del Próximo Oriente Antiguo. Prerrequisitos: EBTE 6001, EBAT 6010, 6011. (un semestre, 3 créditos)
- EBAT 6018** **PROFETAS MENORES**
Exégesis y hermenéutica de una selección de tres o cuatro de los profetas menores, con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos de los textos. Prerrequisito: EBTE 6001, EBAT 6010, 6011. (un semestre, 3 créditos)
- EBAT 6019** **TRADICIONES NARRATIVAS DEL PENTATEUCO**
Exégesis y hermenéutica de selecciones de las narrativas del Pentateuco, con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos de los textos. Prerrequisito: EBTE 6001, EBAT 6010, 6011. (un semestre, 3 créditos)
- EBAT 6020** **DANIEL Y LAS TRADICIONES APOCALÍPTICAS**
Investigación de las tradiciones apocalípticas en el Antiguo Testamento con un enfoque especial en los capítulos 7 al 12 del libro de Daniel. Incluye una investigación comparativa del «pequeño apocalipsis» de Marcos 13. Prerrequisitos: EBTE 6001, EBAT 6010, 6011. (un semestre, 3 créditos)
- EBAT 6021** **ESDRAS Y NEHEMÍAS**
Exégesis y hermenéutica de los libros de Esdras y Nehemías, con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos del texto. Prerrequisito: EBTE 6001, EBAT 6011, 6010. (un semestre, 3 créditos)
- EBAT 6022** **EZEQUIEL**
Exégesis y hermenéutica del libro de Ezequiel, con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos del texto. Prerrequisito: EBTE 6001 EBAT - 6010, 6011. (un semestre, 3 créditos)
- EBAT 6023** **LITERATURA POÉTICA Y SAPIENCIAL**
Exégesis y hermenéutica de una selección de la literatura poética y sapiencial (tales como Proverbios, Job, Eclesiastés, Ben Sira, Sabiduría de Salomón), con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos

de los textos. Prerrequisito: EBTE 6001, EBAT - 6010, 6011. (un semestre, 3 créditos)

EBAT 6024

EL LIBRO DE ISAÍAS: EL PROFETA, LA VISIÓN Y EL MENSAJE

Exégesis y hermenéutica del libro del profeta Isaías (visto como un todo), con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos del texto. Prerrequisito: EBTE 6001, EBAT 6010, 6011. (un semestre, 3 créditos)

EBAT 6028

RUT, ESTER, JUDITH

Exégesis y hermenéutica de los libros de Rut, Ester y Judith, con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos de los textos. Prerrequisito: EBTE 6001, EBAT 6010, 6011. (un semestre, 3 créditos)

EBAT 6035

ECLESIASTÉS

El curso desarrolla un acercamiento crítico al libro de Eclesiastés desde la realidad social, económica y política de Puerto Rico, ofreciendo como alternativa una lectura postcolonial del mismo, y considera su relevancia para la enseñanza, la consejería y la predicación en la iglesia del siglo XXI. Prerrequisitos: EBTE 6001, 6010, 6011. (un semestre, 3 créditos)

EBAT 6036

PROFETAS DEL SIGLO 8

Proveer al/la estudiante la oportunidad de adquirir los conocimientos y las destrezas investigativas básicas para desarrollar una exégesis crítica de los Profetas del siglo ocho: los profetas Amós, Oseas, Isaías 1-39 y Miqueas. Focalizaremos sobre los libros de Oseas y Amós. Tomaremos en consideración los métodos bíblicos de investigación que sean útiles al ministerio pastoral que ustedes van a realizar. Al terminar el curso los/las estudiantes podrán emplear críticamente varios de los métodos exegéticos más reconocidos por su aporte a la interpretación bíblica como, por ejemplo, el método histórico crítico, crítica de las formas y el método científico social. Utilizando los métodos exegéticos indicados arriba, estudiaremos: a) El marco histórico-social y teológico que le dio sentido al mensaje de estos profetas; b) La estructura literaria básica que reflejan estos libros. c) Las tradiciones y temas teológicos más destacados en ellos; d) Los retos teológicos para la Iglesia y la sociedad contemporánea, especialmente para América Latina, el Caribe y Puerto Rico. Prerrequisitos: EBTE 6001, 6010, 6011. (un semestre, 3 créditos)

EBAT 6037

RUT Y ESTER

Estudio exegético de los libros de Rut y Ester con un enfoque en la historia de la interpretación. El curso explorará la interpretación de Rut y Ester ofrecida por medio de películas, series y caricaturas, al igual que alguna literatura dirigida a la niñez y a las mujeres en torno a estos dos libros de la Biblia hebrea. Prerrequisitos: EBTE 6001, 6010, 6011. (un semestre, 3 créditos)

- EBNT 6001** **GRIEGO BÍBLICO I**
El curso es una introducción a la morfología básica del griego bíblico. El curso consistirá en una exposición de la morfología del griego bíblico y su aplicación a algunos textos bíblicos en Mateo y Juan. Prerrequisitos: EBTE 6001, 6010, 6011. (un semestre, 3 créditos)
- EBNT 6002** **GRIEGO BÍBLICO II**
La segunda parte está más relacionada con la lectura, traducción y exégesis gramatical del texto. Atenderemos el desarrollo de los verbos “m”i, los verbos irregulares, el uso del participio y las oraciones condicionales, entre otras tareas morfológicas y sintácticas. Leeremos textos primarios enfocados en el proceso de traducción. Traduciremos algunos relatos en Génesis (LXX), Juan, y otros textos bíblicos. Prerrequisitos: EBNT 6001. (un semestre, 3 créditos)
- EBNT 6031** **INTRODUCCIÓN AL NUEVO TESTAMENTO I**
El curso es una introducción al proceso canónico, el trasfondo histórico social del NT, Jesús de Nazaret, Q, los cuatro evangelios, el libro de los Hechos y las epístolas juaninas en el Nuevo Testamento. Estudiaremos estos documentos desde las perspectivas literarias, histórico-críticas, sociológicas y hermenéuticas. Prerrequisito: EBTE 6001. (un semestre, 3 créditos)
- EBNT 6032** **INTRODUCCIÓN AL NUEVO TESTAMENTO II**
El curso es la segunda parte a la introducción literaria e histórico-crítica a las cartas y otros documentos del Nuevo Testamento. En esta segunda parte estudiaremos las cartas paulinas, las cartas católicas y otros documentos del NT. Enfocaremos los documentos en cuestión desde perspectivas literarias, histórico-críticas y sociológicas. Prerrequisito: EBAT 6001, EBNT 6031. (un semestre, 3 créditos)
- EBNT 6033** **EVANGELIO DE MATEO**
El curso es una lectura exegética y pastoral del evangelio de Mateo. Entraremos en una discusión de los problemas medulares en la interpretación de Mateo e intentaremos comprender el texto en su horizonte histórico, sociológico y literario. Intentaremos traer el texto a nuestro horizonte pastoral y vivencial para poder entrar en diálogo con este texto tan significativo para la Iglesia y dentro del canon. Prerrequisito: EBAT 6001, EBNT 6031, 6032. (un semestre, 3 créditos)
- EBNT 6034** **EVANGELIO DE MARCOS**
El curso es una lectura exegética y pastoral del evangelio de Marcos. Entraremos en una discusión de los problemas medulares en la interpretación de Marcos e intentaremos comprender el texto en su horizonte histórico, sociológico y literario. Haremos una relectura del texto desde nuestro horizonte pastoral y vivencial para entrar en diálogo con este texto tan significativo para la Iglesia y dentro del canon. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032. (un semestre, 3 créditos)

EBNT 6035**EVANGELIO DE LUCAS**

El curso es una lectura exegética y pastoral del evangelio de Lucas. Entraremos en una discusión de los problemas medulares en la interpretación de Lucas e intentaremos comprender el texto en su horizonte histórico, sociológico y literario. Intentaremos traer el texto a nuestro horizonte pastoral y vivencial para poder entrar en diálogo con este texto tan significativo para la Iglesia y dentro del canon. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032. (un semestre, 3 créditos)

EBNT 6036**EVANGELIO DE JUAN**

El curso es una lectura exegética y pastoral del evangelio de Juan. Entraremos en una discusión de los problemas medulares en la interpretación de Juan e intentaremos comprender el texto en su horizonte histórico, sociológico y literario. Intentaremos traer el texto a nuestro horizonte pastoral y vivencial para poder entrar en diálogo con este texto tan significativo para la Iglesia y dentro del canon. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032. (un semestre, 3 créditos)

EBNT 6037**EPÍSTOLA A LOS ROMANOS**

El curso es una lectura exegética pastoral de la carta a los Romanos. Abordaremos los asuntos exegéticos medulares, haremos una lectura exegética e intentaremos hacer una relectura hermenéutica de esta carta. Incluiremos una práctica pastoral de la exégesis y la hermenéutica relacionada con Romanos. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032. (un semestre, 3 créditos)

EBNT 6038**TRADICIÓN DEUTEROPAULINA**

En el curso se discutirán las cartas atribuidas a los discípulos de Pablo, incluyendo II de Tesalonicenses, Colosenses, Efesios y las Cartas Pastorales. Se analizan los asuntos históricos sobre el autor, la fecha y el contexto sociológico. Se repasan los pasajes más importantes de esta literatura y sus implicaciones hermenéuticas para la pastoral. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032. (un semestre, 3 créditos)

EBNT 6039**EPÍSTOLAS PASTORALES Y PADRES APOSTÓLICOS**

Se leerá 1 y 2 de Timoteo, Tito y una selección limitada de los escritos de los llamados Padres Apostólicos con el propósito de conocer el contexto literario, sociológico y teológico de las epístolas pastorales. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032. (un semestre, 3 créditos)

EBNT 6040**EPÍSTOLA A LOS HEBREOS**

El curso es una lectura exegética y hermenéutica de Hebreos. Se discuten los asuntos generales, como autor, fecha, género literario y contexto sociológico. Además, se hace una interpretación exegética de pasajes en Hebreos. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032. (un semestre, 3 créditos)

- EBNT 6041** **APOCALIPSIS DE JUAN**
El curso es una lectura exegética y pastoral de Apocalipsis. El componente exegético incluye una discusión de los géneros literarios, el trasfondo histórico social y una discusión de los textos. Intentaremos hacer una relectura del texto para nuestro horizonte pastoral que incluya una práctica pastoral para nuestros ministerios. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032. (un semestre, 3 créditos)
- EBNT 6042** **APOCALIPSIS**
El curso de Exégesis de Apocalipsis será una lectura exegética, hermenéutica y pastoral del libro de Apocalipsis. El curso tendrá como contenido una conferencia por sesión, presentaciones orales llevados a cabo por estudiantes dos ensayos, uno a mitad del curso y otro al final. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032. (un semestre, 3 créditos)
- EBNT 6043** **TEOLOGÍA BÍBLICA**
Exploración de diversas formulaciones teológicas en el Antiguo y Nuevo Testamento, con énfasis en temas especiales de interés (pacto, reconciliación, etc.). Incluye cuestiones metodológicas relativas al quehacer teológico, a la diversidad de tradiciones, a la relación entre testamentos, con una intención de integración bíblica, teológica y pastoral. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032. (un semestre, 3 créditos)
- EBNT 6045** **JESÚS HISTÓRICO: LAS PARÁBOLAS**
El curso consiste en un repaso de la discusión académica sobre el problema del Jesús histórico en la discusión reciente y un intento de hacer una interpretación pastoral y teológica de las implicaciones del estudio del Jesús de la historia. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032. (un semestre, 3 créditos)
- EBNT 6048** **PRIMERA EPÍSTOLA A LOS CORINTIOS**
El curso es una lectura exegética y hermenéutica de la carta de Pablo a los corintios. Se discuten asuntos sobre el contexto sociológico de dicha comunidad y se abordan y analizan los pasajes principales de dicha carta. Se hace un acercamiento hermenéutico pastoral a la carta. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032. (un semestre, 3 créditos)
- EBNT 6052** **NARRATIVAS DE LA NATIVIDAD**
El curso es una introducción a las Narrativas de la Navidad (Mateo 1-2; Lucas 1-2) desde los enfoques de la fe, literarios, histórico-críticos y sociológicos, y pastorales. El curso tendrá un componente práctico del uso sermionario y pastoral de los relatos de la natividad. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032. (un semestre, 3 créditos)
- EBNT 6053** **HECHOS DE LOS APÓSTOLES**
El curso es una lectura exegética y hermenéutica del libro de Hechos. Se discuten los elementos medulares del trasfondo histórico, sociológico y

literario. Se analizan algunos pasajes del libro desde una perspectiva exegética y hermenéutica. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032. (un semestre, 3 créditos)

EBNT 6054

HISTORIA DE LA PASIÓN

El curso de las narrativas de la pasión será una lectura exegética, hermenéutica y pastoral a los relatos relacionados a la semana santa, principalmente para uso pastoral. Le daremos énfasis a las lecturas de Mateo, por ser este el año de Mateo en el calendario litúrgico. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032. (un semestre, 3 créditos)

EBNT 6056

EL SERMÓN DEL MONTE

Investigación de los problemas de interpretación, utilizando pasajes de varios niveles de tradición y documentos bíblicos. Se incluye el estudio de diversas opciones contemporáneas en la interpretación bíblica, a la luz de su contexto histórico cultural. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032. (un semestre, 3 créditos)

EBNT 6060

EPÍSTOLA A LOS GÁLATAS

El curso consiste en una discusión exegética del texto de Gálatas en diálogo con los comentarios recientes de esta carta, con un intento de hacer una práctica pastoral sermónica y catequética de los resultados de dicha exégesis. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032. (un semestre, 3 créditos)

EBTE 6001

ESTUDIOS DE LA RELIGIÓN Y DE LA BIBLIA

Es una introducción a los métodos exegéticos, hermenéuticos y teológicos en los estudios de la Biblia y teología. (un semestre, 3 créditos)

EBTE 6005

VIOLENCIA Y LA BIBLIA

El curso expondrá al estudiantado a un escogido de los textos bíblicos del Antiguo y Nuevo Testamento que expresan manifestaciones de violencia de parte de Dios y de parte de los seres humanos que dicen o reclaman hablar a nombre de Dios. Durante el desarrollo del curso abordaremos críticamente diversas respuestas de las Iglesias y líderes a esos “comportamientos divinos perturbadores” véase E. Seibert). Exploraremos diversas perspectivas ofrecidas por especialistas como el antropólogo René Girard con la “Teoría mimética y el Chivo expiatorio”, el teólogo y sociólogo Xabier Pikaza, el biblista Eric A. Seibert, el obispo Dom Helder Camara y el biblista, Richard A. Horsley (“Espiral de la violencia”) y el educador, Edgar Morin con el Paradigma de la Complejidad vs el paradigma de la simplificación, entre otros enfoques. En última instancia nos interesa explorar cómo después de los análisis interdisciplinarios sobre la violencia podemos proponer alternativas de Paz (shalom) con Justicia para nuestra sociedad en que nos ha tocado vivir. (un semestre, 3 créditos)

EBTE 6006**TEOLOGIA BIBLICA**

Exploración de diversas formulaciones teológicas en el Antiguo y Nuevo Testamento, con énfasis en temas especiales de interés (pacto, reconciliación, etc.). Incluye cuestiones metodológicas relativas al quehacer teológico, a la diversidad de tradiciones, a la relación entre testamentos, con una intención de integración bíblica, teológica y pastoral. (un semestre, 3 créditos)

EBTE 6044**HERMENÉUTICA BÍBLICA**

El curso consiste en una discusión de los problemas básicos de la hermenéutica bíblica en la tradición de la iglesia y la academia. Abordará asuntos tales como la interpretación feminista, la teología de la liberación y sus implicaciones hermenéuticas, las teologías sobre asuntos ecológicos, étnicos, raciales y de género, el estructuralismo, las lecturas centradas en el lector, la teoría crítica cultural, las lecturas postcoloniales y la de construcción, entre otras alternativas hermenéuticas. (un semestre, 3 créditos)

EBTE 6045**SEMINARIO EN TEMAS Y TEXTOS ESPECÍFICOS DEL NUEVO TESTAMENTO**

Estudio de temas, textos y perícopas particulares en la Biblia, con énfasis en la crítica textual, literaria, la historia de la interpretación y la contextualización del mensaje en el Nuevo Testamento. (un semestre, 3 créditos)

EBTE 6053**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

El eje principal de evaluación del programa es el Proyecto de Investigación (3 créditos). El estudiante desarrollará una investigación donde deberá demostrar la capacidad de integrar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas a lo largo del programa a través del diseño, redacción y articulación de una monografía de investigación. El estudiante deberá desarrollar un proyecto de investigación de aproximadamente 50 páginas de extensión bajo la supervisión de la facultad. Este curso contará con una serie de rúbricas que permitirán evaluar el desempeño del estudiante a la luz de los objetivos del programa y su perfil de egreso. La facultad diseñará las rúbricas para evaluar el desempeño de cada estudiante según las expectativas del programa. Esta acción permitirá recopilar evidencia de las habilidades desarrolladas por el estudiante según lo descrito en los objetivos del programa. Pre requisito EBAT 6010, EBAT 6011, EBNT 6031, EBTE 6001, EBTE 6006, EBTE 6044, EHTT 6161 (un semestre, 3 créditos)

EBTE 6055**SEMINARIO EN TEMAS Y TEXTOS ESPECÍFICOS DEL ANTIGUO TESTAMENTO**

Estudio de temas, textos y perícopas particulares en la Biblia, con énfasis en la crítica textual, literaria, la historia de la interpretación y la contextualización del mensaje en el Antiguo Testamento. (un semestre, 3 créditos)

ESTUDIOS DE HISTORIA Y TEOLOGÍA

Estos estudios buscan alcanzar los siguientes objetivos:

1. Lograr la comprensión sistemática y coherente de los grandes símbolos de la fe cristiana a través de los siglos.
2. Cultivar una actitud de reflexión crítica con respecto a las tradiciones religiosas y teológicas del cristianismo.
3. Exponer los fundamentos bíblicos y filosóficos, y los condicionantes históricos y socioculturales subyacentes al quehacer teológico.

CURSOS	TÍTULO Y DESCRIPCIÓN
ETHHT 6105	ÉTICA CRISTIANA <i>Estudio de las diversas alternativas éticas en la historia del cristianismo y en la actualidad. Análisis de la sociedad actual y estudio de las fuerzas sociales, económicas, culturales y políticas operantes en nuestra sociedad, con énfasis en Puerto Rico. Reflexión sobre los nuevos retos que presenta este análisis para el comportamiento ético de la Iglesia. Reflexión sobre las limitaciones y alcances de la obra de la Iglesia en el desempeño de su responsabilidad pastoral y profética en la sociedad puertorriqueña. Prerrequisito: ETHHT 6161 al 6164. (un semestre, 3 créditos)</i>
ETHHT 6161	TEOLOGÍA E HISTORIA I <i>Este curso está diseñado para familiarizar al estudiante con las principales doctrinas teológicas de la fe cristiana y el contexto histórico en el cual surgieron. El curso se concentra desde principios del cristianismo hasta el final de la Edad Media. Se analizarán los temas básicos de teología sistemática en conversación con reflexiones teológicas contextuales. (un semestre, 3 créditos)</i>
ETHHT 6162	TEOLOGÍA E HISTORIA II <i>El curso estudia los acontecimientos históricos importantes antecedentes, contemporáneos y posteriores a la Reforma Protestante. En adición, el curso introduce a los estudiantes a varias metodologías para realizar un argumento teológico y abunda en temas importantes de la teología sistemática. Prerrequisito: ETHHT 6161. (un semestre, 3 créditos)</i>
ETHHT 6163	TEOLOGÍA E HISTORIA III <i>Este curso ayudará al/la estudiante (1) a solidificar su conocimiento y capacidad para realizar un argumento teológico, (2) lo familiarizará con la discusión de varios temas teológicos importantes de la tradición cristiana, (3) presentará el desarrollo de la teología moderna y (4) lo expondrá al desarrollo de la historia de la iglesia en los siglos XIX y XX. El curso le dará al estudiante la oportunidad de continuar el aprendizaje y manejo de los métodos teológicos</i>

discutidos en el curso Teología e Historia II. Prerrequisito: ETHT 6161. (un semestre, 3 créditos)

ETHT 6164

TEOLOGÍA E HISTORIA IV

En este curso se explorará el quehacer teológico histórico que ha tenido lugar en el Caribe. Ha sido diseñado para exponer a los participantes a lecturas y reflexiones que representan el Caribe Anglo, franco e hispano parlante. Se discutirán algunos “loci” de la teología sistemática a la luz del contexto caribeño. Examinaremos las fuentes, las tareas y expresiones de la teología caribeña. Nos relacionaremos con formas de hablar de Dios desde el Caribe que promueven la vida y la liberación, para hacer de ellas instrumentos que enriquezcan nuestras vidas, comunidades y ministerios. Prerrequisito: ETHT 6161. (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6104

A DECOLONIZAR EL CULTO DESDE LA TEOLOGIA

Aproximación a la liturgia cristiana desde las teologías de la liberación, en perspectiva histórico-teológico. Prerrequisito: ETHT 6161 (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6108

SEMINARIO EN ÉTICA

Estudio crítico y reflexivo de algún problema o aspecto particular que confronta la sociedad y el llamado diaconal y profético de la comunidad eclesial: la violación, el aborto, la eutanasia, la pena de muerte, modificación de conducta, ecología, etc. Prerrequisito: ETHT 6161 (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6109

TEOLOGÍA DE LA REFORMA

Estudio del trasfondo y la consumación de la Reforma Protestante, con atención especial al pensamiento y a las formulaciones teológicas de Lutero, Zwinglio, Calvino, los anabaptistas y otras fuentes primarias de reflexión. Implicaciones para la teología y la pastoral contemporáneas. Prerrequisito: ETHT 6161 (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6110

MOVIMIENTOS RELIGIOSOS CONTEMPORÁNEOS

Estudio de la historia, organización y doctrinas importantes de diversos grupos y sectas religiosas que operan en Puerto Rico. Entre los grupos estudiados están: el mormonismo, los testigos de Jehová, la ciencia cristiana, el espiritismo, la santería y el grupo Mita. Prerrequisito: ETHT 6161 (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6111

BASE HISTÓRICA Y TEOLOGICA DE LA REFORMA

El curso presenta la situación histórica de la iglesia y el panorama teológico al que reacciona la Reforma. Se discuten, entre otros temas, el sistema penitencial de la Edad Media tardía, la situación de pobreza en que vivía el pueblo versus la acumulación de riquezas por parte de la Iglesia, el entendimiento de las vocaciones monásticas y la venta de indulgencias. Se discute además la teología de Tomás de Aquino como el sistema teológico prevaleciente y la de San

Agustín como una de las influencias en la teología de Lutero. Prerrequisito: ETHT 6161 (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6113

CONFESIONES LUTERANAS

Este curso discute el desarrollo de los documentos confesionales de la tradición luterana tanto desde una perspectiva histórica como doctrinal. Se presenta el desarrollo histórico de los documentos que comprenden El Libro de Concordia, dando especial atención a la carta magna del luteranismo, La Confesión de Augsburgo. El curso, además, discute con alguna profundidad temas doctrinales importantes para la tradición luterana presentes en La Confesión de Augsburgo y se aventura a explorar expresiones confesionales contemporáneas. Prerrequisito: ETHT 6161 (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6115

TEOLOGÍA FEMINISTA

Exploración histórica y experiencial de la teología feminista. Se esclarecerá el origen y significado de la teología feminista con dos énfasis especiales: (1) La contribución de la mujer en la reflexión y el quehacer teológico contemporáneo; (2) El impacto de la teología feminista en la vida de la iglesia. Prerrequisito: ETHT 6161. (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6119

TEOLOGIA E HISTORIA: ANALISIS TEOLOGICO DE LOS DISCURSOS INMANENTES A LA CONQUISTA DE AMERICA

Analizar críticamente las fundamentaciones teológicas de uno de los eventos históricos de mayor importancia universal: el descubrimiento y la conquista de América, decisivo además para la formación de la identidad cultural de los pueblos hispanoamericanos y para la globalización de la cristiandad. Se estudiarán los debates teológicos que acompañaron la conquista militar, el dominio político, la servidumbre laboral, el dramático descenso demográfico de los aborígenes, la cristianización del Nuevo Mundo y la erradicación de las religiones autóctonas. Aunque continuamente se aludirá a eventos políticos, procesos económicos y encuentros militares, el énfasis central será el análisis detallado de los discursos teológicos que ideologizaron y cuestionaron el descubrimiento y la conquista. Se escrutarán las exégesis escriturarias principales, las distintas ópticas conceptuales, la vigencia o impertinencia del tomismo clásico, la persistencia de la tradición profética y sus conflictos con el mesianismo ibérico, las consideraciones encontradas sobre las distintas estrategias evangelizadoras. Sobre todo se develarán las contradicciones entre los interlocutores teológicos activos en los debates que acompañaron el avance de la conquista. Se recalcará el carácter religioso de los discursos inmanentes al nacimiento de América. Prerrequisito: ETHT 6161(un semestre, 3 créditos)

ETHA 6124

MISIÓN Y ECUMENISMO

Este curso explora la teología de la misión de la Iglesia, la historia de «las misiones» y el movimiento ecuménico, específicamente el desarrollo del Consejo Mundial de Iglesias y de esfuerzos regionales en América Latina y Puerto Rico. Prerrequisito: ETHT 6161(un semestre, 3 créditos)

- ETHA 6125** **SEMINARIO EN TEOLOGÍA CONTEMPORÁNEA**
Estudio, análisis y reflexión sobre la producción y contribución de algún teólogo o corriente teológica contemporánea. Entre las teólogas o teólogos y temas a discutirse se encuentran los latinoamericanos y la teología del tercer mundo. Prerrequisito: ETHT 6161. (un semestre, 3 créditos)
- ETHA 6128** **HISTORIA DEL CRISTIANISMO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**
Este curso estudia la historia de la Iglesia Cristiana en el continente latinoamericano, con especial énfasis en la influencia protestante de los últimos dos siglos. Se analizarán los temas de la Conquista y la opresión, el genocidio indígena, la cristiandad colonial, el proyecto de nueva cristiandad y el reciente movimiento teológico de liberación. Se estudiará la relación entre la Iglesia y el estado, y la influencia de los contextos sociales, políticos e históricos en el desarrollo y estancamiento de la institución eclesiástica. Se analizarán, entre otros, los textos de Bartolomé de las Casas, Rivera Pagán, Dussel, Prien, Bastian y Silva Gotay. Prerrequisito: ETHT 6161. (un semestre, 3 créditos)
- ETHA 6129** **TEOLOGÍA Y ECOLOGÍA**
El curso explorará caminos teóricos y prácticos que le permitan al estudiante un conocimiento básico sobre algunas teologías ecológicas. Situiremos nuestro estudio sobre las teologías ecológicas en el problema de la debida articulación del discurso teológico cuando éste tiene un objeto de estudio fuera del dominio de su saber habitual. Prerrequisito: ETHT 6161. (un semestre, 3 créditos)
- ETHA 6131** **ASUNTOS DE VIDA Y MUERTE**
Se explorará el debate público sobre la dimensión moral en prácticas sociales, legitimadas o en vías de legitimación, tales como el aborto, la eutanasia y la pena de muerte. Prerrequisito: ETHT 6161. (un semestre, 3 créditos)
- ETHA 6132** **PROTESTANTISMO EN PUERTO RICO**
El curso se organiza en forma de seminario de investigación independiente, en consulta con el profesor o la profesora. Se compartirán los resultados de cada investigación en sesiones de discusión. El tópico general de estudio es el desarrollo histórico del protestantismo en Puerto Rico. Prerrequisito: ETHT 6161. (un semestre, 3 créditos)
- ETHA 6133** **HISTORIA DE LA ESPIRITUALIDAD CRISTIANA**
En este curso se procura descubrir la riqueza espiritual que existe en las tres grandes tradiciones cristianas: catolicismo romano, ortodoxia y protestantismo. Se estudia el desarrollo de la espiritualidad cristiana por medio de sus pensadores y pensadoras, movimientos, y escuelas a través de veinte siglos de historia de la Iglesia. Se analiza la importancia del contexto social, histórico y político en el desarrollo de las grandes vías del pensamiento espiritual: apofática, catafática, monasticismo, espiritualidad protestante y espiritualidad moderna. Se da énfasis a la aportación católica romana a esta disciplina, y a la

aportación moderna del protestantismo al desarrollo de las espiritualidades sociales y políticas del siglo 20. Se analizan textos primarios de la Biblia, Agustín, Benito de Nursia, Lutero, Calvino, Fox, Day, Merton, Gutiérrez, Galilea y otros. Prerrequisito: EHTH 6161. (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6136

FUNDAMENTOS TEOLÓGICOS DE UNA PASTORAL LUTERANA PUERTORRIQUEÑA
Este curso intenta relacionar temas importantes de la teología luterana relacionados con la pastoral con el perfil y las particularidades de la realidad puertorriqueña. Temas como la teología de la cruz, la justificación, el pecado, y el axioma antropológico simul iustus et peccator, se entrelazan con temas de identidad y de construcción social presentes, por ejemplo, en la literatura puertorriqueña. El curso pretende fomentar una reflexión teológica contextualizada con matices puertorriqueños y con una clara perspectiva luterana. Prerrequisito: EHTH 6161. (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6137

TEOLOGÍA DE LA CRUZ

Esta asignatura abordará el hecho de la cruz de Cristo como la clave hermenéutica desde la cual habrá de rearticularse todo el edificio teológico. Considerará la centralidad de la cruz desde el período neotestamentario hasta nuestros días. Pondrá énfasis especial tanto en la Teología Crucis del reformador Martín Lutero como en otras perspectivas de la misma, incluyendo su contextualización en nuestra realidad caribeña. Prerrequisito: EHTH 6161. (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6138

PENSAMIENTO REFORMADO DEL SIGLO 20

El curso es un acercamiento al estudio del pensamiento de la teología reformada del siglo 20, desde la óptica de su desarrollo histórico, principales exponentes y énfasis doctrinales. El curso intenta ofrecer un marco referencial teológico que permita abordar el pensamiento de los grandes exponentes de la teología reformada de este siglo. Entre los autores a estudiar están los que consideramos han marcado, de manera particular el pensamiento de la teología reformada del siglo 20. Daremos especial atención en nuestro acercamiento a la obra de Karl Barth y Jürgen Moltman. Prerrequisito: EHTH 6161. (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6139

LECTURA PASTORAL DEL LIBRO DE APOCALIPSIS

El curso es una lectura exegética pastoral del Apocalipsis. Haremos un estudio hermenéutico a los capítulos 12 al 23 de Apocalipsis. Intentaremos comprender el texto en su horizonte histórico para luego hacerle una lectura en nuestro horizonte pastoral y vivencial. Prerrequisito: EHTH 6161. (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6145

ECLESIOLOGÍA

Este curso está diseñado para familiarizar al estudiante con la literatura sobre eclesiología cristiana. Además de analizar las fuentes bíblicas, históricas y teológicas que han contribuido al desarrollo de una teología de la iglesia, se

evaluarán las propuestas de teólogos y teólogas contemporáneos para una eclesiología contextual. Se estudiarán los desafíos que retan el entendimiento de lo que es la iglesia y su misión para nuestro siglo al igual que las posibilidades para un nuevo paradigma eclesiológico. Prerrequisito: ETHT 6161. (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6150

TEOLOGÍA DE BONHOEFFER

En este curso estudiaremos la vida y el pensamiento teológico de Dietrich Bonhoeffer. Teológico seminal del siglo 20 para entender el secularismo, el ecumenismo, la confrontación entre Iglesia y sociedad, y las idolatrías modernas; estudiaremos principalmente su vida en relación con los acontecimientos en Alemania antes y durante la segunda guerra mundial, y que culminaron con su ejecución en abril de 1945. Veremos también cómo su teología mantiene su relevancia ante los cambios experimentados por la Iglesia a fines del siglo 20. Prerrequisito: ETHT 6161. (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6156

TEOLOGÍA DEL ESPÍRITU SANTO

Este curso está diseñado para familiarizar a la/ el estudiante con la literatura sobre la teología del Espíritu Santo. Partiremos de la premisa de que, si la teología cristiana es trinitaria, debe intentar identificar la misión única del Espíritu. Se analizarán las fuentes bíblicas, históricas y literarias que han sido utilizadas para la articulación de la pneumatología cristiana. Se discutirán las voces y aportaciones de teólogas y teólogos contemporáneos y las implicaciones de estas reflexiones para la misión de la iglesia. Prerrequisito: ETHT 6161. (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6151

TEOLOGÍA DE KIERKEGAARD

Este curso trabajará con la crítica teológica, social, económica y política del genio danés y su pertinencia para el pensamiento cristiano del siglo 21. El énfasis recaerá tanto en su contexto geopolítico como en la teología de Kierkegaard, y los desafíos que ello representa para la pastoral caribeña. Prerrequisito: ETHT 6161. (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6154

TEOLOGIA Y LITERATURA EN AMERICA LATINA

Estudiar las convergencias y diálogos entre la teología y la literatura latinoamericanas contemporáneas. Discutir las maneras como las diversas tradiciones culticas y las religiosidades populares influyen en la imaginación literaria latinoamericana. Analizar las imágenes de Dios y el destino humano en la obra de varios escritores latinoamericanos del siglo veinte. Repensar nuevos horizontes de encarnación cultural para el pensamiento teológico latinoamericano. Prerrequisito: ETHT 6161. (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6156

TEOLOGIA DEL ESPIRITU SANTO

Este curso está diseñado para familiarizar a la/ el estudiante con la literatura sobre la teología del Espíritu Santo. Partiremos de la premisa de que, si la

teología cristiana es trinitaria, debe intentar identificar la misión única del Espíritu. Se analizarán las fuentes bíblicas, históricas y literarias que han sido utilizadas para la articulación de la pneumatología cristiana. Se discutirán las voces y aportaciones de teólogos contemporáneos y las implicaciones de estas reflexiones para la misión de la iglesia. Los/as autores / as representan diferentes posiciones dentro de un espectro ecuménico. Prerrequisito: ETHT 6161 (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6161

MARIA: UNA PERSPECTIVA INTERCULTURAL

En la fe cristiana, María de Nazaret es la madre humana de Jesús, hijo de Dios. Siendo elegida para dar a luz al Verbo Divino, María goza de privilegios y roles únicos: más allá de ser Madre de Dios, es siempre Virgen, fue concebida sin pecado (i.e., inmaculada), y fue asumida no muerta, además de ser Reina del Universo, co-redentora, y mediadora de todas las gracias. Más aún, María es admirada y venerada por religiones no-cristianas y culturas no-occidentales alrededor del planeta. De hecho, la doctrina y devoción Mariana tiene su propia disciplina, Mariología, la cual asegura que María es ser humano y mujer modelo, discípula ejemplar, y puente intercultural, y que su influencia se extiende más allá de lo religioso. Esa influencia plural no está exenta de controversia, sin embargo; por ejemplo, María pone en tensión la doctrina ortodoxa, la crítica académica, y la creencia/devoción popular. En el curso, comenzaremos con la María histórica usando el testimonio bíblico/apócrifo y magisterial/académico (incluyendo bulas, Elizabeth Johnson, Juan Luis Bastero, y otros). Luego, exploraremos conceptos relevantes para el análisis Mariano, como la sexualidad, la materialidad, la colonialidad, y la subalteridad. Al mismo tiempo, con ese trasfondo histórico y conceptual, evaluaremos la María global a través de investigaciones sobre expresiones y devociones Marianas autóctonas en Occidente, Oriente, y el Sur Global (también conocidas como advocaciones) y su influencia local, nacional y global. El objetivo principal del curso es expandir y matizar nuestro conocimiento y entendimiento sobre María de Nazaret y su alcance dentro y fuera del cristianismo. Prerrequisito ETHT 6161 (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6165

CRISTOLOGIA DEL SIGLO XXI

Este curso es un seminario sobre la doctrina de la persona y obra de Jesucristo. Atención panorámica donde se presentará a cristologías sistemáticas contemporáneas (últimos 50 años) desde perspectivas clásicas, políticas, liberacionistas, feministas, evangélicas, liberales y sus propuestas en diferentes regiones y contextos. Se prestará atención apreciativa, dialógica, crítica y constructiva con los diferentes modelos cristológicos. El curso será un ejercicio de fe en busca de entendimiento. Prerrequisito ETHT 6161 (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6169

MISIÓN Y EVANGELISMO EN EL SIGLO XXI

En este curso se estudiarán los conceptos misión y evangelismo. Se analizarán los fundamentos bíblicos y teológicos en las que se basa la misión cristiana y los

esfuerzos de evangelización de la iglesia en el siglo XXI. Se estudiará los modelos para la misión cristiana existentes, así como las prácticas para una evangelización eficaz. Se estudiarán modelos de evangelización con grupos específicos como la niñez, la juventud y los envejecientes. Prerrequisito ETHHT 6161 (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6171

CINEMA, TEOLOGIA Y PROCLAMACIÓN

Este curso utiliza el cine como fuente primaria tanto para la teología como para la proclamación del evangelio. El curso explora la manera en que el cine crea imágenes y propone entendimientos de Dios, de la gracia, del pecado, y de la realidad que vivimos, etc., y cómo estas imágenes y propuestas nos ayudan, o no, a nutrir y actualizar nuestro entendimiento teológico y predicación. Prerrequisito ETHHT 6161 (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6183

TEOLOGIA PUBLICA Y POSCOLONIALIDAD

La teología pública es una corriente que nace casi de manera paralela a la teología de la liberación, desde las mismas inquietudes y coyunturas históricas, aunque no alcanzó a influir en la región hasta hace poco más de diez años, cuando alcanzó un procesode diversificación tanto en términos de campos temáticos (género, teología política, interreligiosidad, estudios culturales, entre otros) como geográficos (África del Sur, Asia y América Latina). Una de sus preguntas iniciales, y que hace a su especificidad fundacional, es la siguiente: ¿qué tiene que decir la fe cristiana frente al pluralismo constitutivo de la sociedad (pos)moderna? Dicho interrogante lleva a construir un marco teológico preocupado por los desafíos y las crisis de las sociedades modernasa partir del período de posguerra, focalizándose en temáticas como secularización y laicidad, religión y democracia, política y economía, globalización y pluralidad, entre otros. Prerrequisito ETHHT 6161 (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6184

PENTECOSTALISMOS

El curso propone un acercamiento a los pentecostalismos locales desde las ciencias de las religiones (historia, fenomenología, antropología, psicología y sociología de las religiones, entre otras ciencias) a fin de comprender su inserción en el continente, así como su raigambre, desarrollo histórico y organicidad (como movimiento o como institución eclesial). Creemos que de este modo podríamos acercarnos a la comprensión de su identidad como auto producción cultural en el contexto de Puerto Rico y el resto de América. Con la finalidad de lograr una visión comprensiva, trabajaremos de manera interdisciplinaria sobre la historia, identidad, ética, espiritualidad, teología y práctica social del pentecostalismo en Puerto Rico. Con ese dato, esbozaremos el perfil de una Teología Pentecostal Portorriqueña así como los posibles métodos de la producción teológica desde una lectura poscolonial. Prerrequisito ETHHT 6161 (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6186

TEORIA Y TEOLOGIA DECOLONIALES

Las teologías decoloniales son las reflexiones desde la fe que surgen del pensamiento decolonial, el cual describe a todo el trabajo intelectual producto del rechazo a la supremacía occidental europea por parte de comunidades colonizadas y racializadas. Las raíces de esta reflexión se encuentran en las primeras respuestas tan tempranas como 1492 cuando el almirante Cristóbal Colón llega al Caribe y en la resistencia consistente a través de las Américas hasta el día de hoy. Afianzadas en las teologías de la liberación, este curso explora las ideas principales, metodologías específicas, autores y autoras clave en el desarrollo de los diversas corrientes teóricas y su relevancia para nuestra tarea teológica y ministerial. El curso incluye lecturas, presentaciones, informes orales donde exploraremos críticamente la herencia colonial, el giro decolonial y sus implicaciones sobre el ser, el poder, el género, la producción de conocimiento, la explotación económica, etc. Prerrequisito ETHA 6161 (un semestre, 3 créditos)

ETHA 6189

DESAFIOS Y DILEMAS TEOLOGICOS: REFLEXIONES DESDE EL CARIBE

Se discute los diversos desafíos y temas de importancia para la reflexión teológica sobre justicia y paz, desde la perspectiva de residentes y peregrinos en una nación caribeña y latinoamericana. Se desarrolla la capacidad intelectual para considerar y evaluar críticamente y con profundidad las coyunturas y alternativas actuales del pensamiento teológico y sus dimensiones de ética social. Se repiensa nuevos horizontes de encarnación cultural para el pensamiento teológico puertorriqueño, caribeño y latinoamericano. Se discute los posibles senderos inéditos para la configuración ecuménica de las entidades eclesiológicas puertorriqueñas. Prerrequisito ETHA 6161 (un semestre, 3 créditos)

TLLR 6601

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Introducción a los métodos de investigación en el campo de la teología, y a las técnicas de investigación bibliográfica aplicadas a las áreas de teología, historia de la iglesia y estudios bíblicos. Se utilizan dos énfasis primordiales: (1) a través de su énfasis conceptual, se introduce al estudiante a la disciplina de la investigación en términos generales, a la investigación teológica en términos específicos, y a los pasos principales de la investigación desde su conceptualización hasta la redacción del ensayo; (2) a través de su énfasis técnico, y se adiestra al estudiante en el sistema editorial de Kate Turabian y en el uso adecuado de los diversos recursos bibliográficos. (un semestre, 1 crédito) Prerrequisitos: Ninguno.

ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS

PROPÓSITO

En los cursos de estudios interdisciplinarios convergen diferentes campos y áreas del saber humanos enfocados sobre el fenómeno religioso. Se estudian las diversas manifestaciones de la experiencia religiosa desde el punto de vista de diferentes disciplinas, tales como la teología, la historia, la filosofía, la psicología y la antropología. Estos estudios propician un entendimiento amplio de la experiencia religiosa y proveen el énfasis académico y curricular distintivo del programa de maestría en artes en religión.

Los objetivos de este componente curricular son los siguientes:

1. Exponer al estudiante a los fundamentos y recursos metodológicos para estudiar el fenómeno religioso en sus múltiples dimensiones.
2. Examinar las aportaciones al estudio de la religión de varias disciplinas del saber humano, tales como la filosofía, la sociología, la psicología, la antropología y la teología.
3. Integrar la comprensión del fenómeno religioso con el análisis de los valores y compromisos de fe particulares de la persona.

Los cursos de estudios interdisciplinarios con enfoque humanístico son identificados con las siglas EIHU. Los de enfoque empírico son identificados con las siglas EIEM y los de salud integral son identificados con las siglas EISI. Cada estudiante en el programa de M.A.R. debe tomar cuatro (4) cursos de esta división, entre los cuales por lo menos uno debe ser de enfoque humanístico (EIHU) y otro de enfoque empírico (EIEM).

CURSOS	TÍTULO Y DESCRIPCIÓN
EIEM 6302	SOCIOLOGÍA DE LA RELIGIÓN <i>Interpretación sistemática de la religión como fenómeno social. Estudio de las formas en que la religión es condicionada por, y a la vez condiciona a, los subsistemas políticos, económicos, culturales y sociales. Se incluye un análisis de la Iglesia como institución social y de las implicaciones para sus líderes. (3 horas de conferencia, un semestre, 3 créditos).</i>
EIEM 6303	HACIA UNA VISIÓN ECOEVANGÉLICA DE PUERTO RICO <i>Los/as participantes profundizar sus conocimientos sobre la situación actual de Puerto Rico, el concepto de sostenibilidad y como se relaciona con esa realidad. El desarrollo de un "Nuevo Proyecto de País" centrados en una Declaración de Visión de Puerto Rico que esté basada en principios; un diagnóstico de la realidad nacional y estrategias concretas para atender los asuntos medulares. Todo desde una perspectiva eco-evangélica discutiendo continuamente la relación entre estos temas "seculares" y los preceptos cristianos. Con este enfoque eco-evangélico los temas se presentarán manteniendo un nivel de rigor científico que permita comprender adecuadamente las complejidades de los asuntos tratados. (un semestre, 3 créditos)</i>

EIEM 6305**ANTROPOLOGIA DE LA RELIGIÓN**

Este curso le provee al estudiante una introducción hacia varios temas centrales, perspectivas teóricas y metodológicas de la antropología social de la religión. Partiendo del análisis crítico de diversos estudios etnográficos—clásicos y contemporáneos—el curso profundiza en el pensamiento antropológico sobre la diversidad religiosa y la complejidad de los procesos que subyacen a la práctica religiosa. Esto implica un enfoque académico, no-confesional o teológico, mediante el cual analizaremos las formas en que los textos, historias, tradiciones, ritos y creencias religiosas son inscritas, debatidas, alteradas y practicadas por las personas en contextos socio-culturales específicos. (un semestre, 3 créditos)

EIEM 6306**TEORÍAS DE LA RELIGIÓN**

¿Por qué los seres humanos creen en la/s divinidad/es? ¿Por qué algunos/as buscan la vida eterna, mientras que otros buscan las vidas recurrentes? ¿Por qué las creencias y comportamientos que solemos llamar "religiosos" afectan tan profundamente a la personalidad humana y tan sutilmente tejen su camino a través de la sociedad humana? Este curso analiza la forma en que estas preguntas han servido para desarrollar un vasto cuerpo teórico sobre la religión en los siglos 19, 20, y sus desarrollos en el s. 21. Los diversos enfoques teóricos considerados en este curso están anclados en la antropología, fenomenología, psicología y sociología. Mediante este estudio, se pretende inculcar confianza y habilidad en el manejo y aplicación de diversas teorías que deberán ser consideradas en procesos de investigación académica de nuestros/as estudiantes. (un semestre, 3 créditos).

EIEM 6307**SEMINARIO SOBRE TEOLOGÍA Y PSICOLOGÍA**

Estudio avanzado de la relación entre estas disciplinas. Se incluyen cuestiones metodológicas junto con el análisis intensivo de determinados tópicos y autores sobresalientes. Prerrequisito: ETHE 6161. (un semestre, 3 créditos)

EIEM 6308**DESARROLLO HUMANO Y TRANSFORMACIÓN**

Examen del desarrollo de la personalidad según perspectivas psicodinámicas, estructuralistas y psicosociales. Estudio interdisciplinario de la fe, con especial atención a los estudios del desarrollo y los procesos de formación y transformación. Cuestiones metodológicas y ramificaciones de investigación en este campo. (un semestre, 3 créditos)

EIEM 6309**CRISTIANISMO Y BELLAS ARTES**

Exploración del lenguaje artístico no verbal y de la obra de arte como expresión de fe, inspiración y desafío en el cristianismo a través de los siglos. Atención a las formas como se crea, refleja y articula una variedad de valores que configuran y transforman la vida cristiana. (un semestre, 3 créditos)

EIEM 6310**ANTROPOLOGÍA RELIGIOSA DEL CARIBE**

Descripción de los tres sistemas religiosos de influencia africana más importantes en el Caribe: santería, espiritismo popular y vudú. El curso

capacitará para identificar y analizar correctamente la visión del mundo, las creencias, ceremonias y los aspectos funcionales y disfuncionales de estos sistemas. (un semestre, 3 créditos).

EIEM 6312 **IGLESIA Y SOCIEDAD: ÉTICA POLÍTICA** (Teología de la liberación y educación cristiana)

Se explorará la relación entre educación y teología en términos de las principales contribuciones latinoamericanas. El contenido incluye temas tales como: procesos de concienciación, epistemología praxiológica, circulación hermenéutica, comunidades eclesiales de base y visión profético-utópica del Reino de Dios. El enfoque interdisciplinario se aplica a las cuestiones de fundamentos y diálogo e interpretación entre educación y teología. La reflexión crítica y la creatividad se estimulan con un formato de seminario modificado. (un semestre, 3 créditos)

EIEM 6314 **LA FAMILIA EN PUERTO RICO: REALIDAD SOCIAL Y RELIGIOSA**

A partir de la reflexión bíblico-teológica, se analizará el papel que desempeña la familia en la formación del ser humano. Se estudiarán las características distintivas de la familia puertorriqueña, los cambios que ésta ha experimentado en las últimas décadas, y las necesidades que parece tener en el día de hoy. Se ubicará a la persona dentro del ambiente familiar a través de sus diferentes etapas y crisis, y se considerarán varias alternativas para la planificación de una programación dirigida al fortalecimiento familiar. (un semestre, 3 créditos)

EIEM 6315 **METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTUDIO DE LA RELIGIÓN**

Este curso provee acceso a diferentes metodologías de investigación en el estudio académico, no-confesional, de la religión, al igual que la práctica de diversas técnicas de investigación. El análisis, la interpretación y presentación de datos, así como la ética y la política de la investigación sobre la cuestión religiosa son los ejes temáticos sobre los que se trabaja en este curso. Particular énfasis será dado a la articulación crítica entre teoría, métodos y técnicas en el proceso de investigación. (un semestre, 3 créditos).

EIEM 6317 **SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS**

Se examinarán las características de las principales instituciones religiosas de Occidente: la iglesia, la denominación, la secta, el culto y la organización monacal. Se dará énfasis a los siguientes factores: (a) el ciclo de transformación del grupo sectario que se convierte en una denominación, tal y como ocurre en el contexto religioso puertorriqueño; (b) el carácter sincrónico de la organización religiosa (p.e., la estructura de la legitimación ministerial, procesos de control organizacional y movilización de recursos). (un semestre, 3 créditos).

EIEM 6318 **ÉTICA Y RELIGIÓN**

Introducción al estudio de los sistemas de valores y de moral presentes en las comunidades de fe. Se exploran asuntos relacionados con creencias normativas,

sistemas éticos y problemas metaéticos y su relación con la cosmovisión y las instituciones en comunidades de fe y en la sociedad. (un semestre, 3 créditos).

EIEM 6324

EDUCACIÓN Y SERVICIOS A LOS EXCEPCIONALES

Estudio de los distintos grupos o categorías que comprenden la población que necesita atención especial por sus impedimentos de naturaleza física, sensorial, intelectual, emocional, sociocultural y de comunicación. Se analizarán los siguientes tópicos: características generales que presentan estas personas; procedimientos para diagnóstico y cuidado profesional; servicios asistenciales, educativos y terapéuticos de niveles primario, secundario y terciario que se les ofrecen; aplicación de leyes federales y estatales que garantizan los derechos a la educación y asistencia especial. (un semestre, 3 créditos)

EIEM 6327

TERAPIA EMOCIONAL Y DISCERNIMIENTO ESPIRITUAL

El curso pretende capacitar al estudiante en el uso de una herramienta de intervención psico-espiritual, Modelo Terapéutico TEDE (Terapia Emocional Disciplina Espiritual) para el manejo de los pensamientos, las emociones, los sentimientos y las conductas (PESC) inadecuadas. Se espera incrementar las destrezas y la efectividad en la intervención en personas que presentan limitaciones e inadecuadas maneras de abordar y manejar los PESC inapropiados afectando significativamente su calidad de vida. (un semestre, 3 créditos)

EIEM 6328

INTRODUCCIÓN AL SEMINARIO DE INTEGRACIÓN

En este curso los/as estudiantes tendrán la oportunidad de identificar y seleccionar un tema a investigar críticamente. Esta investigación deberá estar anclada en un área relacionada al estudio crítico, no teológico, del fenómeno religioso. Dicha investigación deberá traducirse a un ensayo publicable, el cual será entregado a modo de trabajo conclusivo. Este ensayo deberá hacer una contribución original en el área de investigación seleccionada. Igualmente, el mismo deberá demostrar las destrezas teóricas, metodológicas, y analíticas del estudiante, a modo de evidenciar así el cúmulo constructivo de sus estudios postgraduados en el Programa de la Maestría en Artes en Religión del SEPR. Se espera que, en este curso introductorio, los/as estudiantes culminen con una propuesta de investigación que incluya: la formulación de un problema de investigación, la confección de una justificación de estudio, la formulación de una pregunta de investigación, una revisión de literatura y la confección de una metodología de estudio. (1 crédito)

EIEM 6329

SEMINARIO DE INTEGRACIÓN

En este curso los/as estudiantes tendrán la oportunidad de llevar a cabo el trabajo de investigación propuesto y aprobado en el curso EIEM 6328. Esta investigación deberá estar anclada en un área relacionada al estudio crítico, no teológico, del fenómeno religioso. Dicha investigación deberá traducirse a un ensayo publicable, el cual será entregado a modo de trabajo conclusivo al finalizar el semestre. Este ensayo deberá hacer una contribución original

en el área de investigación seleccionada. Igualmente, el mismo deberá demostrar las destrezas teóricas, metodológicas, y analíticas del estudiante, modo de evidenciar así el cúmulo constructivo de sus estudios postgraduados en el Programa de la Maestría en Artes en Religión del SEPR. Prerrequisito: EIEM 6328 (un semestre, 2 créditos)

EIEM 6332

PROTESTANTISMO EN PUERTO RICO

El curso es un estudio de la historia del protestantismo puertorriqueño y su aportación al desarrollo histórico y social de nuestro pueblo. Analiza algunos acontecimientos importantes como lo fueron el proceso de americanización, el desarrollo del pastorado nativo, y la influencia de las teologías sociales y políticas en el protestantismo de finales de siglo XX. (un semestre, 3 créditos)

EIEM 6335

ENFERMEDADES TERMINALES

El curso es un estudio interdisciplinario sobre la consejería con enfermos terminales y moribundos. Se analizarán los aspectos biológicos, psicológicos y socioculturales, con sus respectivas implicaciones de naturaleza educativa, ético-filosófica, médico-legal, religiosa y de ministerio pastoral. (un semestre, 3 créditos)

EIHU 6300

RELIGIÓN Y CAMBIO SOCIAL

Las tradiciones y creencias religiosas en ocasiones funcionan para conservar valores en medio de las diversas transformaciones sociales; a veces para inhibirlas; y a veces para potenciar y motivarlas. Así, la religión tiende a ser un factor clave en la articulación de procesos y discursos sociales, culturales, políticos, económicos y mediáticos. Y es que la forma en que las personas viven y le adscriben significado a la “religión” a menudo se desprende de los contextos sociales en el que la misma es inscrita, practicada y debatida. (un semestre, 3 créditos).

EIHU 6301

FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN

Estudio de los problemas básicos tradicionales en la filosofía de la religión, tales como la naturaleza de la religión, la relación de la teología con la filosofía, la existencia de Dios, la fe y la razón, la naturaleza del lenguaje religioso y el problema del mal. (un semestre, 3 créditos).

EIHU 6305

IDEOLOGÍAS CONTEMPORÁNEAS

Análisis crítico y comparativo de determinadas perspectivas sobre la naturaleza y las posibilidades de la vida humana, tales como la marxista, conductista, científicista, psicoanalítica, etc. El foco de atención ha de variar, pudiendo incluirse el estudio de figuras claves de la filosofía, la ciencia, la política y otras ramas del saber. (un semestre, 3 créditos)

EIHU 6306

SEMINARIO SOBRE TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA

Estudio avanzado de la relación entre estas disciplinas. Se incluyen cuestiones metodológicas junto con el estudio intensivo de determinados tópicos (p.e.,

problema del mal, la libertad, la creatividad) y de pensadores sobresalientes (p.e., Paul Tillich, Pannenberg, Whitehead, etc.). (un semestre, 3 créditos)

EIHU 6307

LITERATURA NO CANÓNICA DEL CRISTIANISMO TEMPRANO

Este curso examina parte de la producción literaria del cristianismo temprano, específicamente los primeros dos siglos de la era común, que quedó fuera del canon bíblico tal como se conoce hoy. Se adoptarán enfoques histórico-críticos y literarios. Los estudiantes explorarán la historia, la literatura, la vida social y las tradiciones religiosas de los primeros grupos cristianos plasmadas en esta literatura. Se contrastarán divergencias y convergencias con la literatura canónica para comprender la interacción y aportes en el desarrollo de la identidad cristiana en los primeros doscientos años de historia del cristianismo. (un semestre, 3 créditos)

EIHU 6317

IMÁGENES DE DIOS Y DEL SER HUMANO EN LA LITERATURA MODERNA

Análisis de varias obras que reflejan las diversas percepciones acerca de Dios y del ser humano en la literatura moderna con el objetivo de correlacionar la reflexión teológica con el análisis literario y desarrollar el hábito de la lectura en los círculos teológicos y ministeriales. (un semestre, 3 créditos)

EIHU 6319

FENOMENOLOGÍA DE LA RELIGIÓN

El curso es una introducción al método de estudio del hecho religioso conocido hoy como «fenomenología de la religión». Se estudiará su contexto histórico y filosófico, cuestiones metodológicas y algunos de sus exponentes modernos más importantes. (un semestre, 3 créditos)

EIHU 6321

ASPECTOS ÉTICOS EN LA PRÁCTICA DE LA MEDICINA

Se analizará la dimensión ética en la práctica de la medicina y en el uso de los servicios médicos, con particular orientación hacia aquellas áreas de la práctica médica contemporánea que son objeto del debate público. Se enfatizará la visión teológica-pastoral en los ministerios relacionados con la práctica y el uso de servicios y tecnología médica. (un semestre, 3 créditos)

EIHU 6328

LITERATURA MÍSTICA

El curso explora el fenómeno místico, que personas de las más distintas épocas y persuasiones religiosas aseguran haber experimentado: San Pablo, San Agustín, Dante, Pascal, Rumi, Al-Hallay, Ernesto Cardenal, Thomas Merton, entre tantos otros. Se trata de un estado alterado de conciencia en el que el ser humano, más allá del tiempo, del espacio, de la razón y del lenguaje, experimenta la transformación participante en el Todo (el Absoluto, el Infinito: Dios). La experiencia no ha quedado relegada al monasterio medieval o al claustro renacentista, ya que es una experiencia cónsona con nuestra naturaleza humana y, por lo tanto, siempre renovada y actual. De ahí que incluiremos entre las lecturas no sólo a los místicos “canónicos” en lengua española como san Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús y Fray Luis de León, sino a contemporáneos como Ernesto Cardenal. (un semestre, 3 créditos)

EIHU 6330

LOS POBRES DE LA TIERRA

En este curso se estudiará el problema de la pobreza a través de los veinte siglos de historia de la Iglesia Cristiana. Se analizará cómo se ha ministrado (o criticado) al pobre durante las épocas patrísticas, medievales y modernas del cristianismo, y la influencia del contexto social, político e histórico en la visión teológica que se tiene de ellos. Se estudiarán temas tales como: los pobres en la Biblia, el asistencialismo, el cuidado de los pobres, el concepto de pobreza entre los mendicantes, y la visión del pobre en la sociedad moderna a la luz de la crítica liberacionista a las raíces de este mal social. Se analizarán textos bíblicos, patrísticos y de autores como Francisco de Asís, Julio de Santa Ana, Little Mollat, Gutiérrez, González, Sobrino y otros. (un semestre, 3 créditos)

EIHU 6342

VIOLENCIA DOMÉSTICA: INTERVENCIÓN PASTORAL

El curso trabajará conceptos y dinámicas relevantes de la violencia intrafamiliar en Puerto Rico. Además, focalizará en el contexto eclesiástico que interviene en la violencia en el hogar y en las herramientas espirituales para el manejo de dicho problema social. (un semestre, 3 créditos)

EIHU 6345

INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

Estudio de los fundamentos históricos y jurídicos del paradigma de los derechos humanos, el desarrollo de los instrumentos y el sistema para su aplicación, y su pertinencia para el análisis de los retos sociales contemporáneos. (un semestre, 3 créditos)

EIHU 6348

ASPECTOS LEGALES DE LA PASTORAL I

Se ofrece en el curso una explicación histórica y jurídica de las relaciones entre la iglesia y el Estado (Gobierno). Se clarificarán ambas jurisdicciones en lo concerniente al ámbito en que cada una puede ejercer su campo de acción. Cuáles son las esferas exclusivas de materia religiosa y cuáles son las esferas en que el gobierno puede tutelar y regular. Se examina el alcance de la Enmienda Primera de la Constitución Federal y el alcance de la Carta de Derechos de la Constitución del Estado Libre Asociado, y la hermenéutica jurídica de los tribunales con relación a esta materia. Este curso pretende ser el primer paso para encontrar contestaciones responsables a la situación legal que le surja al pastor o a su iglesia. Mediante el conocimiento de las leyes que afectan al pastor y a la iglesia se pueden evitar algunos problemas judiciales, y defenderse el pastor o pastora de las demandas que están proliferando en los tribunales. (un semestre, 3 créditos)

EIHU 6349

ETICA SOCIAL Y PASTORAL DE PUERTO RICO

Como cristianos estamos comprometidos con varios principios éticos que orientan nuestro quehacer evangélico y pastoral. Valores como la equidad, la justicia y la libertad, entre otros, constituyen los pilares de nuestra labor. Este curso tiene como objetivo primario profundizar el conocimiento de los retos y oportunidades de la ética cristiana en el contexto moderno, analizar su relación con el paradigma de los derechos humanos y desarrollar las competencias

necesarias para una pastoral capaz de prestar los servicios sociales y comunitarios que necesitan nuestras congregaciones. (un semestre, 3 créditos)

EIHU 6352

MANEJO E INTERVENCIÓN: VIOLENCIA DOMÉSTICA

El curso trabajará conceptos y dinámicas relevantes de la violencia intrafamiliar en Puerto Rico. Además, focalizará en el contexto eclesiástico que interviene en la violencia en el hogar y en las herramientas espirituales para el manejo de dicho problema social. (un semestre, 3 créditos)

EISI 6501

ESPIRITUALIDAD

El curso comprenderá dos vertientes de la espiritualidad cristiana: la teología, desde la espiritualidad en las Escrituras hasta los modelos de espiritualidad en las Escrituras hasta los modelos de espiritualidad en nuestros días por un lado, y por el otro lado, la vertiente práctica, tanto a nivel personal individual, como al nivel grupal. Esta última vertiente incluye el tema de la oración (un semestre, 3 créditos).

EISI 6502

CRISIS EN LA FAMILIA: VIOLENCIA DOMÉSTICA

El curso proveerá esbozar los conceptos y aspectos relevantes de la violencia doméstica en Puerto Rico. Además, puntualizará diversas estrategias de intervención a utilizarse en casos relacionados tomando en consideración las herramientas espirituales. (un semestre, 3 créditos)

EISI 6503

SANANDO EL NIÑO INTERIOR

El objetivo general del curso es profundizar en el proceso de sanar el Niño Interior al establecer comunicación interna, recordar las heridas e identificar los mecanismos del falso Yo. Al crear conciencia del impacto de estas vivencias en nuestro desarrollo y en la vida adulta, se facilita el reencuentro con nuestra esencia y se libera el Niño Interior. (un semestre, 3 créditos)

EISI 6512

FUNDAMENTO DE SEXUALIDAD HUMANA

Este curso presenta una visión panorámica de los aspectos bio-sicosociales y evolutivos de la sexualidad humana, desde la niñez hasta la vejez, dándole particular atención a los aspectos socio-culturales y evolutivos y a los problemas sexuales en Puerto Rico. La revisión de actitudes y valores sexuales, tanto personales como sociales, es parte intrínseca del curso. (un semestre, 3 créditos)

EISI 6514

**INTERVENCIÓN EN CRISIS EN DIFERENTES ESCENARIOS:
HERRAMIENTAS PARA LA IGLESIA**

El curso de intervención en crisis pretende acercarse a los conceptos fundamentales, teorías, estrategias y destrezas necesarias para comprender y conducir efectivamente las intervenciones donde se experimentan crisis. Se explorarán acercamientos a los modelos de intervención en crisis utilizados frecuentemente y las herramientas que deben tener y desarrollar las personas que intervienen en estos casos. Se le dará énfasis a la intervención en crisis en

diferentes contextos desde la perspectiva eclesial y comunitaria. (un semestre, 3 créditos)

EISI 6519

CUIDADO EN EL LUTO Y LA PÉRDIDA

En el curso se aborda el tema de la muerte y pérdida que experimentan los seres humanos desde una perspectiva académica, científica y pastoral. Se presentan diversos modelos de consejería que estudian diferentes intervenciones terapéuticas en el duelo que sufren las personas. La disciplina que estudia la muerte desde diferentes perspectivas se conoce como tanatología. El curso presenta las diversas perspectivas e investigaciones que ha aportado la tanatología al tema de la muerte. La tanatología es la disciplina interdisciplinaria que investiga desde el campo de la medicina, psiquiatría, psicología, sociología, antropología, enfermería, trabajo social y las ciencias veterinarias, las circunstancias de la muerte de las personas y el duelo que experimentan en la pérdida de sus seres amados. Investiga las actitudes sociales hacia la muerte como los rituales, el luto y los memoriales. En el curso el estudiantado se familiarizará con los diversos enfoques, teorías, metodologías y técnicas de intervención que describen, analizan e intervienen en los asuntos relacionados a la pérdida, la muerte, el duelo y el luto. (un semestre, 3 créditos)

EISI 6528

INTRODUCCIÓN AL SEMINARIO DE INTEGRACIÓN

En este curso los/as estudiantes tendrán la oportunidad de identificar y seleccionar un tema a investigar críticamente. Esta investigación deberá estar anclada en un área relacionada al estudio crítico, no teológico, del fenómeno religioso. Dicha investigación deberá traducirse a un ensayo publicable, el cual será entregado a modo de trabajo conclusivo. Este ensayo deberá hacer una contribución original en el área de investigación seleccionada. Igualmente, el mismo deberá demostrar las destrezas teóricas, metodológicas, y analíticas del estudiante, a modo de evidenciar así el cúmulo constructivo de sus estudios postgraduados en el Programa de la Maestría en Artes en Religión del SEPR. Se espera que, en este curso introductorio, los/as estudiantes culminen con una propuesta de investigación que incluya: la formulación de un problema de investigación, la confección de una justificación de estudio, la formulación de una pregunta de investigación, una revisión de literatura y la confección de una metodología de estudio. (un semestre, 3 créditos)

EISI 6532

PSICOLOGÍA DE LA RELIGIÓN

Enfoques clásicos y contemporáneos en el estudio de la religión desde la perspectiva psicológica, incluyendo la consideración de cuestiones metodológicas. Estudio de determinadas experiencias religiosas, como la conversión y la oración. Implicaciones para la consejería y los procesos educativos. (un semestre, 3 créditos).

EISI 6537

FATIGA POR COMPASIÓN

Este curso expondrá a los estudiantes a conceptos básicos del cuidado pastoral en tiempos de crisis con el propósito de adquirir nuevas destrezas que le ayuden a minimizar los efectos del “burn-out”, la fatiga o agotamiento por compasión y el “stress”. Además, enfatizará el auto-cuidado del ministro y la resiliencia. Se propondrán ejercicios prácticos para auto-evaluación, autocuidado y el fortalecimiento de las destrezas del cuidado pastoral. (un semestre, 3 créditos)

EISI 6538

EDUCACIÓN SEXUAL EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

El curso es teórico y práctico. Se presenta el proceso de aprendizaje sexual desde la niñez hasta la adolescencia y se analizan los factores psico-sociales que contribuyen al desarrollo sexual saludable en la niñez, así como los que impiden este desarrollo. Se analiza la problemática sexual de los adolescentes y los distintos niveles de riesgo en su comportamiento sexual. Se presenta el modelo de educación sexual integral basado en la inteligencia emocional. En lo práctico, se harán presentaciones modelos para distintos grupos: estudiantes, padres/madres, maestros, miembros de iglesias. (un semestre, 3 créditos)

EISI 6540

SALUD INTEGRAL

En este curso nos proponemos acercarnos a la salud integral desde su aspecto teológico, bíblico, psicosocial y personal. Buscaremos establecer puentes, para desde estos campos, superar la fragmentación del ser humano en sus múltiples relaciones y llevar a la persona a la salud integral desde una perspectiva holística. (un semestre, 3 créditos)

EISI 6581

ESPIRITUALIDAD INTEGRAL: INSTRUMENTO DE CUIDADO EN EL SUFRIMIENTO HUMANO

Este curso tiene como meta general responder a las necesidades espirituales y emocionales que han resultado de eventos traumáticos en el contexto de Puerto Rico como lo son: huracanes, terremotos, pandemia del COVID-19 y los problemas sociales que afrontamos. Los propósitos del curso son enriquecer las herramientas del cuidado pastoral explorando el tema del sufrimiento espiritual y la práctica del cuidado que nos presenta el campo de la enfermería. La finalidad del cuidado espiritual de la enfermería es facilitar el crecimiento espiritual para superar crisis y el trauma. Veremos los puntos afines con la fe cristiana y sus aportes al cuidado pastoral en la elaboración del planes de cuidado. En este sentido, equipará al estudiantado y liderato cristiano con las perspectivas y estrategias estandarizadas por NANDA I: "North America Nursing Diagnosis" y publicadas bianualmente en el Manual de Diagnóstico del Enfermero. Esta sería una mirada novedosa y práctica poco explorada por el estudio teológico y la práctica pastoral. (un semestre, 3 créditos)

RELIGIONES MUNDIALES

El currículo incluye el estudio del origen, la historia y las características fundamentales de las principales religiones del mundo contemporáneo (aparte del cristianismo) y de otros movimientos religiosos actuales.

El objetivo de tal estudio es analizar en forma crítica, comparada y apreciativa aquellas tradiciones religiosas, incluyendo sus contribuciones a la cultura y al diálogo interconfesional. Estudiantes del programa de M.A.R. deben escoger dos cursos en esta área.

CURSOS	TÍTULO Y DESCRIPCIÓN
RMUN 6301	RELIGIONES MUNDIALES: ISLAMISMO <i>El curso es una introducción a las múltiples y ricas perspectivas teológicas que el Islam como religión ofrece al mundo de hoy. Se estudiarán sus enseñanzas, sus costumbres, su literatura, sus grupos principales y los fundamentos teológicos islámicos principales. (un semestre, 3 créditos)</i>
RMUN 6400	RELIGIONES MUNDIALES: JUDAÍSMO <i>El curso ofrece una visión panorámica del judaísmo como una de las manifestaciones religiosas mundiales de más impacto en la sociedad global contemporánea. El curso intenta exponer al estudiantado a las diversas expresiones del fenómeno religioso judío, a sus tradiciones, a sus historias, su(s) teología(s) y algunos de los temas más pertinentes que nos ofrezcan una idea crítica y amplia de lo que es el judaísmo. (un semestre, 3 créditos)</i>
RMUN 6402	RELIGIONES MUNDIALES: HINDUISMO <i>El curso es una introducción a algunas de las múltiples y ricas tradiciones religiosas del Sur de Asia asociadas con el hinduismo. Se estudiarán las visiones diacrónicas o históricas en el hinduismo y las variadas perspectivas sobre la vida, la muerte, la vida en comunidad, entre otros temas que las tradiciones indias ofrecen a su entorno social. (un semestre, 3 créditos)</i>
RMUN 6403	RELIGIONES MUNDIALES: BUDISMO <i>Se estudia su desarrollo histórico hasta el presente, el hinduismo desde la época prearia de la India, del budismo de la Teravada y del budismo de la Mahayana. Estudios de su literatura clásica, sectas e ideas religiosas más importantes. (un semestre, 3 créditos)</i>
RMUN 6405	RELIGIONES AFROCARIBEÑAS <i>Descripción de los tres sistemas religiosos de influencia africana más importantes en el Caribe: santería, espiritismo popular y vudú. El curso capacitará para identificar y analizar correctamente la visión del mundo, las creencias, ceremonias y los aspectos funcionales y disfuncionales de estos sistemas. (un semestre, 3 créditos)</i>

RMUN 6406

RELIGIÓN MAYA

Introducción general a los patrones principales de la religión y cultura maya utilizando el clásico Libro del Consejo (Popol Vuh). (un semestre, 3 créditos)

RMUN 6414

RELIGIONES MESOAMERICANAS

Estudio crítico de una de las siete civilizaciones fundamentales de la humanidad, mencionamos, Egipto, Nigeria, Perú, China, Mesopotamia y el Valle del Indo. El análisis teológico involucrará a los actuales Belice, Guatemala, Nicaragua, Honduras, parte de Costa Rica y dos tercios de México. Los principales interlocutores religiosos serán los olmecas, mayas, teotihuacanos, toltecas y aztecas. (un semestre, 3 créditos)

RMUN 6585

INTERPRETACIÓN DEL FUNDAMENTALISMO RELIGIOSO

Por las pasadas dos décadas, el 'fundamentalismo religioso' ha sido abordado desde diversas perspectivas. Por un lado, ha sido entendido como un estilo de creencia mediante el cual algunos fieles, asediados por la modernidad y el secularismo, luchan por preservar su identidad como pueblo 'escogido'. De igual forma, ha sido entendido como un fenómeno social generador de inestabilidad en el mundo. A su vez, ha sido explicado como expresión de lucha político-económica de aquellos/as que se encuentran en los rangos más excluidos/as de nuestra sociedad moderna. Sin embargo, estos acercamientos universalistas hacia la cuestión religiosa han sido debatidos por otros académicos, quienes entienden que, en primer lugar, hablar de 'fundamentalismo' como categoría de análisis oblitera la diversidad religiosa y encajona toda una serie de variables teológicas, culturales, políticas e históricas. En segundo lugar, se plantean la "religión" y la "modernidad" como categorías mutuamente excluyentes. En tercer lugar, este acercamiento sistematiza modos correctos e incorrectos de practicar "la religión". Y por último, impone categorías de identificación (i.e. fundamentalista) a personas que no se definen como tal. Sumado a este cuadro, cabe mencionar que hoy día el término 'fundamentalista' se maneja en algunos medios de comunicación como un epíteto contra el 'otro' religioso (principalmente musulmán); un sobre nombre que les vilifica y demoniza. A tales efectos, este curso comprende una mirada crítica a los diversos enfoques teóricos sobre los cuales se ha edificado la discusión del fundamentalismo religioso; particularmente, entre el cristianismo, judaísmo e islam. (un semestre, 3 créditos)

RMUN 6486

RELIGIONES COMPARADAS: EN LAS AMÉRICAS DESDE LA CONQUISTA

Este curso busca conocer y acercarse a la multiplicidad de religiones que cohabitaron y cohabitan en la extensión geográfica americana desde la conquista europea del siglo XV. Este curso se encuaderna desde los Estudios de Religiones Comparadas que buscan estudiar de forma comparativa las religiones. Siguiendo esta disciplina, se estudiarán las religiones indígenas, previo a la Conquista, las que llegaron con las comunidades secuestradas del África y aquellas que se sincretizaron hasta conjugarse en lo que son al día de

hoy. Al igual, se estudiará la presencia, influencia e impacto de las cuatro religiones mundiales que se encuentran en este continente: el islam, el budismo, el cristianismo y el hinduismo. Empleando un acercamiento sistemático y comparativo se analizarán, por ejemplo, sus doctrinas de fe, rituales, cosmovisiones, prácticas sociales, estructuras políticas e institucionales, libros sagrados, el papel de sus profetas, conceptos de Dios y deidades, conceptos de vida, muerte y la vida después de la muerte, con la intención de establecer paralelos, similitudes, y diferencias entre ellas. En este esfuerzo académico se pretende aplicar el análisis crítico junto con la solidaridad humanitaria para entablar puentes de entendimiento y cercanías. Se espera procurar diálogos que ayuden a comprender religiones y establezcan alianzas y busquen proximidades genuinas en la sociedad, comunidades y mundo en el que vivimos. Además de los libros sagrados y literatura publicada por estas religiones, este curso interdisciplinario enfocado en religiones mundiales, utilizará como texto la historia, la literatura, el arte, el cine y la música para adentrarse a la tarea de comprender las religiones que, más allá de la nuestra, nos acompañan. (un semestre, 3 créditos)

RMUN 6487

MUSICA Y RELIGIONES MUNDIALES

Un curso dirigido mayormente a estudiantes del programa de MAR con el fin de explorar cómo practicantes de las tres religiones del libro (Judaísmo, Cristianismo e Islam) han utilizado y utilizan la música en sus prácticas religiosas. Dado que la música siempre ha sido una construcción humana para la expresión de todo aquello que un ser humano siente que necesita ser expresado, el curso pretende, desde una perspectiva antropológica, explorar como la música ha reflejado y refleja conceptos teológicos, de identidad, de emociones, de entorno, de textos sagrados, etc de estas religiones mencionadas. (un semestre, 3 créditos)

ESTUDIOS EN EL MINISTERIO DE LA IGLESIA

Las personas matriculadas en el programa de M.A.R. podrán tomar cursos electivos en áreas propias del programa de M.Div. siempre y cuando cumplan con los prerrequisitos de cada curso. La única excepción es el programa de Coloquios, en el cual no se podrán matricular estudiantes del programa de M.A.R.

Los estudios en el ministerio de la iglesia tienen diversos componentes importantes: la homilética, la administración y el estudio de trasfondo denominacional; el consejo pastoral; la educación cristiana y la adoración y música en la iglesia. Cada una de estas áreas contribuye al desarrollo de destrezas prácticas para el ejercicio del ministerio cristiano de forma competente y efectiva. Los cursos en estas importantes áreas del currículo tienen como finalidad contribuir al proceso de integración teológico-práctica.

CURSOS	TÍTULO Y DESCRIPCIÓN
EMIG 6049	JESÚS Y EL MINISTERIO EDUCATIVO <i>En este curso se estudiará el contexto, el contenido, el estilo, los métodos y las estrategias de la pedagogía de Jesús y su impacto en la tarea del ministerio educativo eclesial. Se estudiarán varios pasajes de las Sagradas Escrituras Cristianas en donde el alumno realizará ejercicios de integración. Además, se analizará los propósitos de la educación cristiana y el rol de los participantes del ministerio educativo en cuanto a la planificación, dirección, supervisión y evaluación de los programas de educación cristiana en la iglesia local. 3 créditos, 3 horas de contacto semanales. (un semestre, 3 créditos)</i>
EMIG 6201	HOMILÉTICA I <i>Estudio de la teoría sobre la predicación de sermones y otras formas de predicación. Se discute también un programa anual de predicación. Aplicación práctica de la teoría homilética en la predicación ante la clase, en la capilla o en congregaciones. La clase participará en la crítica y evaluación de la predicación de cada estudiante. Prerrequisito: 40 créditos aprobados, Antiguo Testamento I y II y Nuevo Testamento I y II. (un semestre, 3 créditos)</i>
EMIG 6202	HOMILÉTICA II <i>Practicum de predicación. Predicación y crítica de sermones. Cada estudiante ofrecerá una información de trasfondo sobre el sermón (por qué, dónde, cuándo, resultados) para ubicar la predicación en su contexto. Prerrequisito: EMIG 6201. (un semestre, 3 créditos)</i>
EMIG 6203	PREDICACIÓN BÍBLICA <i>En este curso se definirá lo que es la predicación bíblica. También se presentará un método de interpretación bíblica para diseñar sermones. Se estudiará, además, cómo predicar sobre diversos tipos de literatura bíblica. Finalmente, se llevarán a cabo prácticas homiléticas. Prerrequisito: EMIG 6201, 6202. (un semestre, 3 créditos)</i>

- EMIG 6207** **EVANGELIZACIÓN**
Estudio de la historia, teología y metodología de la evangelización. Análisis de modelos evangelísticos estudiando sus características y propósitos a la luz del Nuevo Testamento y de la experiencia de la Iglesia. Prerrequisito: ETHT 6161. (un semestre, 3 créditos)
- EMIG 6208** **ADMINISTRACIÓN ECLESIAÍSTICA Y LIDERAZGO**
Estudio de la administración eclesiástica como sistema, de sus interrelaciones, bases teológicas, sociológicas, psicológicas y procesos gerenciales. Esfuerzo por desarrollar una eclesiología y una teoría del ministerio que tenga como encuadre teológico la confesión trinitaria de la fe y el concepto de la Iglesia como pueblo de Dios en peregrinación. Estudio de la función del ministerio en el proceso administrativo. Prerrequisitos: 40 créditos. (un semestre, 3 créditos)
- EMIG 6210** **CUIDADO PASTORAL**
Principios de orientación y técnicas de cuidado pastoral en el marco teológico y de la ciencia de la conducta humana. Exposición a los fundamentos bíblicos-teológicos, aspectos básicos de naturaleza ética y legal, énfasis en técnicas no-directivas de consejería, discusión de los tipos de intervención más frecuentes e introducción a algunos marcos teóricos-conceptuales utilizados en la consejería pastoral. Prerrequisito: 9 créditos aprobados. (un semestre, 3 créditos)
- EMIG 6213** **CAPELLANÍA**
Experiencia de servicio supervisado en Consejo Pastoral y Capellanía en el marco institucional u hospitalario. La cabida de este curso es limitada y generalmente se reserva para candidatos o candidatas a graduación. Prerrequisitos: EMIG 6210, 33 créditos aprobados. (un semestre, 3 créditos)
- EMIG 6221** **FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN CRISTIANA**
Estudio de los fundamentos de la educación cristiana: aspectos bíblicos, históricos, teológicos, filosóficos, psicopedagógicos y socio-antropológicos. Desarrollo de la teoría de la educación cristiana. Implicaciones prácticas para el currículo, la metodología y la administración. (un semestre, 3 créditos)
- EMIG 6240** **INTRODUCCIÓN A LA ADORACIÓN CRISTIANA**
Historia, teología y práctica de la adoración cristiana. Significado teológico de la adoración como Palabra y Sacramento. Renovación litúrgica. Práctica en la preparación y dirección de órdenes de adoración, oficios y servicios especiales. Recursos y materiales. Aspectos culturales en el culto. (un semestre, 3 créditos)
- EMIG 6241** **MÚSICA EN LA IGLESIA**
Síntesis del desarrollo musical en la Iglesia y de sus más significativas tradiciones y obras. Énfasis en los aspectos prácticos del uso de la música en la liturgia y en el programa de educación cristiana, con atención especial a los criterios para la evaluación y selección de himnos en la adoración. (un semestre, 3 créditos)

EMIG 6243**TEXTOS Y SERMONES DE LAS PARÁBOLAS**

Este es un curso de predicación y literatura desde la óptica de las mujeres. Se consideran sermones y textos literarios escritos por mujeres de distintas procedencias a fin de identificar: manejo exegético de los textos bíblicos, claves hermenéuticas que se privilegian, temas particulares que se discuten, tono, preocupaciones y líneas discursivas que emanan de los textos y simbología, recursos literarios que se incorporan en los textos. Está diseñado para seminaristas y amantes de la predicación interesada en integrar géneros literarios tales como la poesía, el ensayo, los cuentos y las novelas. Prerrequisitos: EMIG 6201. (un semestre, 3 créditos)

EMIG 6253**PREDICACIÓN PARA EL SIGLO 21**

El curso analizará los cambios surgidos en décadas recientes en el campo de la predicación. Se estudiará tanto el contexto (postmoderno) en el cual se lleva a cabo la predicación contemporánea como los avances en el campo de la teoría homilética. Prerrequisitos: EMIG 6201. (un semestre, 3 créditos)

EMIG 6242**VIOLENCIA DOMÉSTICA: ANÁLISIS SITUACIONAL E INTERVENCIÓN PASTORAL**

El curso procurará esbozar los conceptos y aspectos relevantes de la violencia doméstica en Puerto Rico. Puntualizará diversas estrategias de intervención a utilizarse en casos relacionados, tomando en consideración las herramientas espirituales. Prerrequisitos: EMIG 6210. (un semestre, 3 créditos)

EMIG 6278**CUIDADO PASTORAL PARA LA TERCERA EDAD**

El curso invita a pastores, pastoras y líderes de Iglesias a dialogar sobre el tema del envejecimiento: sus mitos, sus realidades y sus múltiples y complejas implicaciones para la vida humana, las familias y las sociedades, con particular interés en la experiencia de “envejecer en Puerto Rico”. Se identifican las claves de una agenda de educación y trabajo pastoral con, y desde, las necesidades y los deseos de justicia y amor de las personas adultas mayores, mientras se apoya el desarrollo personal, profesional y pastoral comprometido con la práctica de los valores cristianos en la búsqueda de respuestas liberadoras individuales y colectivas para las personas adultas mayores. (un semestre, 3 créditos)

EMIG 6300**EDUCACIÓN CRISTIANA PARA LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD**

Estudio del desarrollo integral de la personalidad en la niñez y de sus implicaciones para la educación cristiana. Relación entre el programa de la iglesia y el hogar. Estudio de los períodos de adolescencia y juventud y de cómo el programa de educación cristiana puede ministrar a sus necesidades. Incluye metodología y preparación de programas y materiales. Prerrequisito: EMIG 6221. 3 créditos, 3 horas de contacto semanales. (un semestre, 3 créditos)

EMIG 6306**MINISTERIO CON PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL**

El estudiante adquirirá a través del curso, conocimiento sobre niños y adultos con impedimentos y como estas diferentes condiciones pueden afectar su

desarrollo y desempeño social, académico y vocacional. La estudiante considerará el impacto en el individuo y en su familia. Conocerá el rol del equipo interprofesional en el manejo de esta población y la disponibilidad de servicios, tanto en agencias sociales como por parte de ministerios eclesiales. El estudiante considerará aspectos legales de acomodo y de integración en la planificación de actividades y programación de la congregación local. Se propone el término de personas con diversidad funcional como intensión para la inclusión plena en la congregación. El curso incluye la coordinación de visitas para conocer los servicios de diferentes agencias a personas con impedimentos y la observación de diferentes profesionales en el manejo de estas personas. (un semestre, 3 créditos)

EMIG 6307

MINISTERIO EDUCATIVO CON ADULTOS Y ENVEJECIENTES

En este curso se estudiarán los hallazgos y las experiencias en el campo de la educación de personas adultas y envejecientes y sus implicaciones para la educación cristiana. Estudio de los períodos del desarrollo humano propia de la adultez y cómo el programa de educación cristiana puede ministrar a sus necesidades. Además, se analizarán los métodos, los programas y los materiales educativos dirigidos a personas de edad adulta y envejecientes. Prerrequisito: EMIG 6221. 3 créditos, 3 horas de contacto semanales. (un semestre, 3 créditos)

EMIG 6314

VIDA, MINISTERIO Y PROCLAMACIÓN EN EL SIGLO XXI

Este curso estudiará la vida del ministro y la congregación en relación con la cultura de manera teórica y práctica. Para esto se explorará la era contemporánea y algunas características principales de lo que entendemos como posmodernidad o era digital, como lo son la intergeneracionalidad, cultura popular, tecnología, globalización y diversidad. Se estudiarán los modelos clásicos de iglesia y se observarán y analizarán diferentes modelos existentes de ministerio, su impacto y pertinencia en el siglo XXI. Se enfatizará en la comunicación verbal y no verbal, sus medios y características contemporáneas como elementos fundamentales para una proclamación efectiva a través de la educación cristiana, liturgia y predicación. (un semestre, 3 créditos)

EMIG 6315

LA PREDICACIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS Y ESPERANZA

El curso explora situaciones, temas bíblicos y temas teológicos relacionados a la crisis y a la esperanza como contexto y materiales para la predicación. Desde el 2016 Puerto Rico ha vivido situaciones límites que han marcado nuestra vida colectiva, afectado nuestras comunidades y a cada un@ de nosotr@s: el establecimiento de la Junta de Control Fiscal y el manejo de la deuda pública en 2016, los huracanes Irma y María en 2017, el Verano del 2019, los terremotos de inicios de 2020 y la pandemia COVID-19 que vivimos actualmente. Estos temas, y otros, serán material de discusión desde sus perspectivas sociales, bíblicas y teológicas de manera que podamos articular respuestas bien pensadas y crear sermones que asuman la realidad y le

proclamen esperanza. El curso incluye tanto reflexión como práctica en los medios digitales. Incluye laboratorio de predicación. (un semestre, 3 créditos)

EMIG 6316

LA MUSICA EN LA ADORACIÓN

El presente curso está diseñado para guiar al estudiantado a un entendimiento histórico, teológico y práctico del rol de la música en la adoración cristiana. Se estudiará la relación entre música y adoración cristiana, el rol de la música en la Biblia, en la iglesia cristiana a través de la historia, aspectos bíblico-teológicos importantes, y selección de repertorio, entre otros, para la planificación, la preparación y la dirección de una experiencia de adoración comunitaria efectiva, Cristocéntrica; que a la vez sea bíblica y teológicamente correcta y que sea pertinente ante la diversidad cristiana puertorriqueña. (un semestre, 3 créditos)

EMIG 6317

TECNOLOGIA Y MINISTERIO

Brindaremos un enfoque teórico, teológico y práctico en la implantación de tecnologías (audiovisuales) en la educación, la proclamación y el acompañamiento. (un semestre, 3 créditos)

EMIG 6318

HERRAMIENTAS PARA UNA PASTORAL ECOLÓGICA

Ofrecerá una mirada desde la ecoteología práctica a las intervenciones desde la iglesia para responder a la crisis ecológica. Exploraremos fundamentos bíblicos, teológicos y éticos desde la espiritualidad cristiana que puedan responder desde el liderazgo pastoral y laico los desafíos de ecojusticia y al cambio climático. (un semestre, 3 créditos)

EMIG 6319

PRACTICAS PASTORALES EN MEDIO DE CRISIS SOCIALES

Este curso introduce a los estudiantes a las teorías, teologías y métodos básicos del cuidado pastoral, especialmente (aunque no exclusivamente) en el contexto de manejo de crisis, conflictos sociales y traumas colectivos. Se presta especial atención a la figura pastoral como cuidador/a y líder de una comunidad de fe. Discutiremos las teorías y los métodos relacionados con los problemas reales y prácticos que enfrenta el/la líder en una congregación y de cómo identificar y priorizar momentos de crisis y espacios para crecimiento. (un semestre, 3 créditos)

EMIG 6320

REIMAGINANDO LA IGLESIA-ECLESIOLOGIA DEL SIGLO XXI

Consistirá en una reflexión sobre la Iglesia del siglo XXI, desde el genio del proyecto mesiánico de la asamblea del pueblo de Dios (ekklesia). Entendiéndose ésta como espacio social autónomo del Imperio y de resistencia al mismo. Concebiremos la Iglesia como un preludeo del mundo nuevo que viene. Aparte de la reflexión trabajaremos el tema de las estructuras internas eclesiales al servicio de la justicia, la igualdad y la equidad. A otro mundo posible, le corresponde la otra iglesia posible. (un semestre, 3 créditos)

- EMIG 6400** **EDUCACIÓN CRISTIANA Y EDUCACIÓN ESPECIAL**
Análisis de las características generales que presentan los diferentes grupos de estudiantes que confrontan deficiencias en el desarrollo que afectan el aprendizaje. Se discutirán las estrategias para la intervención educativa, el ofrecimiento de servicios y los métodos para el manejo e inclusión en los diversos escenarios eclesiales desde la infancia hasta la adultez, considerando las leyes y regulaciones nacionales y federales vigentes, así como las bases bíblicas y teológicas que los fundamenta. Prerrequisito: EMIG 6221, EMIG 6300. (un semestre, 3 créditos)
- EMIG 6401** **GERENCIA Y LIDERAZGO EDUCATIVO**
En este curso se analizan los principios, las teorías, los modelos y las prácticas en la gerencia y administración de programas e instituciones educativas. Se discutirá los fundamentos legales y los aspectos administrativos que inciden en la gerencia y el liderazgo educativo. De igual manera, se analizarán las cualidades, las actitudes y las competencias profesionales que orientan la conducta del líder educativo. 3 créditos, 3 horas de contacto semanales. Prerrequisito: EMIG 6221, EMIG 6300, EMIG 6307, EMIG 6400. (un semestre, 3 créditos)
- EMIG 6500** **PRÁCTICA EDUCATIVA**
El curso está diseñado para que el estudiante dirija las experiencias de enseñanzas y aprendizaje de los estudiantes en una institución educativa religiosa. Se espera que el estudiante ejerza las funciones docentes que incluye la planificación, ejecución y evaluación de las actividades educativas. El practicante participará de talleres y reuniones coordinadas por el supervisor de la práctica. Prerrequisito: Haber aprobado al menos 30 crds. 2 créditos, 3 horas de contacto semanales.
- EMIG 6501** **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL ESCENARIO EDUCATIVO**
Seminario de investigación mediante el cual el estudiante redactará una monografía de integración sobre una de las áreas temáticas del programa y cómo se relaciona con el escenario educativo. El estudiante demostrará su capacidad para desarrollar una investigación en el escenario educativo e integrar las competencias del programa. Prerrequisito: Último semestre de estudio. 2 créditos.
- EMIG 6524** **INTRODUCCIÓN A LA MISIONOLOGIA**
El curso de introducción a las misiones ofrece al estudiantado dos componentes. Primero, una introducción a las teologías y prácticas de la misión cristiana, recalcando la contribución y participación de las comunidades cristianas del África, Asia y América Latina al trabajo misionero. Segundo, una introducción a modelos de teologías contextuales proveyendo a la comunidad de aprendizaje criterios y procesos para arraigar el cristianismo en un contexto. (un semestre, 3 créditos)

PRINCIPIOS DENOMINACIONALES

Los cursos en principios denominacionales tienen diversos componentes importantes: el estudio de trasfondo histórico denominacional y su gobierno; adoración y música en la iglesia. Cada área contribuye al desarrollo de destrezas prácticas para el ejercicio del ministerio cristiano de forma competente y efectiva. Los cursos en estas importantes áreas del currículo tienen como finalidad contribuir al proceso de integración teológico-práctica. Los prefijos PRDN 67__ y PRDN 67_ identifican estos cursos. El cuarto número que aparecerá sobre la línea de subrayar identificará la denominación a que pertenece el curso.

***PRDN 67** **PRINCIPIOS DENOMINACIONALES I**
Estudios de la historia y doctrina de la denominación

***PRDN 67** **PRINCIPIOS DENOMINACIONALES II**
Estudios de las formas de adoración y el gobierno de la denominación

**Estudiantes que no sean de denominaciones auspiciadoras deberán sustituir PRDN por curso electivo libre.*

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y SEMINARIO DE TEOLOGÍA PRÁCTICA Y MINISTERIO SUPERVISADO

▪ **TPMS 6200 TEOLOGÍA PRÁCTICA Y MINISTERIO SUPERVISADO**

Una de las modalidades particulares de los estudios en el ministerio de la Iglesia es la participación de cada estudiante del programa de M.Div. es una experiencia semanal de integración personal, vocacional, teológica y práctica. Estos encuentros semanales, de dos horas y media de duración, son agrupadas en el curso de Teología Práctica y Ministerio Supervisado. El curso provee el espacio para la reflexión y el diálogo de varios niveles y dimensiones del ministerio pastoral. El interés integrador del se manifiesta y afirma en su contenido. Proveen la perspectiva personal de la integración: personalidad, vocación, liderato y la perspectiva eclesial de la integración: el pastor o la pastora, la iglesia local y la comunidad. Además, el estudiante tendrá la oportunidad de integrar las experiencias educativas en su escenario eclesial. *(un semestre, 3 créditos)*

El estudiante matriculará el curso cuando complete 27 créditos, en especial los cursos EBAT 6010-6011 y EBNT 6031-6032, ETHT 6161-6162, EMIG 6201-6210-6221. El contenido del curso contribuye al autoentendimiento y afirmación vocacional de cada estudiante, y a la integración teológico-práctica de su experiencia en el Seminario y en la iglesia local. A continuación, se presenta la descripción y los objetivos del curso:

- Descripción - Reflexión en torno al liderazgo pastoral, con foco en la naturaleza y dinámica del llamado y la vocación ministerial desde una perspectiva bíblico-teológica, espiritual, pastoral, comunitaria, profética y existencial. Se dará énfasis en la comprensión de las diversas dinámicas comunes que se generan en la iglesia local, específicamente en el análisis de las

vivencias que los/as estudiantes están experimentando (o lo han experimentado) en dicho contexto, así como en el desarrollo de destrezas de manejo de estas. Analizará los diversos factores y componentes que ayudan a conformar el perfil de la comunidad circundante a su iglesia local y cómo eso incide en su liderato ministerial. Se reflexionará acerca del desarrollo e implantación de estrategias para que el/la pastor/a (junto a la congregación) se involucre más efectivamente en y junto a su comunidad más amplia.

▪ **Objetivos:**

1. Promover la integración de la experiencia académica con la práctica pastoral en su nivel individual.
2. Afirmar la identidad personal y vocacional, y el desarrollo de la espiritualidad.
3. Proveer una experiencia de trabajo pastoral supervisado.
4. Desarrollar destrezas de planificación y dinámica de grupos en el contexto eclesiástico y comunitario.
5. Proveer la oportunidad para la aplicación de conceptos teológicos al ministerio pastoral.
6. Desarrollar un entendimiento de las expectativas comunitarias que tiene la Iglesia en su ministerio.
7. Fomentar un estilo de trabajo colegiado entre los candidatos al ministerio, la facultad y los comités de la Iglesia.

PRIN 6500 PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN (TESINA)

Diseño de la propuesta para realizar un Proyecto de Investigación (Tesina) a través de la cual cada estudiante demostrará su capacidad para investigar e integrar las dimensiones vocacionales, históricas, bíblicas, teológicas y prácticas pastores en su vocación ministerial. (1 crédito)

PRN 6501 DEFENSA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (TESINA)

Preparación y presentación de un Proyecto de Investigación (Tesina) a través de la cual cada estudiante demostrará su capacidad para investigar e integrar las dimensiones vocacionales, históricas, bíblicas, teológicas y prácticas pastores en su vocación ministerial. (1 crédito)

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CONSEJERÍA EN FAMILIA, PAREJA Y MATRIMONIO

PROPÓSITO

La Maestría en Consejería Familia, Pareja y Matrimonio provee a los estudiantes los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para ejecutar conforme a la ética y principios legales como consejero en una amplitud de ambientes relacionados a la familia, pareja y matrimonio. El programa prepara a profesionales en Consejería en el diagnóstico cognitivo, afectivo y conductual, atendiendo los desórdenes y las áreas mentales y emocionales en el contexto del matrimonio y sistemas de familias conforme a estrategias terapéuticas individuales, grupales o familiares. Incluye temas de psicoterapias, sistemas de familia, investigaciones, psicopatologías, cuidado de salud, prácticas apropiadas, administración de programas de consejería, leyes aplicables, estándares profesionales, códigos de ética, entre otros.

En armonía con las aspiraciones y valores institucionales, el nuevo programa de **MACFPM** está dirigido a la capacitación de profesionales en el área de Consejería de Familia, Pareja y Matrimonio con los conocimientos, técnicas y competencias que les permitan hacer intervenciones, grupales e individuales con las familias desde una perspectiva de valores, en un marco legal, humano, teórico. El plan de estudio fomenta el desarrollo de las competencias, conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para asegurar un servicio apropiado a las necesidades de las familias, parejas y matrimonios en un ambiente cristiano mientras enfatiza en la adquisición de los conocimientos. El propósito fundamental del programa es la aplicación de los conocimientos, las destrezas y las actitudes que le permita al estudiante ejercer como un profesional de consejería competente y responsivo a los desafíos que enfrentan las familias, las parejas y los matrimonios ante las crisis y situaciones actuales. El programa este dividido en tres áreas programáticas, para un total de 60 créditos:

- **Cursos medulares** – Veintinueve (29) créditos en cursos de Crecimiento y Desarrollo Humano, Diversidad social y cultural, Teorías y modelos de Consejería, “*Assessment*” y administración de pruebas, Consejería en el desarrollo de vida y carreras, Fundamentos de la consejería y aspectos éticos y legales, Consejería grupal e individual, Seminario integrador de consejería, Técnicas de investigación. Estos cursos preparan al estudiante en las áreas generales de conocimiento de la Consejería, requisitos de reválida y en cumplimiento con los estándares académicos de “*Council for Accreditation of Counseling and Related Educational Programs*” (CACREP).
- **Cursos de especialidad** – Veintiún (21) créditos en cursos de formación en el área de consejería en familia, pareja y matrimonio. El programa incluye cursos Fundamentos en consejería familia, pareja y matrimonio. Procesos de ayuda e intervención, Estrategias de Consejería familiar y manejo de casos. Mediación familiar, Educación sexual. Manejo e intervención violencia, Diagnóstico y tratamiento que fomentan la formación en la especialidad.
- **Requisitos de grado** –Diez (10) créditos. El estudiante tendrá que evidenciar una práctica de un (1) semestre (300 horas) y un Internado de un (1) semestre (300) horas. Del total de 600 horas debe evidenciar 250 horas de intervenciones directas con clientes. Asimismo, deberá elaborar un proyecto de investigación (tesina donde evidencie la integración de

búsqueda de información, selección de un teórico del área de consejería y resolver un problema de investigación como requisito del Curso Técnicas de Investigación y Evaluación de Programas).

PERFIL DEL EGRESADO

La persona admitida a la Maestría en Consejería Familia, Pareja y Matrimonio participará de experiencias educativas creativas e innovadoras que le brindarán la oportunidad de adquirir las herramientas para desempeñarse como un consejero profesional. Esto una vez haya culminado los 60 créditos conducentes al grado y haber aprobado el “*National Counselor Examination*” (NCES) Los esfuerzos curriculares, la gerencia administrativa y la acción pedagógica se centran en la promoción de un ambiente educativo que permitan el logro de los objetivos del programa.

Las afirmaciones que describen un egresado del programa son:

- Evidenciar como futuro consejero las competencias necesarias para atender la diversidad social, educativa, cultural, étnica, económica prevaleciente en las familias, parejas y matrimonios que ofrecerá el servicio.
- Demostrar en la práctica los conocimientos de las teorías del desarrollo humano y las teorías de sexualidad y su aplicación en la vida de parejas, familias y matrimonios.
- Asumir un comportamiento ético, legal y profesional al conducir intervenciones y ofrecer servicios a los clientes, como parte de sus funciones como consejero profesional.
- Evidenciar dominio de las técnicas, destrezas y competencias en las áreas de desarrollo de entrevistas, “*assessment*”, preparación de expedientes, manejo de casos, consejería individual, consejería grupal, consejería de familia.
- Relacionar las teorías, modelos y enfoques y aplicarlos apropiadamente en la conceptualización de estudios de casos y situaciones reales en la práctica y el internado.
- Utilizar destrezas de búsqueda de información para resolver problemas de investigación y evaluación de programas para el desarrollo de nuevos conocimientos, destrezas y actitudes.
- Aplicar instrumentos de “*assessment*”, selección de carreras y otras pruebas vocacionales, así como abogar por el acceso, equidad, eliminación de barreras físicas, sociales y ambientales que faciliten el bienestar, desarrollo y ejecución de sus clientes en ambientes menos restrictivos.
- Participar activamente en su desarrollo profesional mediante la participación en actividades que contribuyan a su crecimiento profesional y personal.
- Relacionar las condiciones mentales, inventario de síntomas con el proceso de diagnóstico y clasificación mediante la utilización del DSM-V (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders) y ICD (International Classification of Diseases) según corresponda
- Conceptualizar los procesos de intervención desde una concepción humana, cristiana basada en la compasión, sensibilidad cultural, social, étnica, empatía, comunicación y el amor al prójimo como hermanos/as e hijos/as de Dios.

METAS (EXPECTATIVAS)

En armonía con la misión, objetivos y valores del Seminario Evangélico de Puerto Rico, se espera que la persona graduada del programa de Maestría en Consejería Familia, Pareja y Matrimonio sea capaz de:

- Evidenciar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para asegurar un servicio apropiado a las familias, parejas y matrimonios en ambientes multiculturales, diversos y pluralistas de la sociedad.
- Aplicar un método sistemático que incluya conocimientos sobre el desarrollo humano, sexualidad, teorías de desarrollo social, destrezas y experiencias prácticas en las áreas de Consejería.
- Aplicar comportamientos apropiados, legales, y éticos en la práctica de la Consejería en familia, parejas y matrimonio a situaciones reales de la vida.
- Evidenciar destrezas profesionales de Consejería que le permitan ofrecer un servicio que satisfaga las necesidades del cliente.
- Evidenciar destrezas de investigación y evaluación de programas que le permitan mantenerse actualizados sobre los modelos, estrategias y técnicas de base científica que han probado ser efectivas en el área de consejería de familia, pareja y matrimonio
- Contribuir a reducir las actitudes, barreras educativas, ambientales y sociales en la sociedad para facilitar la inclusión total de las personas con impedimentos en la comunidad respetando la diversidad.
- Fomentar un compromiso con su desarrollo profesional, a través de su participación activa en conferencias, talleres y seminarios de la Asociación Profesional de Consejeros de Puerto Rico y asociaciones nacionales.
- Demostrar los conocimientos de los procesos de diagnóstico, incluyendo diagnóstico diferenciado, clasificación de diagnóstico de acuerdo con el “*Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*” (DSM-V) y “*International Classification of Disease*” (ICD).
- Ejercer como consejeros profesionales con los conocimientos técnicos, humanos y conceptuales que le permitan hacer intervenciones desde una perspectiva de valores y humanismo cristiano.

REQUISITOS GENERALES

Requisitos de admisión a la Institución

1. Completar Solicitud de Admisión.
2. Ensayo autobiográfico (se entregarán preguntas guías).
3. Cuota de admisión de \$50.00 (no reembolsable)
4. Transcripción oficial de todas las instituciones asistidas.

Nota: De tener conferido un grado, grados o tenga cursos aprobados en una institución extranjera el/la prospecto deberá solicitar la traducción, validación de grado o cursos y el promedio bajo una agencia que se dedica a estos fines. La misma debe ser miembro activo de NACES (National Association of Credential Evaluation Services) <https://www.naces.org/members>

5. Dos (2) cartas de recomendación.
6. Resultados TOELF (Solo para estudiantes internacionales).
7. Copia de identificación con foto vigente. (preferiblemente licencia de conducir o pasaporte).
8. Entrevista de entrada con un miembro de la facultad y/o comité.

Requisitos del Programa

- Haber completado un grado de bachillerato de una universidad acreditada por una institución reconocida por el Departamento de Educación Federal con un-GPA (grade point of average) mínimo de 2.50.
- Una transcripción oficial de todas las instituciones donde el estudiante estuvo matriculado por más de un semestre.
- Dos cartas de recomendación (preferiblemente de profesionales del área).
- Completar la solicitud de admisión. Esta requiere la elaboración un ensayo autobiográfico (1300-1500 palabras) o 350-500 palabras por preguntas. Se entregarán las preguntas guías.
- Completar un proceso de entrevista con un miembro de la facultad y/o comité.
- Ley 300 vigente
- Certificación de Antecedentes Penales vigente no mayor de 6 meses de emitido.
- Certificado de Salud vigente no mayor de 6 meses de emitido
- Asistir a la orientación sobre obligaciones éticas y profesionales de los consejeros, los requisitos del programa y requisitos para obtener la licencia conforme a la Junta Examinadora de Consejeros Profesionales y la aprobación del examen que ofrece el “National Counselor Examination” (NCES).
- Otros requisitos que exija el centro de práctica o internado.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Este es un programa académico de tres (3) años.

Los requisitos de graduación son:

1. Aprobar sesenta (60) créditos conducentes a Maestría en Consejería Familia, Pareja y Matrimonio con un mínimo de 3.00 GPA o más en un periodo de tiempo que no exceda los seis (6) años.
2. Aprobar veintinueve (29) créditos medulares, veintiún (21) créditos en cursos de especialidad, cinco (5) créditos en práctica y cinco (5) créditos en Internado.
3. Aprobar todos los cursos medulares y especialidad con calificación de B o más.
4. Aprobar un total de 300 horas de práctica y 300 horas de internado profesional con calificación de B o más.
5. Aprobar 250 horas dentro de las 600 de práctica e internado en servicio directo a clientes.
6. En caso de estudiantes transferidos de otras instituciones, por lo menos los últimos cincuenta y un (51) créditos deberán aprobarse en el Seminario Evangélico de Puerto Rico. Se convalidará

hasta un máximo de nueve (9) créditos. No se convalidará la práctica ni internados. Se tomarán en consideración a evaluar para el proceso de convalidación solo cursos medulares y de especialidad siempre y cuando cumpla con la descripción del curso y los mismos sean equivalentes. La Oficina de Registro determinará las convalidaciones de cursos aprobados en otras instituciones de acuerdo a la política de convalidaciones vigente.

7. En el segundo y último año de estudios el estudiante debe cumplir con una práctica y un internado en una organización asignada o en común acuerdo con su coordinador y /o profesor de práctica o internado. En este proceso el estudiante debe cumplir con los requisitos descritos en el Manual de Práctica e Internado.

PROGRAMA DE ESTUDIOS (60 CRÉDITOS)

Cursos medulares (29 créditos)

Código	Título	Créditos
CONS 6111	Fundamentos de la consejería y aspectos éticos y legales	3
CONS 6112	Desarrollo y crecimiento humano	3
CONS 6113	Teorías y modelos de consejería	3
CONS 6211	“Assessment” y administración de pruebas	3
CONS 6212	Consejería en el desarrollo de vida y carrera	3
CONS 6213	Consejería grupal	3
CONS 6011	Consejería individual	3
CONS 6012	Diversidad social y cultural	3
CONS 6531	Técnicas de Investigación y evaluación de programas	3
CONS 6601	Seminario integrador de consejería	2

Cursos de especialidad (21 créditos)

CONS 6311	Fundamentos consejería en familia, pareja y matrimonio	3
CONS 6312	Procesos de ayuda e intervención en crisis	3
CONS 6313	Estrategias de consejería familiar en manejo de casos	3
CONS 6411	Mediación familiar, conflictos y resolución de problemas	3
CONS 6412	Educación sexual en la niñez, adolescencia, adultez, pareja y familia	3
CONS 6413	Manejo e intervención de la violencia intrafamiliar	3
CONS 6013	Diagnóstico y tratamiento en Consejería: Psicopatología	3

Práctica e Internado (10 Créditos)

CONS 6521	Práctica en consejería familia, pareja y matrimonio	5
CONS 6622	Internado en consejería familia, pareja y matrimonio	<u>5</u>

Total de créditos 60

SECUENCIAL DE ESTUDIO (3 AÑOS)

60 créditos

Primer Año (18 créditos)			
1 ^{er} Semestre		2 ^{do} Semestre	
Curso	Crds	Curso	Crds
CONS 6111 Fundamentos de la consejería y aspectos éticos y legales	3	CONS 6211 “Assessment” y administración de pruebas	3
CONS 6112 Desarrollo y crecimiento humano	3	CONS 6212 Consejería en el desarrollo de vida y carrera	3
CONS 6113 Teorías y modelos de consejería	3	CONS 6213 Consejería grupal	3
Total		Total	
9		9	

Verano (6 créditos)			
1 ^{ra} Sección		2da Sección	
Curso	Crds	Curso	Crds
CONS 6011 Consejería individual	3	CONS 6012 Diversidad social y cultural	3
Total		Total	
6		6	

Segundo Año (18 créditos)			
1 ^{er} Semestre		2 ^{do} Semestre	
Curso	Crds	Curso	Crds
CONS 6311 Fundamentos de consejería en familia, pareja y matrimonio	3	CONS 6411 Mediación familiar, conflictos y resolución de problemas	3
CONS 6312 Procesos de ayuda e intervención en crisis	3	CONS 6412 Educación sexual en la niñez, adolescencia, adultez, pareja y familia	3
CONS 6313 Estrategias de consejería familiar en el manejo de casos	3	CONS 6413 Manejo e intervención de la violencia intrafamiliar	3
Total		Total	
9		9	

Verano (3 créditos)				
1 ^{ra} Sección				
Curso				Crds
CONS 6013 Diagnóstico y tratamiento en consejería: Psicopatología				3
Total			3	

Tercer Año (15 créditos)			
1 ^{er} Semestre		2 ^{do} Semestre	
Curso	Crds	Curso	Crds
CONS 6521 Práctica en consejería familia, pareja y matrimonio	5	CONS 6601 Seminario integrador de consejería	2
CONS 6531 Técnicas de investigación y evaluación de programas	3	CONS 6622 Internado en consejería familia, pareja y matrimonio	5
Total		Total	
8		7	

DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS

Cursos Medulares

CONS 6011 - CONSEJERÍA INDIVIDUAL

Discusión de los conceptos, modelos, estrategias y técnicas de intervención individual en el proceso de consejería. Énfasis en la observación de las técnicas en actividades profesionales dirigidas y en las demostraciones a través de simulaciones, grabaciones y otras experiencias prácticas en el salón de clase. Valoración de los aspectos éticos y legales de la profesión. Incluye experiencias prácticas. 3 créditos/3 horas contacto semanal.

CONS 6012 - DIVERSIDAD SOCIAL Y CULTURAL

En el curso se discuten los siguientes temas: variables socio culturales, tales como tipo de familia, genero, edad, etnia, religión, valores, impedimentos, aspectos, económicos, culturales, prejuicios raciales, sociales entre otros. Se estudian los roles del consejero como intercesor que atiende la diversidad. Se estudian temas tales como preferencias sexuales, prejuicios, clases sociales, justicia social. Asimismo, se discuten y aplican modelos conceptuales que facilitan las terapias e intervenciones en grupos multiculturales y diversos. 3 créditos/3 horas contacto semanal.

CONS 6111 - FUNDAMENTOS DE LA CONSEJERÍA Y ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES

Este curso introduce al estudiante en los conocimientos y destrezas necesarias para el análisis y manejo de situaciones de índole ético o legal en el ejercicio de la profesión de consejería. Se discute la responsabilidad ética y legal del consejero en los diferentes escenarios, incluyendo poblaciones especiales, discapacitados, los códigos de ética de las Asociaciones profesionales y de la Junta Examinadora de Consejeros Profesionales en Puerto Rico. Se estudian las Leyes de Puerto Rico que aplican a los diferentes escenarios de trabajo incluyendo servicios educativos a poblaciones especiales. 3 créditos/3 horas contacto semanal.

CONS 6112 - DESARROLLO Y CRECIMIENTO HUMANO

Este curso explora diferentes teorías que proveen una comprensión de las necesidades y los aspectos particulares de las personas, a través de las etapas de crecimiento y desarrollo humano. Discute las teorías del desarrollo individual y de familia durante el ciclo de vida, las teorías de aprendizaje y del desarrollo de la personalidad, el desarrollo típico y el no típico, la resiliencia y los efectos de crisis, desastres y traumas en las personas a través de su vida, las teorías que ayudan a entender las etiologías de las conductas adictivas, y las que facilitan un desarrollo óptimo del ciclo vital. Discute los factores biológicos, neurológicos y fisiológicos que afectan el desarrollo humano y su conducta. Asimismo, los factores sistémicos y ambientales que afectan el desarrollo humano, su funcionamiento y conducta. Otros tópicos que se exploran están relacionados con la psicopatología, relacionada con los efectos que pueden tener eventos traumáticos en las personas de diferentes edades; y aquellos factores que pueden afectar la conducta del ser humano. 3 créditos/3 horas contacto semanal.

CONS 6113 - TEORÍAS Y MODELOS DE CONSEJERÍA

En este curso se estudian las teorías, modelos y estrategias que apoyan práctica de la consejería profesional. Se identifican los diversos modelos teóricos que ayudan a explicar la conducta del cliente y se determina cual es el más apropiado de acuerdo con la clientela y al escenario atendido. Se discuten las estrategias para intervención en crisis, traumas, emergencias en salud mental, desarrollo de planes de intervención, tecnología asistida entre otros. 3 créditos/3 horas contacto semanal.

CONS 6211 - “ASSESSMENT” Y ADMINISTRACIÓN DE PRUEBAS

Este curso introduce al estudiante a los procesos de selección, administración e interpretación de varios instrumentos para medir aprovechamiento académico, inteligencia, aptitud, intereses, personalidad y habilidades. Cubre estadísticas básicas, aspectos técnicos de los instrumentos, tales como validez y confiabilidad, así como de los aspectos éticos y legales y el uso eficiente de las pruebas y los instrumentos de “assessment” que ayudan a los consejeros a recopilar información amplia y abarcadora de las situaciones que presenta el cliente. 3 créditos/3 horas contacto semanal.

CONS 6212 - CONSEJERÍA EN EL DESARROLLO DE VIDA Y CARRERA

Este curso incluye las teorías y los modelos en el desarrollo de carreras y toma de decisiones. Se discute los acercamientos y conceptualización entre la selección de carreras, el mundo del trabajo, roles y relaciones. Utiliza técnicas y herramientas que facilitan el adquirir información a utilizarse en la planificación ocupacional. Integra los conceptos consejería de carreras y consejería ocupacional. Discute como el trabajo brinda satisfacciones tanto a nivel profesional, personal, espiritual, y material proveyendo un sentido de pertenencia. Analiza cómo el proceso de toma de decisiones de vida y carrera afecta la vida presente y futura. 3 créditos/3 horas contacto semanal.

CONS 6213 - CONSEJERÍA GRUPAL

Este curso provee a los estudiantes de los conocimientos y competencias necesarias para planificar y dirigir una consejería grupal conforme a las competencias y código de ética requerido por la “Association for specialist in group work”. Como parte de las experiencias educativas, los estudiantes tendrán la experiencia de ser miembros activos de una consejería grupal, observar la aplicación de los conceptos teóricos aplicados a la práctica y adquirir la experiencia que facilitará sus intervenciones como líderes o colíderes en procesos de consejería grupal. 3 créditos/3 horas contacto semanal.

CONS 6531 - TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

El curso provee un entendimiento de los métodos de investigación y su aplicación en la práctica de la consejería profesional. Se cubren diversos aspectos de los diseños de investigación, recolección de datos, técnicas de muestreo, análisis de datos, uso de la tecnología para la investigación y sus funciones, modelos y principios de los estudios de necesidades y los aspectos éticos de la investigación. Se estudian los diferentes métodos de investigación; entre ellos, la investigación cualitativa, la investigación cuantitativa y la investigación mixta. Por su pertinencia dentro de la disciplina de la consejería, presta atención especial a la evaluación de programas y al estudio de necesidades. 3 créditos/3 horas contacto semanal.

CONS 6601 - SEMINARIO INTEGRADOR DE CONSEJERÍA

En este curso el estudiante repasara los fundamentos teóricos, conceptos y principios que se requieren en la práctica de la consejería profesional. Incluye discusión de los aspectos éticos y legales de la profesión de Consejería. Provee al estudiante un repaso para el examen de reválida ofrecido por el “National Counselor Examination” (NCES). Prerrequisito Haber aprobado todos los cursos de consejería. 2 créditos/2 horas contacto semanal.

Cursos de Especialidad

CONS 6013 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN CONSEJERÍA: PSICOPATOLOGÍA

El curso está diseñado para introducir al estudiante en el campo del diagnóstico y tratamiento de condiciones psicológicas. Será un estudio de la conducta inadaptada que está asociada a condiciones mentales y a aquellas que representan dificultades o conductas no normales que producen problemas y que requieren atención clínica. Entre éstas, se han conceptualizado los fracasos humanos, tensiones o estrés, incompetencia e infelicidad. Además, existe un marco general dentro del cual se interpreta una gran variedad de problemas humanos que se expresan en conductas inadaptadas o no aceptadas. 3 créditos/3 horas contacto semanal.

CONS 6311 - FUNDAMENTOS DE CONSEJERÍA EN FAMILIA PAREJA Y MATRIMONIO

En este curso se estudiarán los fundamentos, historia y desarrollo del matrimonio, parejas y consejería de familia. Se discutirán las teorías, la sociología de la familia y los modelos para la consejería familiar y de parejas. Se le dará énfasis a las estrategias y las técnicas para la intervención con familias en los diferentes niveles socioculturales. 3 créditos/3 horas contacto semanal.

CONS 6312 - PROCESOS DE AYUDA E INTERVENCIÓN EN CRISIS

Este curso introduce al estudiante a los diferentes tipos de crisis y aspectos teóricos relacionados con las crisis. Se analizan los diferentes tipos de crisis, sus causas, reacciones, efectos y como recuperarse de estas. Como parte del curso se estudian los enfoques teóricos, estrategias y destrezas que debe poseer el consejero para atender las crisis de forma individual, familia y grupo. Asimismo, se estudian los aspectos éticos y legales que deben considerarse al atender una crisis. Asimismo, se discuten las estrategias para atender emergencias de salud mental, desarrollo de planes de intervención y modelos y estrategias de prevención de suicidios. 3 créditos/3 horas contacto semanal.

CONS 6313 - ESTRATEGIAS DE CONSEJERÍA FAMILIAR EN EL MANEJO DE CASOS

Curso avanzado que requiere práctica intensiva de intervenciones terapéuticas aplicadas a situaciones de familias, matrimonio y parejas. A través de las intervenciones se dará énfasis al proceso de cernimiento, assessment, planes de acción, documentación, referidos y evaluación. Se analizará la información que se recopila en un expediente y el uso de ésta. Se aplicarán los aspectos ético-legales durante las intervenciones y se estudiará la presentación de casos en corte. 3 créditos/3 horas contacto semanal.

CONS 6411 - MEDIACIÓN FAMILIAR, CONFLICTOS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Este curso estudia los fundamentos teóricos de la mediación familiar, la resolución de conflictos y la negociación y su aplicación en la práctica de la consejería profesional. El estudiante desarrolla los conocimientos, destrezas y técnicas necesarias de resolución de conflictos en el proceso de mediación familiar, en situaciones tales como separación, divorcio, relaciones materno y paterno filiales y división de bienes. 3 créditos/3 horas contacto semanal.

CONS 6412 - EDUCACIÓN SEXUAL EN LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA, ADULTEZ, PAREJA Y FAMILIA

El curso es teórico y práctico. Se presentará el proceso de aprendizaje sexual desde la niñez, la adolescencia, adultos, pareja y familia. Se analizarán los factores psico-sociales que contribuyen al desarrollo sexual saludable en el ser humano, así como los que impiden este desarrollo. Se analizará

la problemática sexual en los distintos niveles de riesgo en su comportamiento. Se presentará el modelo de educación sexual integral basado en la inteligencia emocional. En la práctico, se harán presentaciones modelos para distintos grupos e intervenciones con la niñez, la adolescencia, parejas y familias, así como con estudiantes, padres/madres, maestros, miembros de iglesias. 3 créditos/3 horas contacto semanal.

CONS 6413 - MANEJO E INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El curso está diseñado para introducir al estudiante en los conceptos básicos de la violencia familiar en Puerto Rico y los Estados Unidos. El mismo incluye, pero no se limita, conceptos y dinámicas relevantes de la violencia intrafamiliar en Puerto Rico. Se enfatizará en la jurisprudencia de Puerto Rico y el manejo legal del problema. El curso analiza la relación entre el maltrato, psicopatología y las controversias relevantes en la conducta violenta. Además, focaliza en el contexto eclesiástico que interviene en la violencia en el hogar y en las herramientas espirituales para el manejo de dicho problema social. 3 créditos/3 horas contacto semanal.

CONS 6521 - PRACTICA EN CONSEJERIA FAMILIA PAREJA Y MATRIMONIO

Experiencias prácticas supervisadas en escenarios que incluyan intervención con familias, parejas y matrimonios. Está dirigida a la integración y utilización de los conocimientos teóricos, destrezas y actitudes de la profesión de Consejería. Requiere la supervisión de un profesional de la conducta licenciado. Conlleva 300 horas de práctica supervisada. Requisito: Haber aprobado todos los créditos medulares y de la especialidad. Evaluación y recomendación del profesor. 5 créditos/300 horas practica supervisada

CONS 6622 - INTERNADO EN CONSEJERIA FAMILIA, PAREJA Y MATRIMONIO

Internado profesional en escenarios reales y agencias de la comunidad bajo la supervisión de la facultad de Consejería en Familia, Pareja y Matrimonio. Este Internado estará dirigida a estrategias de intervención y conceptualización de casos. El estudiante se relaciona con el centro de práctica y se integra al personal. Se requiere hacer un estudio de necesidades, desarrollar un plan de trabajo y desarrollo de intervenciones directas con clientes. El practicante participa en seminarios de orientación y supervisión con un miembro de la facultad. El curso requiere completar un mínimo de 300 horas de internado. De este total debe completar 250 horas de servicio directo al cliente. Requisitos: Evaluación y autorización del profesor y supervisor de práctica. Último semestre de estudio: 5 créditos/300 horas internado.

PROGRAMA DE DOCTORADO EN MINISTERIO

PROPÓSITO

Fortalecer y profundizar el trabajo ministerial de los líderes eclesiales que están comprometidos con desarrollar y ofrecer un servicio pastoral fiel a Jesucristo y que responda a los desafíos que enfrentamos en el siglo 21. El programa está orientado al cuidado pastoral de la familia. El currículo provee la oportunidad para estudiar, reflexionar críticamente y proseguir estudios avanzados en varias disciplinas teológicas y destrezas ministeriales.

OBJETIVOS

A continuación, se presentan los objetivos en términos de competencias (conocimiento, destrezas y actitudes) necesarias para cumplir exitosamente el programa del Doctorado en Ministerio en Cuidado Pastoral con la Familia. Para lograr los objetivos, juntos a las experiencias instruccionales contenidas en los cursos se incluyen las experiencias de prácticas (prácticum), coloquios, los recursos bibliotecarios, las actividades co-curriculares, el proyecto de investigación y la vida institucional del Seminario.

Al completar el programa, el estudiante habrá:

1. Desarrollado un entendimiento fundamental de sí mismo como parte integral de su familia nuclear y extendida.
2. Desarrollado un entendimiento de las estructuras sociales de la familia en sus múltiples expresiones.
3. Desarrollado un entendimiento de la familia desde una perspectiva bio-psico-social y espiritual.
4. Desarrollado una comprensión de los conflictos de la vida familiar actual, particularmente en Puerto Rico, el Caribe, América Latina y las comunidades hispanas en los estados Unidos.
5. Adquirido las destrezas básicas en cuidado pastoral en general y con el cuidado en familia en particular.
6. Adquirido las destrezas y el conocimiento interdisciplinario para manejar el conflicto en la familia.
7. Cultivado y desarrollado valores espirituales en conformidad a las tradiciones bíblicas e históricas.
8. Crecido en sensibilidad y comprensión para servir en un ministerio social.
9. Afirmado un identidad pastoral, vocacional y profesional para servir a la iglesia en su cuidado con familias.
10. Adquirido un mejor entendimiento de la función, la importancia y la responsabilidad de las familias en su contexto ecológico.

11. Adquirido un entendimiento crítico de las consideraciones bíblicas y de la tradición cristiana acerca de la vida familiar.
12. Familiarizado con las destrezas fundamentales en la investigación de los problemas o asuntos que inciden en el cuidado pastoral de la familia.

COMPONENTES DEL PROGRAMA

- Espiritualidad judeocristiana
- Diálogo con las ciencias de la conducta humana
- Vida familiar en sus múltiples expresiones
- Un enfoque holístico
- Manejo de los sistemas eclesiásticos de cuidado
- Principios de consejería individual, grupal y familiar
- “Practicum”
- Investigación
- Medición de resultados
- Contextualización dentro de la realidad puertorriqueña
- Al final de cada sesión participarán de un coloquio
- Un resumen al final de cada semestre
- Enfoque interdisciplinario con una variedad de especializaciones dentro de la facultad regular y adjunta.

REQUISITOS

1. Asistir a las sesiones y aprobarlas con un mínimo de “**B**”.
2. Involucrarse en un proyecto ya existente con las familias.
3. Una tesis al final del programa, los detalles se publicarán a su debido tiempo.
4. Defender la tesis frente a un comité de la facultad.

AUSENCIAS

La única manera de reponer una sesión en que alguien estuvo ausente es matricularse en esta sección particular la próxima vez que se ofrezca. No se permiten más de dos ausencias en un semestre. Con la tercera ausencia se le da de baja automáticamente en el semestre.

SISTEMA DE CALIFICACIONES

En el programa de doctorado en ministerio, el Seminario utiliza el siguiente sistema de calificaciones:

A	(100-95)	4.00	puntos de honor por crédito
A-	(94-90)	3.70	puntos de honor por crédito
B+	(89-87)	3.30	puntos de honor por crédito
B	(86-83)	3.00	puntos de honor por crédito

En caso de que alguien obtenga 82 o menos la calificación de “F” en una sesión, podrá repetirla en la próxima ocasión que se ofrece la sesión.

CURSO	TÍTULO Y DESCRIPCIÓN
-------	----------------------

ESTRUCTURA CURRICULAR

Código	Sesión	Crds.
DMIN 7111	La persona y las bases antropológicas de la familia	3
DMIN 7131	Metodología Cualitativa y Cuantitativa	3
DMIN 7212	La familia y su marco de referencia	3
DMIN 7213	Sexualidad Humana Integral	3
DMIN 7314	Conflictos en la Familia y Cuidado Pastoral	3
DMIN 7315	Espiritualidad y Tradición Cristiana	3
DMIN 7416	Ecología a la Familia en el Mundo	3
DMIN 7432	Proyecto de Investigación (Tesis)	3
Total de créditos		24

SECUENCIA DE ESTUDIOS

PRIMER AÑO DE ESTUDIO					
<i>1^{er} Semestre</i>			<i>2^{do} Semestre</i>		
<i>DMIN 7131</i>	Metodología Cualitativa y Cuantitativa	3	<i>DMIN 7212</i>	La familia y su marco de referencia	3
<i>DMIN 7111</i>	La persona y las bases antropológicas de la familia	3	<i>DMIN 7213</i>	Sexualidad Humana Integral	3
Total de créditos		6	Total de créditos		6
SEGUNDO AÑO DE ESTUDIO					
<i>1^{er} Semestre</i>			<i>2^{do} Semestre</i>		
<i>DMIN 7314</i>	Conflictos en la Familia y Cuidado Pastoral	3	<i>DMIN 7416</i>	Ecología a la Familia en el Mundo	3
<i>DMIN 7315</i>	Espiritualidad y Tradición Cristiana	3	<i>DMIN 7432</i>	Proyecto de Investigación (Tesis)	3
Total de créditos		6	Total de créditos		6

DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS

DMIN 7131

METODOLOGÍA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

En este curso se estudiarán las bases metodológicas de la investigación cualitativa y cuantitativa. Se analizarán de las técnicas, diseños y procesos de ambos tipos de investigaciones y su aplicación en el estudio de los factores que inciden en el cuidado pastoral de la familia. En la discusión de los temas se integrarán los principios éticos que rigen el proceso de investigación alineados a la misión y los valores de la institución. En la experiencia práctica (prácticum) se trabajará la propuesta de investigación. (un semestre, 3 créditos)

DMIN 7111

LA PERSONA Y LAS BASES ANTROPOLÓGICAS DE LA FAMILIA

Concurrente DMIN 7131

En este curso se estudiarán los aspectos básicos de la persona, destacando los fundamentos biológicos, familiares, sociales y espirituales. Se dará atención especial al debate acerca de «nurture versus nature» y a su aplicación al cuidado pastoral. En la experiencia práctica (prácticum) se trabajará con la técnica de la entrevista. (un semestre, 3 créditos).

DMIN 7212

LA FAMILIA Y SU MARCO DE REFERENCIA

Prerrequisitos DMIN 7131, DMIN 7111

Las actividades del curso están dirigidas a familiarizar al estudiante con el marco de referencia de la familia, introduciéndoles en las escuelas principales de terapia de familia e integrando varios enfoques que permitan descubrir cómo estos modelos teóricos funcionan en el tratamiento con las familias. En la experiencia práctica (prácticum) se trabajará las destrezas de cuidado pastoral de la familia. (un semestre, 3 créditos).

DMIN 7213**SEXUALIDAD HUMANA INTEGRAL**

Prerrequisitos DMIN 7131, DMIN 7111, concurrente DMIN 7212

En este curso se estudiarán los principios y conceptos relacionados con la sexualidad humana y las diversas tradiciones bíblicas. El estudiante tendrá la oportunidad de analizar los factores bio-psico-sociales y evolutivos de la sexualidad humana. Se dará especial atención a los temas de la sexualidad su relación con la familia y los principios básicos de consejería para el cuidado pastoral de la familia. En la experiencia práctica (prácticum) se trabajará las destrezas técnicas de intervención en el cuidado pastoral de la familia. (un semestre, 3 créditos).

DMIN 7314**CONFLICTOS EN LA FAMILIA Y CUIDADO PASTORAL**

Prerrequisitos DMIN 7131, DMIN 7111, DMIN 7212, DMIN 7213

El curso ofrece la oportunidad de adquirir los fundamentos de un conocimiento teórico y práctico con respecto al cuidado pastoral con familias en conflictos, tales como violencia intrafamiliar, adicciones, criminalidad, duelo y pérdidas, entre otros. Se enfatizará en la teología de conflictos y las herramientas para fomentar la transformación de conflictos. En la experiencia práctica (prácticum) se trabajará con las herramientas para intervención pastoral en conflictos de familia. (un semestre, 3 créditos).

DMIN 7315**ESPIRITUALIDAD Y TRADICIÓN CRISTIANA**

Prerrequisitos DMIN 7131, DMIN 7111, DMIN 7212, DMIN 7213

Concurrente DMIN 7314

En este curso se analizará en forma general la relación entre la tradición cristiana, la espiritualidad y la familia. Las actividades ofrecen la oportunidad para el crecimiento espiritual personal, con énfasis especial en la relación entre espiritualidad, salud mental y la familia. Se analizarán varios modelos contemporáneos de espiritualidad cristiana y acción social que inciden sobre la familia. En la experiencia práctica (prácticum) se fomentará la participación en talleres o experiencias extracurriculares que traten algunos de los temas del curso. (un semestre, 3 créditos).

DMIN 7416**ECOLOGÍA A LA FAMILIA EN EL MUNDO**

Prerrequisitos DMIN 7131, DMIN 7111, DMIN 7212, DMIN 7213, DMIN 7314, DMIN 7315

En el curso se analizarán los fundamentos ecológicos, bíblicos y teológicos que conducen a la formulación de una teología de la creación saludable. De igual importancia, se evalúa la relación íntima de la persona y la familia con la naturaleza y toda la creación, como expresiones sublimes de la riqueza de Dios y lo sagrado del hábitat del ser humano. Se analizarán los problemas ecológicos que enfrenta la familia, las comunidades y el planeta. En la experiencia práctica (prácticum) se trabajará con la intervención ecológica de las familias y su responsabilidad social. (un semestre, 3 créditos).

DMIN 7432

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (TESIS)

Prerrequisitos DMIN 7131, DMIN 7111, DMIN 7212, DMIN 7213, DMIN 7314, DMIN 7315

Concurrente DMIN 7416

Las actividades del curso van dirigidas a que el estudiante realice un proyecto de investigación (cualitativo o cuantitativo) que estudie algunos de los factores que inciden en el cuidado pastoral de la familia bajo la supervisión de un Director(a) de Tesis. En el mismo el estudiante integrará las competencias adquiridas en el programa. El proyecto de investigación debe ser presentado y defendido ante un panel de expertos como parte de los requisitos para la obtención del DMin. (un semestre, 3 créditos).

PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA

PROPÓSITOS

Como en toda profesión, el ministro o la ministra necesita actualizar su educación a fin de mantenerse apto para su trabajo en medio de rápidos cambios sociales. Un liderazgo competente, bien motivado y profesionalmente desarrollado resulta ser esencial en todo esfuerzo de renovación y crecimiento congregacional. De ahí la oportunidad de diseñar un programa de educación continua para pastores, pastoras y personas laicas.

Entendemos la educación continua como un programa de aprendizaje creado por cada educando desde el momento en que finaliza su educación formal y que continúa a través de la vida. El Seminario Evangélico desea compartir plenamente el desarrollo profesional de los pastores y pastoras a través de un programa educativo, teniendo en cuenta las siguientes metas generales:

1. Ayudar a la persona a llegar a ser más eficaz en el ministerio de la Iglesia de Jesucristo.
2. Incrementar la competencia de las perspectivas bíblico-teológicas sobre cuestiones de interés en la vida y sociedad contemporánea.
3. Enriquecer la percepción de los cambios y desarrollos en la sociedad y su sentido e impacto sobre la vida humana.
4. Desarrollar destrezas en la ejecución de roles y funciones profesionales y descubrir y aprender destrezas nuevas, necesarias para el ministerio.
5. Profundizar la comprensión de sí mismo como persona, como ministro y como miembro de la comunidad y la estructura social.

En función de tales metas, el Seminario ofrece durante el año una serie de certificados de educación continua, particularmente en las áreas de administración eclesial, liderazgo, juventud, teología, educación cristiana, entre otros. El programa de ofrecimientos específicos puede solicitarse a través de la Oficina de Registro.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Poseer al menos un grado de bachillerato. De poseer un grado menor debe referirse al Coordinador/a del Programa de Educación Continua.
- Completar la solicitud de admisión en línea y el pago de los cursos.
- Participar y completar las actividades de cada uno de los cursos y la plenaria.

CERTIFICADO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE IGLESIAS Y PROGRAMAS ECLESIALES

Propósitos y Objetivos

Fortalecer y profundizar el trabajo ministerial de los líderes eclesiales que están comprometidos con desarrollar y ofrecer un servicio fiel a las enseñanzas de nuestro Señor Jesucristo y que responda a los desafíos que enfrentamos como Iglesia en el siglo 21. El programa está orientado al estudio básico de los aspectos organizativos y financieros que inciden en la administración de iglesias y programas eclesiales.

Estructura Curricular

- **Áreas Administrativas de Organización**
 - **Aspectos Legales de la Iglesia** (Duración 4.5 horas) – Valorar la organización de la Iglesia como una corporación sin fines de lucro. Análisis de la responsabilidad de la Junta de Directiva (Oficiales) ante el Estado, incluyendo los informes que se deben preparar dependiendo de la organización eclesial, y las responsabilidades legales ante terceros, entre otros temas.
 - **Procedimientos Parlamentarios** (Duración 4.5 horas) – Explicación y aplicación de las reglas básicas del procedimiento parlamentario para uso en las reuniones de la iglesia.
- **Áreas Administrativas de Finanzas**
 - **Tesorería y Aspectos Contributivos** (*Duración 4.5 horas*) – Estudio de los temas financieros de la Iglesia, dando énfasis a la preparación de registros contables, presupuesto, informes para las asambleas de la iglesia, entre otros. Además, se explicarán los aspectos contributivos que puedan afectar una congregación (Hacienda, CRIM, IRS).
 - **Desarrollo de Programa de Recaudación de Fondos Federales y Privadas** (*Duración 4.5 horas*) – Cómo desarrollar una propuesta para el acceso a fondos federales y otras fundaciones privadas. Identificación de posibles fondos federales disponibles para las instituciones religiosas y de fundaciones privadas que asignan fondos para servicio comunitario.
 - **Programa de seguros** (*Duración 4.5 horas*) – En este curso se les explicará a los participantes la importancia de los seguros, qué seguros básicos debe tener una iglesia, seguros disponibles para la protección de los ministros y las juntas de las iglesias.

CERTIFICADO PROFESIONAL EN TEOLOGÍA FEMINISTA

Propósito y Objetivos

En vista de los desafíos ocasionados por la opresión social, económica, política, y por el pluralismo cultural y religioso, las teologías feministas han creado nuevas formas de hablar de Dios que promuevan la vida y la liberación. Es nuestro interés acercarnos a ellas, para hacer de los mismos instrumentos que enriquezcan nuestras vidas, comunidades y ministerios. El estudiante podrá familiarizarse con la literatura de algunas teologías feministas contemporáneas y sus diversos enfoques y acercamientos.

- **Nivel Básico**

- **Lectura Bíblica desde la mirada de las Mujeres-** El curso ofrece una base de los avances principales en la hermenéutica bíblica. Se explora la presencia de las mujeres en el texto bíblico al igual que sus ausencias. Se trabaja el enfoque cultural para una lectura desde la perspectiva de las mujeres y las pautas hermenéuticas que la facilitan. Duración 4.5 hrs.
- **Teologías feministas latinoamericanas y caribeñas-** Profundizará en la historia, el contexto, el método, características, temas de estas teologías y sus implicaciones para la liberación y transformación de las mujeres. Duración 4.5 hrs.
- **Teologías feministas del Tercer Mundo y acercamientos globales-** Se estudian las voces de las mujeres de fe situadas en los márgenes del mundo y sus contextos para escuchar sus reflexiones teológicas y como responden a la realidad del Sur global y del tercer mundo presente en el primero. Duración 4.5 hrs.
- **Historias y Ministerios de Fe-** La presencia y el trabajo de las mujeres en nuestras iglesias es releído para identificar las contribuciones a la diversidad de ministerios y los desafíos que han vivido durante la historia de la iglesia, específicamente en nuestro contexto. Duración 4.5 hrs.
- **Teorías de Género-** Acercamiento y estudio de una manera transdisciplinaria de los problemas y denuncias de las inequidades y discriminación que sufren las mujeres en todo el mundo. Tales estudios parten de diversos campos disciplinares que van desde la antropología, la historia, la biología, la sociología, la psicología, y también desde la teología. Duración 4.5 hrs.

- **Nivel Avanzado**

- **Ecofeminismo-** Se trabajará el tema de cómo dos palabras importantes como ecología y feminismo se entrelazan para explicar el dominio y opresión que vive la naturaleza y las mujeres. Se analiza desde la fe las alternativas que existen para detener la destrucción de la naturaleza, y las desigualdades en todos los ejes de dominación —genero, clase, procedencia, edad, etc. Duración 4.5 hrs.
- **Ética feminista-** A la luz de la ética cristiana se analizan las problemáticas éticas a las que se enfrentas día a día las mujeres y como responden teológicamente para hacer de este mundo y de sus realidades, espacios de convivencia justa. Explora las maneras en que se ha descartado a las mujeres como agentes morales y como desde la fe cristiana son incluidas y valoradas. Duración 4.5 hrs.
- **Espiritualidad feminista-** Rastreamos el camino de espiritualidad de reinas, profetisas, místicas, trovadoras. La espiritualidad feminista apela a la experiencia propia de las mujeres, a sus disposiciones y prácticas, como fuente última de sentido y valor. En un mundo que ha relegado la espiritualidad a experiencias fuera de la vida, la espiritualidad feminista tiene la vida en el centro y encuentra en sus relaciones con ellas mismas, con los demás, con lo divino y con el cosmos en general un camino de espiritualidad integral. Duración 4.5 hrs.
- **Violencia de Género y Dignidad-** Análisis de la violencia de género como vulneración de la dignidad humana. Transversalmente se analizará desde una

multiplicidad de disciplinas, enfatizando la lucha por la igual dignidad de las mujeres como una cónsona con el evangelio de Jesucristo. Se trabajarán, guías y protocolos para atender este flagelo desde la fe. Duración 4.5 hrs.

- **Masculinidades Alternativas e Interseccionalidad-** Trabajaremos personajes bíblicos masculinos que vivieron una masculinidad diferente a la que el sistema patriarcal sugiere. Específicamente analizaremos la masculinidad de Jesús, como una posible en donde sobresale sobre todo su humanidad. Además, analizaremos cómo las diversas formas de opresión requieren diversos acercamientos, ya que se intersectan, se potencian y afectan adversa y de diferentes maneras a las víctimas. Duración 4.5 hrs.

CERTIFICADO EN INCLUSIÓN DEL ADULTO MAYOR EN LAS COMUNIDADES DE FE

Propósito y Objetivos

- Reconocer a la persona del adulto mayor de forma integral en la Iglesia, en la familia y en la sociedad.
- Afirmar la dignidad del adulto mayor como persona humana de gran valor para las comunidades de fe.
- Organizar al adulto mayor, cumplir sus objetivos como persona y como grupo, en el desempeño de sus carismas.
- Promover una visión integral donde se afirme la visión del envejecimiento saludable mediante la educación, búsqueda de su bienestar, integración y reconciliación con otras generaciones.
- Concienciar que el proceso del envejecimiento saludable conlleva mayor comprensión, entendimiento, sensibilidad y afirmación de los valores del Reino de Dios.

Estructura Curricular

- **El Adulto Mayor como Activo Social**– Introspección al continuo del ciclo vital y la importancia del “envejecimiento activo” con la participación y la inclusión social para el desarrollo sostenible de nuestra sociedad. Énfasis a los constructos sociales del edadismo, las realidades y anhelos del adulto mayor, la dignidad del ser humano mayor, sus roles, sus implicaciones sociales dentro de entorno comunitario y religioso. Duración 4.5 hrs.
- **Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores**- Análisis del fenómeno del envejecimiento desde el paradigma de los derechos humanos con el objetivo de identificar los retos y oportunidades al reconocimiento pleno de los derechos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales de la población de adultos mayores. Se presta atención al papel de las iglesias y las organizaciones de fe en la construcción de alianzas para combatir el edadismo y otras formas de discriminación contra esta población, y en propiciar diálogos a su interior para incorporar este conocimiento en la construcción de espacios de fe inclusivos. Duración 4.5 hrs.
- **Aspectos Bíblicos-Teológicos del Envejecimiento y Cuidado Pastoral** - Acercamiento general a los aspectos bíblicos, teológicos y culturales en el contexto judeocristiano sobre la vejez con el fin de comparar y contrastar con nuestro contexto actual y sus desafíos. Se fomentará la participación y el diálogo constructivo sobre los retos de la Iglesia del Siglo XXI

en su misión de servir, acompañar y cuidar de manera integral a nuestros adultos mayores. Duración 4.5 hrs.

- **Psicología del Adulto Mayor: Una visión desde la Espiritualidad, Desarrollo y Expresiones de la Violencia** - En este curso se trabajarán las dimensiones psico-sociales y espirituales que atraviesan los/as adultos mayores. Se utilizarán algunos autores/as para trabajar más de cerca estas dimensiones: entre ellos Eric Erikson quien describió esta etapa. Se incluirán, además, los retos que las personas mayores experimentan en nuestra sociedad y cómo el recurso de la espiritualidad puede usarse para enfrentar los mismos. Eric Erikson: El describió las etapas de desarrollo psicosocial a través de toda la vida. Duración 4.5 hrs.
- **Salud, Sexualidad, Género y Diversidad de Adultos Mayores** - Se estimulará un diálogo en torno a salud, sexualidad, género y diversidad en adultos mayores como parte de los temas vinculados a los desafíos del desarrollo y envejecimiento en Puerto Rico y en el mundo. Se abordarán las implicaciones de estos temas para individuos, familias y sociedades, y la urgencia de actualizar y promover una agenda de trabajo multisectorial para el desarrollo de adultos mayores que integre respuestas liberadoras de cuidado pastoral junto a otras perspectivas, que tomen en cuenta la salud, la sexualidad, el género y la diversidad entre adultos mayores. Duración 4.5 hrs.

CERTIFICADO PROFESIONAL EN MINISTERIO CON LA JUVENTUD

Propósitos y Objetivos

Este certificado está dirigido a capacitar a las personas que desean desarrollar un ministerio efectivo con la juventud. Este consta de cinco encuentros educativos de cuatro horas cada uno. El certificado aborda los temas de liderazgo, biblia, liturgia, evangelización y educación con la juventud. Además, uno de los encuentros trabaja con la aplicación e integración de la tecnología como herramientas para educar, proclamar y acompañar a la juventud. Las experiencias de aprendizajes culminan con una plenaria dirigida a identificar formas innovadoras que ayuden a integrar la teología al lenguaje de la juventud. En total, el Certificado consta de 24 horas de contacto.

Al finalizar todas las experiencias educativas diseñadas, el participante logrará:

1. Desarrollar las herramientas para ejercer un ministerio efectivo con la juventud.
2. Analizar los significados bíblicos y teológicos de la adoración cristiana y su convergencia con el ministerio de la juventud.
3. Identificar las tendencias contemporáneas en la música cristiana apropiadas para una liturgia inclusiva que atienda las necesidades de la juventud.
4. Identificar algunos métodos y técnicas apropiadas para enseñar la Biblia a los jóvenes considerando sus preguntas, inquietudes y necesidades.
5. Analizar algunos modelos bíblicos y teológicos que fomentan un crecimiento espiritual saludable de las nuevas generaciones.

6. Identificar herramientas tecnológicas útiles para educar, proclamar el evangelio y ofrecer cuidado pastoral con la juventud.

Estructura curricular

- **Liturgia (Culto), Música y Adoración con Grupos de Jóvenes** -Análisis de los significados bíblicos y teológicos de la adoración cristiana y su convergencia con las nuevas generaciones. Además, se estudiarán las tendencias contemporáneas en la música cristiana apropiadas para una liturgia inclusiva que atienda las necesidades de la juventud. Presentación y discusión de ejemplos para la preparación y dirección de órdenes de adoración, oficios y servicios con la juventud, así como de recursos y materiales. (4.0 horas contacto)
- **Enseñando la Biblia a los Jóvenes** - Análisis de los principios exegéticos y hermenéuticos claves para enseñar el texto bíblico a los jóvenes. Discusión de algunos métodos y técnicas apropiadas para enseñar la Biblia, Palabra de Dios, a los jóvenes considerando sus preguntas, inquietudes y necesidades. (4.0 horas contacto)
- **Espiritualidad y Discipulado con la Población Joven** - Análisis de los fundamentos bíblicos y teológicos para el desarrollo de la espiritualidad y el discipulado de las nuevas generaciones. Se estudiarán las características de las generaciones Z y Alfa y los modelos bíblicos para fomentar el crecimiento espiritual y el discipulado. Se identificarán algunas herramientas innovadoras para compartir el mensaje del amor de Dios manifestado en Cristo Jesús a la población joven. (4.0 horas contacto)
- **Medios Digitales y Tecnología** - Análisis del trasfondo social, cultural y tecnológico actual, fundamentado en el conocimiento bíblico y teológico. Establecer un mapa de ruta para implantar tecnologías en las comunidades de fe, con el fin de educar, proclamar y acompañar a la juventud. Identificar herramientas tecnológicas útiles para educar, proclamar el evangelio y ofrecer cuidado pastoral con la juventud. (4.0 horas contacto)
- **Cuidado Pastoral con la Juventud** - Discusión de los fundamentos bíblicos y teológicos que ofrecen dirección al cuidado pastoral con la juventud. Se analizarán el rol y los deberes del líder de jóvenes teniendo en consideraciones aspectos básicos de naturaleza ética, legal y ministerial. Se estará estudiando varias estrategias y actividades para el cuidado pastoral con la juventud. (4.0 horas contacto)
- **Salud Mental y Juventud** – Los procesos psicológicos de la humanidad están en un constante cambio debido a la familia, iglesia, gobierno, medio de comunicación y procesos de identidad. Este curso brindará un análisis de la realidad de la salud mental en la juventud, propondrá estrategias para manejar procesos, referidos y banco de recursos, y presentará una respuesta psicológica y bíblica para atender desde la fe. (4.0 horas contacto).

FINANZAS

El Seminario Evangélico de Puerto Rico en su función ministerial y educativa provee este comunicado con el propósito de divulgar e informar acerca de los Costos en Derechos de Matrícula, Cuotas y Otros servicios que serán efectivos a partir de 1 de enero de 2021, según aprobados por la Junta Directiva de la Institución. Estos cargos aplican a estudiantes de los programas de maestrías, programa doctoral (residentes de PR y no residentes de PR), oyentes y estudiantes especiales.

El Seminario Evangélico de Puerto Rico, Inc. es una institución de educación postsecundaria acreditada, licenciada y reconocida por organizaciones locales y nacionales que no discrimina por cuestiones de raza, color, credo, religión, ascendencia, origen nacional, edad, identidad de género, expresión de género, sexo / género, estado civil, orientación sexual, discapacidad física o mental, condición médica, uso de un perro guía o animal de servicio, estado militar / veterano, estado de ciudadanía, base de información genética o cualquier otro grupo protegido por la ley.

Cuotas	Costos
Derechos de Matrícula	
1. Costos por créditos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Matrícula en Divinidad (Endosado/a por denominación auspiciadora) ▪ Maestría en Divinidad ▪ Maestría en Artes en Religión ▪ Doctorado en Ministerio (Residentes PR) ▪ Doctorado en Ministerio (No Residentes PR) ▪ Cursos Oyente ▪ Curso Oyente (idiomas) ▪ Tesis Doctoral (y Relación de Continuidad) 	\$200.00 crédito \$215.00 crédito \$215.00 crédito \$300.00 crédito \$450.00 crédito \$150.00 curso \$200.00 curso \$1,000.00 semestre
2. Cuotas General Programas de Maestrías (semestral) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoras a la Infraestructura Física ▪ Mejoras a la Infraestructura Tecnológica 	\$250.00 total \$200.00 \$ 50.00
3. Cuotas General Programa de Maestrías (verano) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoras a la Infraestructura Física ▪ Mejoras a la Infraestructura Tecnológica 	\$150.00 total \$100.00 \$ 50.00
4. Cuota General Programa Doctoral (Residentes PR) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoras a la Infraestructura Física ▪ Mejoras a la Infraestructura Tecnológica ▪ Cuota del Programa 	\$350.00 total \$200.00 \$ 50.00 \$100.00
5. Cuota General Programa Doctoral (No Residentes PR) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoras a la Infraestructura Física ▪ Mejoras a la Infraestructura Tecnológica ▪ Cuota del Programa 	\$500.00 total \$200.00 \$100.00 \$200.00
Cuotas Servicios de la Oficina de Registro	
6. Cuota de Admisión <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de Maestrías ▪ Programa Doctoral 	\$50.00 \$50.00
7. Cuota de Orientación Académica	\$50.00

8. Cuota de Readmisión (luego de un semestre sin estudiar)	\$75.00
9. Matrícula Tardía	\$5.00 crédito
10. Cuota para tomar Exámenes Comprensivos	\$200.00
11. Repetición Exámenes Comprensivos	\$100.00 examen
12. Cancelación exámenes Comprensivos	\$100.00
13. Cuota para remover incompletos (por curso)	\$30.00
14. Cuota para cambiar de programa	\$30.00
15. Convalidaciones (por curso)	\$30.00
16. Convalidaciones de Viajes Educativo (por crédito)	\$30.00
17. Extensión de tiempo para finalizar el grado (5 años MAR ¹ / 9 años MDiv/ 5 años DMIN)	\$75.00 semestre
18. Transcripción de créditos	\$10.00 c/u
19. Certificaciones de estudio	\$10.00 c/u
20. Certificación de grado	\$10.00 c/u
21. Cuota especial para tomar cursos independientes y dirigidos	\$75.00
Cuotas de Graduación	
▪ Maestría	\$300.00
▪ Doctorado	\$400.00
Educación Continua	
22. Certificado Profesional en Misión e Interculturalidad Básico (5 cursos)	\$350.00 (\$70.00 p/c)
23. Certificado Profesional en Misión e Interculturalidad Avanzado (4 cursos)	\$280.00 (\$70.00 p/c)
24. Certificado Profesional en Teología Feminista (Básico) (5 cursos)	\$250.00 (\$60.00 p/c)
25. Certificado Profesional en Teología Feminista (Avanzado) (5 cursos)	\$250.00 (\$60.00 p/c)
26. Certificado Profesional en Administración Eclesial (5 cursos)	\$250.00 (\$60.00 p/c)
27. Certificado Profesional en Formación y Educación Cristiana (5 cursos)	
28. Certificado Profesional en Ministerio con la Juventud (8 cursos)	\$400.00 (\$50.00 p/c)
29. Certificado en Inclusión del Adulto Mayor en las Comunidades de Fe (5 cursos)	\$250.00 (\$60.00 p/c)
Gastos de Hospedajes	
29. Hospedaje Damas	
▪ Habitación sencilla	\$320.00
▪ Habitación compartida	\$260.00
30. Hospedajes Caballeros	
▪ Habitación sencilla	\$320.00
▪ Habitación compartida	\$260.00
31. Tarjeta de entrada al campus	\$ 20.00
32. Reposición de llaves	\$ 20.00

¹ Estudiantes bajo la nueva secuencia curricular de MAR (39 créditos) efectiva a partir de Agosto 2020 tiene una extensión de tiempo para finalizar de cinco (5) años. Estudiantes bajo la secuencia curricular de MAR (54 créditos) tiene una extensión de tiempo para finalizar de seis (6) años.

CAMBIOS EN LOS CARGOS Y CUOTAS

El Seminario se reserva el derecho de revisar cargos y cuotas si fuese necesario debido a aumentos en los gastos educativos, administrativos y/o transferencias mandatarias siempre y cuando fuesen razonables y justificados ante la Junta de Directores.

MÉTODOS DE PAGO

Los pagos por conceptos de cargos y cuotas se pueden realizar mediante pagos en efectivo, giros, cheques, tarjeta de débito ATH/ATM, tarjeta de crédito (Visa o MasterCard) y pagos electrónicos a través de PayPal. Para esto último debe visitar <https://se-pr.edu/recaudaciones>. Los cheques o giros deben ser emitidos a nombre Seminario Evangélico de Puerto Rico.

La Oficina de Registro no procederá con la entrega de notas ni tramitará solicitudes de servicios a aquellos estudiantes que mantengan un balance de pendiente de pago al finalizar cada semestre o verano.

PRORROGAS

El Seminario otorga al estudiante la oportunidad de diferir el pago de los costos relacionados con su matrícula siguiendo la Política de Procedimiento para el Reembolso de Fondos por Bajas Académicas

Baja Total – (no aplica a cursos de intensivo o verano):

- De solicitarse y completarse antes del primer día de clases, se reembolsará el *100% del costo de los créditos matriculados*; el 100% de la cuota de graduación (si aplica); y el *50% de la cuota general* y demás cuotas aplicables.
- De solicitarse y completarse entre el primer día de clase y durante los primeros 7 días del semestre según estipulado en el calendario académico, se reembolsará el *67% (2/3 partes) del costo de los créditos matriculados*, y el 50% de la cuota de graduación (si aplica). *No* tendrá derecho a reembolso por concepto de las cuotas pagadas.
- De solicitarse y completarse entre el octavo (8vo) y noveno (9no) día, del semestre según estipulado en el calendario académico, se reembolsará el *50% del costo de los créditos matriculados*. *No* tendrá derecho a reembolso por concepto de las cuotas pagadas.
- De solicitarse y completarse luego del noveno (9no) día del semestre según estipulado en el calendario académico, *no* tendrá derecho a reembolso por concepto de créditos o cuotas.

Baja Parcial – (no aplica a cursos de intensivo o verano):

- De solicitarse y completarse antes del primer día de clases, se reembolsará el *100% del costo de los créditos matriculados*; el 100% de la cuota de graduación (si aplica); y el *50% de la cuota general* y demás cuotas aplicables.
- De solicitarse y completarse entre el primer día de clase y durante los primeros 7 días del semestre según estipulado en el calendario académico, se reembolsará el *67% (2/3 partes) del*

costo de los créditos matriculados, y el 50% de la cuota de graduación (si aplica). No tendrá derecho a reembolso por concepto de las cuotas pagadas.

- De solicitarse y completarse entre el octavo (8vo) y noveno (9no) día, del semestre según estipulado en el calendario académico, se reembolsará el *50% del costo de los créditos matriculados*. No tendrá derecho a reembolso por concepto de las cuotas pagadas.
- De solicitarse y completarse luego del noveno (9no) del semestre según estipulado en el calendario académico, *no* tendrá derecho a reembolso por concepto de créditos o cuotas.

SECCIÓN DE INTENSIVO Y VERANO

- De solicitarse y completarse antes del primer día de clases, se reembolsará el *100% del costo de los créditos matriculados*; y el *50% de la cuota general* y demás cuotas aplicables.
- De solicitarse y completarse entre el primer día de clases y antes del tercer (3er) día de clases, se reembolsará el *67% (2/3 partes) del costo de los créditos dados de baja*. No tendrá derecho a reembolso por concepto de cuota.
- De solicitarse y completarse en el tercer (3er) día, se reembolsará el *50% del costo de los créditos dados de baja*. El estudiante *no* tendrá derecho a reembolso por concepto de cuotas.
- De solicitarse y completarse después del tercer (3er) día de clases y antes de la fecha estipulada en el calendario académico; *no* tendrá derecho a reembolso por concepto de créditos o cuotas.

Los Reembolsos se emitirán por medio de cheque o pago electrónico según solicitado.

ASISTENCIA ECONÓMICA

La misión de la Oficina de Asistencia Económica es proveer la mejor orientación en cuanto a todas las ayudas financieras disponibles y la cantidad a la que tendrán derecho, de acuerdo con la reglamentación aplicable, con un trato de alta calidad y profesional. Proporcionando al estudiante los recursos económicos en igualdad de oportunidades para la obtención de una preparación académica de excelencia para la fácil integración a la sociedad.

El Seminario es una institución educativa a nivel graduado por lo cual nuestros estudiantes no son elegibles a los fondos bajo la beca PELL. Se solicita a todo estudiante interesado en participar de las becas institucionales y/o solicitar un préstamo estudiantil (no subsidiado) el procesar la beca para poder determinar su necesidad económica.

Las becas institucionales a diferencia de los préstamos estudiantiles, no tienen que ser reembolsados. Los préstamos estudiantiles están disponibles a todo estudiante elegible a un bajo interés y pagos accesible.

ROY & JILL SNYDER STUDENT SCHOLARSHIP (R&J Student Scholarship)

Dirigida a cubrir el equivalente al costo de una clase. Con el propósito de ayudar a aquellos económicamente desventajados, esta beca tiene el propósito de ayudar a todo estudiante interesado en añadir un clase y no pueda costear la misma. Como requisitos se solicita el tener 6 créditos matriculados o más al momento de solicitar la beca y completar la fafsa para evaluar necesidad económica. Esta beca es otorgada semestralmente.

THE ULTING OVERSEAS TRUST

Dirigida a estudiantes Metodistas, busca modelar y enseñar liderazgo de servicio enfocada en el respeto tanto por hombres como por mujeres. Enfocada en ayudar personas específicamente nombradas comprometidas con el trabajo cristiano, busca profundizar la comprensión bíblica y teológica como fundamento de la vida cristiana. Esta beca es otorgada por The Trust en Inglaterra y es asignada anualmente.

UNITED CHURCH OF CHRIST

Dirigida a apoyar a estudiantes Evangélicos. Esta beca se ha estado otorgando desde 1983 sobre la base de un apoyo en igual de condiciones a los seminaristas, tanto histórica como estrechamente relacionada al Consejo de Educación Superior de la Iglesia Unida de Cristo. Esta beca es asignada anualmente.

PRÉSTAMO SUBSIDIADO

El préstamo subsidiado es basado en la necesidad y el gobierno federal paga los intereses devengados mientras el estudiante se encuentre activo en una institución elegible. Este préstamo solo son para estudiantes a nivel sub-graduados.

PRÉSTAMO ESTUDIANTIL NO SUBSIDIADO (FEDERAL)

El préstamo no subsidiado no se concede basado en la necesidad económica del estudiante. El mismo comienza a acumular intereses desde el momento en que se desembolsa hasta que el mismo sea pagado en su totalidad. El estudiante tiene como opción el capitalizar los intereses (sumado a la deuda).

Para más información relacionada a estas y otras ayudas, favor hacer referencia al Manual del Estudiante Consumidor 2023 (en la sección de Asistencia Económica) a través de la página web del Seminario www.se-pr.edu

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

A. Conducta estudiantil sujeta a sanciones disciplinarias

Los siguientes actos constituyen infracciones a la integridad y honestidad intelectual, al orden y a la sana convivencia en el Seminario:

1. Valerse de alteración o falsificación de los documentos, en parte o en su totalidad, para ser admitido o admitida al Seminario o para obtener notas o grados.
2. Ofrecer información falsa sobre su persona mediante el fraude en documentos oficiales, como tarjetas de identificación o al ocultar información de documentos con propósitos de admisión.
3. Violar los derechos de autor al copiar libros o artículos total o parcialmente.
4. Cometer plagio.
5. Alterar la paz en las instalaciones del Seminario.
6. Emplear la fuerza o violencia contra cualquier persona en las instalaciones del Seminario.
7. Portar armas de fuego dentro del campus del Seminario, a no ser para aquellas personas autorizadas debido a sus funciones y responsabilidades oficiales, y las que, debido a circunstancias especiales, como violencia o agresión, sean llamadas al Seminario por la administración y en representación de la protección pública.
8. Fumar, poseer, consumir o distribuir bebidas alcohólicas y drogas ilegales.
9. Hostigar sexualmente a estudiantes, miembros de la facultad, personal administrativo o de mantenimiento, visitantes y residentes en el Seminario.
10. Destruir, vandalizar o desbaratar la propiedad del Seminario y de los estudiantes que se encuentran en el campus.
11. También se considerará como una infracción a la integridad del Seminario el haber cometido delitos federales o estatales.

B. Medidas disciplinarias

Las violaciones a las reglas que anteceden pueden conllevar la adopción de algunas de las siguientes medidas:

1. Amonestación.
2. Probatoria por un tiempo definido, durante el cual otra violación a cualquier norma tendrá consecuencia de suspensión o separación.
3. Suspensión por un tiempo indefinido. La violación de los términos de la suspensión conllevará un aumento del período de suspensión o la separación definitiva del Seminario.
4. Separación definitiva.
5. Los actos que constituyen violaciones a este Manual, y que ocasionen daños a la propiedad, podrán conllevar la sanción adicional de compensación al Seminario por los gastos en que se incurran en la reparación de tales daños.

C. Procedimientos de disciplina

1. Los casos de infracciones a las normas establecidas en este Manual que puedan resultar en la imposición de penalidades inferiores a la suspensión serán atendidos directamente por el Decano Académico y Estudiantil. Este empleará un procedimiento informal siempre que se le informe de antemano al estudiante la falta que se le imputa y se le brinde oportunidad adecuada de esclarecimiento y defensa. Si el estudiante no estuviese de acuerdo con las sanciones aplicadas podrá apelar al Presidente dentro de los próximos cinco (5) días calendario después de haber recibido la notificación por escrito. La determinación del Presidente será final e inapelable. Las violaciones constantes por el mismo estudiante que conlleven repetidas amonestaciones tendrán como consecuencia la imposición de medidas más severas.
2. En los casos de infracciones a las normas estipuladas en este Manual que puedan ocasionar separación definitiva, suspensión por un semestre o más, u otra penalidad de carácter grave, el o la estudiante recibirá notificación oportuna y anticipada de los cargos en su contra, con una relación específica de las disposiciones reglamentarias supuestamente violadas y del término de tiempo de que dispone para responder. Tal estudiante tendrá, además, la oportunidad de una vista administrativa a la cual podrá asistir en compañía de otra persona de su selección para consejería o asesoría. Según el Manual del Estudiante se llevará un récord adecuado de dicha vista. Se le dará oportunidad a tal estudiante para testificar, presentar evidencia y contrainterrogar al o a las testigos de cargo. No se tomará en consideración evidencia no presentada en la vista del caso. Las vistas administrativas que este Manual dispone tienen como propósito una determinación justa e imparcial del alegado quebrantamiento de las disposiciones reglamentarias, una adecuada oportunidad de esclarecimiento y de defensa por parte del o la estudiante, y una evaluación ponderada de su comportamiento, de suerte que el dictamen adverso o favorable sea razonable, ayude al continuado cumplimiento de las normas institucionales y sirva en lo posible los fines educativos de esta institución.

D. Comité de Disciplina

1. El Seminario creará un Comité de Disciplina que entenderá en los casos de disciplina previstos en el artículo V-C. Dicho Comité rendirá un informe con las recomendaciones pertinentes al Decano o a la persona que se asigne. Esta persona estudiará el informe y las recomendaciones y tomará su decisión, la cual notificará a la persona objeto de la querellada y al Comité de Disciplina.
2. El Comité de Disciplina estará formado por:
 - a. El Decano Académico o Decana Académica.
 - b. Un profesor o una profesora nombrado o nombrada por el Presidente.
 - c. Un o una representante estudiantil nombrado o nombrada por el Presidente.
3. En la vista de los casos que se le sometan, el Comité seguirá los procedimientos establecidos en este Manual, y las normas adicionales compatibles con este Manual que el Comité considere menester para el mejor desempeño de sus responsabilidades.

4. A fin de que el Comité siempre esté operante, el Decano o la Decana podrá cubrir, mediante designación, las vacantes existentes hasta tanto se llenen mediante los procedimientos aquí dispuestos.

E. Disciplina académica

El profesor o la profesora tendrá jurisdicción en lo que concierne a la disciplina en el salón de clases y la conducta estudiantil relacionada con las labores académicas, tales como su participación en tareas diarias, preparaciones, exámenes, calificaciones y otras actividades similares. Podrá, además, remitir, para consideración ulterior de las autoridades correspondientes, las actuaciones de estudiantes que, a juicio suyo, constituyan infracciones a la disciplina institucional.

F. Suspensiones

1. Si se determinare por el Presidente del Seminario, o el funcionario en quien este o esta delegue, que existen motivos fundados para creer que la presencia de algún o alguna estudiante en las facilidades de la institución impide la celebración pacífica y ordenada Manual del Estudiante de clases u otras actividades legítimas o constituye un peligro inminente contra la seguridad de las personas o la propiedad, se podrá suspender a tal estudiante conforme al siguiente procedimiento:
 - a. El Presidente designará un funcionario o funcionaria para que investigue y le presente por escrito una querrela informando detalladamente la conducta imputada al estudiante con una relación específica de las disposiciones reglamentarias supuestamente violadas y una lista de los testigos con conocimiento personal de los hechos. Dicha querrela estará firmada por el funcionario o la funcionaria a cargo de la investigación y se acompañará de la declaración escrita y firmada de por lo menos un testigo con conocimiento personal de los hechos imputados.
 - b. El funcionario o la funcionaria enviará a la persona imputada una copia fiel y exacta de la querrela. Al mismo tiempo le citará por escrito a comparecer a una vista preliminar que se celebrará con el propósito de determinar si existe causa probable o motivo fundado para disponer la suspensión sumaria de tal estudiante. En dicha citación se informará a tal estudiante de su derecho a asistir a la vista preliminar en compañía de una persona para consejería o asesoría, si así lo desea. Se le informará, además, la naturaleza y propósitos de la vista preliminar y de su derecho a expresarse y a presentar evidencia. Dicha citación señalará la fecha, hora y sitio en que se celebrará la vista e informará a tal estudiante que, de no presentarse a la vista, se recibirá la prueba en su ausencia y se resolverá a base de la misma. Si la persona querrellada no comparece personalmente a la vista ni presenta excusa alguna que lo justifique, se entenderá que renuncia a su derecho a la vista, y el funcionario o funcionaria procederá a hacer la determinación que estime justa, conforme a la prueba que se le presente.
 - c. En la vista preliminar se informará a tal estudiante de su derecho a una vista plenaria en fecha posterior ante el Comité de Disciplina, informándosele, además, que en dicha vista plenaria tendrá los derechos que le confieren los artículos V-B y C de este Manual.

- d. En caso de que el Presidente designe a otro funcionario o funcionaria para que presida la vista preliminar, esta persona designada tendrá la obligación de hacer un informe por escrito de todo lo acontecido, incluyendo sus recomendaciones al respecto. Dicho informe será entregado al Presidente dentro de los siete (7) días calendario siguientes a la celebración de la vista, luego de lo cual el Decano o la Decana procederá a dictar su resolución al respecto.
 - e. La suspensión sumaria tendrá efecto cuando la misma sea notificada a la persona querellada personalmente o a su representante legal. De lo anterior no ser posible, se le remitirá notificación por correo certificado con acuse de recibo, dirigida a su última dirección conocida, según aparezca en el registro del Decanato. La fecha de efectividad en este caso sería la fecha en la cual la persona querellada firma el acuse de recibo de la notificación de suspensión.
 - f. Toda suspensión sumaria se mantendrá en efecto hasta que se resuelva en forma final la querrela formulada a tenor con los artículos V-B y C de este Manual. Dicha resolución final debe recaer no más tarde de los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha en que entró en vigor la suspensión sumaria, a menos que cualquier dilación en exceso del referido término haya sido motivada por la propia persona querellada. Se entenderá prorrogado el referido término de la suspensión sumaria por el tiempo que tome cualquier posposición solicitada por la persona querellada al Comité de Disciplina.
 - g. El Presidente del Seminario podrá suspender a cualquier estudiante sin vista preliminar si existen circunstancias extraordinarias de peligro extremo o razones preponderantes de interés al gobierno de la institución y al orden establecido, y requieren actuación inmediata que hagan imposible la celebración de la vista preliminar. La vista preliminar, en tales casos, se celebrará en la primera oportunidad después de que desaparezcan las circunstancias que hicieron imposible su celebración.
2. El Presidente del Seminario, cuando tuviera motivos fundados para creer que la presencia de algún o alguna estudiante o grupos de estudiantes de la institución o personas ajenas a la institución impiden la celebración pacífica de las clases y otras actividades oficiales, o amenazan la propiedad de la institución, podrá radicar, a nombre del Seminario Evangélico de Puerto Rico, una petición de interdicto (injunction) ante cualquier Sala del Tribunal Superior de Puerto Rico para impedir la entrada de tal estudiante o grupo de estudiantes o personas ajenas a las instalaciones del Seminario.

JUNTA DE DIRECTORES

COMITÉ EJECUTIVO

Rev. Eric A. Hernández López - Presidente
Iglesia Metodista de Puerto Rico

Obispa Revda. Idalia Negrón Caamaño - Vicepresidente
Iglesia Evangélica Luterana de América Sínodo del Caribe

Revda. Abigail Medina Betancourt - Secretaria
American Baptist Churches USA

CPA José Rosa Rivera - Tesorero
Sínodo Presbiteriano Boriken en Puerto Rico PCUSA

Rvda. Hilda E. Robles Floran - Vocal
Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) en Puerto Rico

Rvdo. Edgardo Caraballo Marín -Vocal
Iglesias Bautistas de Puerto Rico

Obispa Revda. Lizzette Gabriel Montalvo-Vocal
Iglesia Metodista de Puerto Rico

MIEMBROS DE LA JUNTA

Rvda. Geritza Olivellas Santana
Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) en Puerto Rico

Rvdo. Mario Rodas González
Iglesias Bautistas de Puerto Rico

Rvda. Zodet S. Zambrana Pérez
Sínodo Presbiteriano Borinquén en Puerto Rico

Rvdo. Edward Rivera Santiago
Iglesia Evangélica Unida de Puerto Rico

JUNTA DE DIRECTORES

(Continuación)

Dr. Francisco Javier Goitia Padilla
Sínodo del Caribe Iglesia Evangélica Luterana en América (ELCA)

Rev. Ángel L. Rivera Agosto
Executive of Latin America and the Caribbean Global Ministries CCDC/UCC

Dr. David Martinez
General Board of Higher Education and Ministries (Methodist)

Dr. Victor Aloyo
Presbyterian Church in U.S.A. (PCUSA)

Hno. Fernando Cruz Velázquez
Iglesia Evangélica Unida de Puerto Rico

Revda. Dra. Lydia Hernández Marcial
Representante de la Facultad

Hno. Nelson Ortiz Guzmán
Presidente del Consejo de Estudiantes

Dra. Olga I. Colón González
Representante de los Exalumnos

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE PRESIDENCIA

Dr. Rev. Juan Ramon Mejías Ortiz	Presidente
Diorvanesa Jiménez Molina	Asistente de Presidencia
Janet Santiago López	Recursos Humanos
Jesús Rodríguez Cortés	Sistema de Información

DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

Dra. Agustina Luvis Nunez	Decana
Diorvanesa Jiménez Molina	Asistente de la Decana
Keina Troncoso Fernández	Registradora
Lyda E. Alvarado Cardona	Asistente de Registro
Dámaris Mercado López	Oficial de Asistencia Económica
Dra. Cristina Castañeda Castro	Consejera Profesional
Milka T. Vigo Verestin	Directora Biblioteca
Rubén Armando Cátala Portalatín	Bibliotecario Auxiliar
Maria de los A. Amaro Martínez	Bibliotecaria Auxiliar

OFICINA DE FINANZAS

Rev. Raúl F. Santiago Rivera	Director de Finanzas
Ilia Y. Rodríguez Altiery	Asistente de Finanzas
Julio A. Marrero Luna	Oficial de cuentas a pagar

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Myrna E. Pérez López	Directora
Fernando La Santa Castro	Planta Física
Wilfredo Negrón Negrón	Planta Física
Angel Delgado	Planta Física

PROGRAMA DE EDUCACION CONTINUA (Bajo la Supervisión de Presidencia)

Keina Troncoso Fernández	Coordinadora
--------------------------	--------------

FACULTAD REGULAR

JUAN F. CARABALLO RESTO

Profesor Afiliado en Antropología de la Religión e Islam

Director Programa MAR

BA in Social Anthropology (Magna Cum Laude), Universidad de Puerto Rico, 2003; MLitt in Social Anthropology of Religion (With Distinction), University of Aberdeen, United Kingdom, 2005; PhD in Social Anthropology University of Aberdeen, United Kingdom, 2011; Diploma in Modern Standard Arabic (Level II) University of Jordan, Hashemite Kingdom of Jordan 2011.

LYDIA HERNANDEZ MARCIAL

Catedrática Auxiliar en Antiguo Testamento y Hebreo

Maestría en Divinidad del Seminario Evangélico de Puerto Rico. STM en Biblia Hebrea de Unión Theological Seminary. ThM en Biblia Hebrea de la Escuela Luterana de Teología de Chicago (LSTC). Doctorado en Estudios Bíblicos con especialidad en Biblia Hebrea (Literatura sapiencial) de Escuela Luterana de Teología de Chicago (LSTC).

EDIBERTO LÓPEZ RODRÍGUEZ

Catedrático Nuevo Testamento y Griego

B.A., Universidad de Puerto Rico, 1975; M. Div., Seminario Evangélico de Puerto Rico, 1979; S.T.M., Union Theological Seminary, 1986; M. Phil., Drew University, 1991; Ph.D., Drew University, 1992. J.D., Universidad de Puerto Rico, 2009.

AGUSTINA LUVIS NÚÑEZ

Catedrática Asociada en Teología

Directora Programa DMIN

B.S. Biología, Universidad de Puerto Rico (1980). Tecnología Médica, Universidad de Puerto Rico (RCM) (1982). MDiv, Seminario Evangélico de Puerto Rico (2001), Master in Theology, Lutheran School of Theology at Chicago (2003). Ph.D. Lutheran School of Theology at Chicago, 2009.

JUAN R. MEJÍAS ORTIZ

Catedrático Asociado en Teología Práctica

B.A. (Educación Secundaria, Matemáticas), Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1993; M.Ed. (Currículo en Matemáticas), University of Phoenix, 1996; Ed. D. (Currículo e Instrucción), Universidad Interamericana de Puerto Rico, 2007; Maestría en Divinidad, Seminario Evangélico de Puerto Rico, 2010. Certificado Profesional en Tanatología Aplicada, Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico. 2018.

GUILLERMO RAMÍREZ MUÑOZ

Catedrático Emérito Antiguo Testamento y Hebreo

B.B.A., Universidad de Puerto Rico, 1975; M. Div., Seminario Evangélico de Puerto Rico, 1979; M.T.S. Candle School of Theology, 1983; Ph.D., Emory University, 1993.

FACULTAD REGULAR

LUIS N. RIVERA PAGÁN

Catedrático Emérito en Teología

Maestría en Divinidad en Seminario Evangélico de Puerto Rico. STM en Universidad de Yale en Estados Unidos. Doctorado en Teología en Universidad de Yale en Estados Unidos. Estudios pos doctorales en historia de la filosofía y las ciencias sociales en la Universidad de Tubingen en Alemania.

MILKA T. VIGO VERESTIN

Instructora

Directora Biblioteca Juan De Valdés

B.A. (Humanidades, Artes Plásticas), Universidad de Puerto Rico, 1998; M.I.S. (Maestría en Ciencias de Información), Universidad de Puerto Rico, 2003.

FACULTAD ADJUNTA

PROFESOR	ÁREA DE ENSEÑANZA
Dr. Francisco Javier Goitía Padilla	Teología
Prof. Gonzalo R. Alers Rivera	Nuevo Testamento y Teología Bíblica
Dra. Marviliz Ávila Rodríguez	Programa Doctoral y cursos Interdisciplinarios
Dr. Eliseo Pérez Álvarez	Teología
Rvdo. Luis F. Alicea Caraballo	Principios denominacionales IBPR
Rvdo. José Rafael Morales Quiñonez	Homilética
Rvdo. Dr. Fernando Barbosa Álvarez	Principios denominacionales ICDC
Rvdo. Gamaliel Ortiz Guardiola	Coloquios
Rvdo. Víctor Graulau Müenchow	Teología Práctica
Rvdo. Adolfo Santana Cordero	Principios denominacionales IP (USA)
Rvdo. Dr. Gerardo L. Cintrón Hernández	Capellanía & Cuidado Pastoral
Rvda. Dra. Maritza Resto Rivera	Espiritualidad
Dr. José David Rodríguez	Ética y Teología
Dr. Samuel E. Pérez Rivera	Capellanía y CPE
Rvdo. Raúl F. Santiago Rivera	Administración Eclesiástica
Fray Dr. Yamil Samalot	Catolicismo y Portugués
Dra. Julissa Osorio Bermudez	Adoración Cristiana
Dr. Julio Vargas	Principios denominacionales Metodista
Philip Wingeier-Rayo	Principios denominacionales Metodista

Dra. Arlene S. García Jackson	Consejería en Familia
Dra. Ramonita De Lourdes Díaz Jiménez	Consejería en Familia
Dr. Héctor S. Reyes Martínez	Programa Doctoral
Dra. Sary Nitza Rosario Ferreira	Programa Doctoral
Dr. Richard Camino Gaztambide	Programa Doctoral

Apéndice A

POLITICA SOBRE LA LEY DE DERECHOS EDUCATIVOS DE LA FAMILIA Y LA CONFIDENCIALIDAD (FAMILY EDUCATIONAL RIGHTS AND PRIVACY ACT, 1974)

¿QUÉ ES LA LEY F.E.R.P.A.?

Es la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia de 1974, por sus siglas en inglés Family Educational Rights and Privacy Act, también conocida como Enmienda Buckley. Tiene como propósito proteger la privacidad de los expedientes académicos de los estudiantes a nivel postsecundario.

- La ley provee el derecho de examinar los expedientes académicos, de solicitar, enmendar estos expedientes y limitar la divulgación de la información contenida en éstos.
- La ley aplica a toda institución o agencia educativa que reciba fondos bajo cualquier programa administrado por el Departamento de Educación Federal.
- Están protegidos por FERPA todos los estudiantes matriculados en una institución postsecundaria sin importar la edad.

Enmienda Solomon 32 CFR 216 al Family Educational Rights & Privacy Act establece que no se le facilitarán fondos federales a las instituciones que tengan como política impedir al Secretario de la Defensa de los Estados Unidos obtener, para propósitos de reclutamiento, información del directorio de los estudiantes matriculados. Esta información de acuerdo a la Enmienda Solomon se les puede proveer a los reclutadores siempre y cuando el estudiante haya autorizado a proveer información de acuerdo a la categoría que el estudiante haya marcado en el Directorio de Información. La institución se limita solamente a ofrecer la información de acuerdo a las categorías del Directorio de Información. El estudiante tiene ciertos derechos en cuanto a su expediente. La Institución garantiza control y la seguridad de los expedientes y la divulgación de la información de acuerdo a la Ley FERPA. La ley limita la divulgación de la información, quién puede tener acceso a la información.

¿CUÁNDO NO SE REQUIERE CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL ESTUDIANTE PARA OFRECER INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE?

- ✓ Los funcionarios institucionales con legítimo interés educativo podrán tener acceso a la misma.
- ✓ Los padres de un estudiante dependiente según lo define la Planilla de Contribución sobre Ingresos.
- ✓ Cualquier persona que presente una orden judicial que obliga a la Institución a mostrar el expediente académico sin el consentimiento del estudiante, sin embargo, generalmente debe realizarse un esfuerzo razonable para notificar al estudiante antes de cumplir con la orden.
- ✓ El estudiante puede tener acceso a su información en su expediente.
- ✓ Emergencia médica
- ✓ Las agencias acreditadoras, organizaciones realizando estudios para instituciones educativas, en el proceso de trámite de ayudas económicas, en el desempeño de auditorías o evaluaciones relacionadas al cumplimiento con programas educativos, autorización a través del Directorio de Información, como resultado de una vista disciplinaria a una alegada víctima de un delito de violencia.

¿QUÉ ES UN EXPEDIENTE ACADÉMICO?

El expediente académico generalmente incluye cualquier expediente en propiedad de la institución el cual contiene información relacionada al estudiante. La ley no contiene reglamentación relacionada a conservar ciertos expedientes. Esta situación pasa a ser política institucional o reglamentación del estado. El alcance de la ley incluye expedientes, documentos e información relacionada directamente con el estudiante. Esto incluye además, transcripciones de créditos y cualquier otro documento obtenido de la institución en la cual el estudiante estuvo previamente matriculado. El estudiante tiene derecho a examinar aquellos expedientes los cuales están directamente relacionados con él y que corresponden a una institución educativa o a una entidad autorizada a custodiar expedientes de la institución.

¿CUÁNDO SE NECESITA EL CONSENTIMIENTO DEL ESTUDIANTE PARA MOSTRAR INFORMACIÓN PERSONAL DEL EXPEDIENTE?

Cualquier persona o entidad que desee obtener información del expediente deberá presentar un consentimiento escrito actualizado y firmado por el estudiante antes de mostrarle la información deseada.

EL CONSENTIMIENTO DEBERÁ INDICAR LO SIGUIENTE:

- Documentos a mostrarse
- Indicar el propósito
- Identificar la persona o entidad a quien se le mostrará el expediente

¿CÓMO SE DIVULGA ESTA LEY?

- Directorio de Información
- Boletín de la Ley FERPA
- Catálogo institucional
- Carta a los estudiantes

DIRECTORIO DE INFORMACIÓN

El estudiante puede autorizar a la Institución mediante el Directorio de Información el cual establece la información a ofrecer. El directorio incluye; el nombre, dirección, teléfono, fecha y lugar de nacimiento, correo electrónico y programa de estudio. La Institución podrá ofrecer información contenida en el expediente del estudiante sin su consentimiento bajo las condiciones que FERPA dispone. A través del directorio de información el estudiante selecciona una categoría de autorización de la información que autoriza a la Institución a divulgar, el mismo se divide en tres categorías:

- 1. Nombre, número de estudiante, dirección, teléfono, fecha y lugar de nacimiento, correo electrónico, concentración, créditos matriculados, período de estudio, participación en actividades oficiales, grado y premios recibidos y escuelas o universidades asistidas.
- 2. Nombre, número de estudiante, concentración, créditos matriculados, periodo de estudios, participación en actividades oficiales, grado, premios recibidos y escuelas o universidades asistidas.
- 3. NO autorizo a la institución a ofrecer información contenida en las categorías del directorio de información.

DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES BAJO LA LEY FERPA

La ley le otorga ciertos derechos a los estudiantes que tengan 18 años o más o que asisten a una institución de educación superior. Estos derechos incluyen:

- El derecho a inspeccionar y revisar la información que se mantiene en su expediente académico. Tiene derecho a examinar su expediente dentro de 45 días a partir del día que la Institución recibe la solicitud por escrito. La solicitud la debe entregar en la Oficina de Registro, en la misma debe especificar lo que desea examinar de su expediente.
- El derecho a que se enmiende o corrija información del expediente de estar incorrecto. Dicha enmienda o corrección se radicará por escrito y deberá especificar los aspectos que entienda deba cambiarse incluyendo las razones. De no proceder dichas enmiendas o correcciones, le será notificado por escrito con derecho a una audiencia.
- El derecho a dar su consentimiento por escrito antes de que la institución divulgue información personal identificable de su expediente. Este derecho limita aquella información que FERPA autoriza a ofrecer sin el consentimiento o autorización del estudiante. Además, permite que se ofrezca información sin el consentimiento del estudiante a los oficiales de la Institución que tengan algún interés legítimo educativo con el fin de cumplir con su responsabilidad profesional. La Institución podrá ofrecer información del expediente del estudiante, sin su consentimiento a otra institución educativa en la cual el estudiante interese matricularse.
- El derecho a reclamar o presentar una querrela ante el Departamento de Educación de EE. UU por incumplimiento de la Institución con esta Ley.

La reclamación deberá dirigirse a: Family Policy Compliance Office U.S. Department of Education 400 Maryland Avenue SW Washington, D.C. 20202.

¿QUIÉN ADMINISTRA ESTA LEY?

La responsabilidad de la administración y aplicación de esta Ley FERPA le corresponde a la Oficina de Registro. El Registrador es responsable de velar porque se cumpla lo estipulado en la ley. El Registrador y el Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles atenderán cualquier reclamo al respecto.

Estas guías no pretenden ser advertencias legales. Este documento provee un resumen general de la Ley FERPA. Para mayor información sobre la ley refiérase en el CODE OF FEDERAL REGULATIONS 34 CFR PARTE 99. También puede comunicarse a la Oficina de Registro 787-763-6700 ext. 237 o 251 o vía e-mail a registro@se-pr.edu

*Este catálogo contiene los términos principales de la relación entre el estudiante y el Seminario Evangélico de Puerto Rico. El Seminario se reserva el derecho de revisar o hacer cambios sin previo aviso, de acuerdo con las necesidades institucionales y propósitos académicos.
Sujeto a cambios.*

Catalogo 2023-2026
Revisión: 10/24/2023-JRMO/KTF

